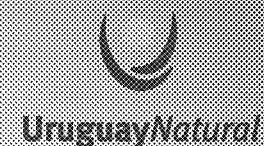
XCIX - Montevideo, jueves 10 de junio de 2004 - Nº 26.520

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

TEXTO ORDENADO 1996 D.G.I.

Texto Ordenado 1996

Decreto 338/996 del 28/08/96

Normas Tributarias de Competencia de la
Dirección General Impositiva

CONCORDADO y ACTUALIZADO

impo

DIARIO OFICIAL

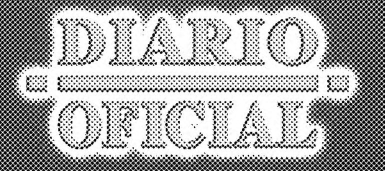
MAS DE 800 PAGINAS CON TODA LA NORMATIVA IMPOSITIVA

Por primera vez el Texto Ordenado de
la Dirección General Impositiva
con actualizaciones constantes.



EDITA Y DISTRIBUYE





Av. 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay
Tels.: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.520 - Montevideo, jueves 10 de junio de 2004

AVISOS

Tomo 396

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2003 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO
(Decreto Nº 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

DIANA MARIA AGRASSO GOMEZ (FICHA Nº 607/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19472 May 28-Jun 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOLEDAD BURGANTE MARTINEZ Y ALBINO JOAQUIN MARTINEZ REY (Fa: 2-17068/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19339 May 28-Jun 10

JULIA PARENTE CASSINELLI (Fa: 2-17990/2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19566 May 31-Jun 11

VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ EGUIA (Fa: 2-18215/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19571 May 31-Jun 11

HERMAN O HERNAN NELSON MACHADO PINTOS (Fa: 2-14364/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19784 Jun 02-Jun 15

BEATRIZ NELIDA ROBLES VIACAVA (Fa: 2-4465/2004).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2004

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cmt.)		***TARIFA***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	40.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cmt.)		***TARIFA***
Apertura de Sucesiones	$	90.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	93.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$	75.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.)		***TARIFA***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	47.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	276.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES		***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	283.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cmt.)*	$	550.00 (*)
Balances *(por página 26 cm.)*	$	10,821.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 706.00	$ 3,977.00	$ 7,775.00
Interior con reparto	$ 798.00	$ 4,490.00	$ 8,780.00
Exterior	$ 1,696.00	$ 9,809.00	$ 19,182.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$35.00	$47.00	$57.00	$110.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS		***TARIFA***
Página	$	32.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS		***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$	10.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		**TARIFA**
1 usuario	$	480.00
2 usuarios	$	816.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	356.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	322.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	281.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 472.00 (*)	$ 328.00 (*)
2 usuarios	$ 810.00 (*)	$ 565.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 354.00 (*)	$ 244.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 311.00 (*)	$ 219.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 279.00 (*)	$ 195.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19911 Jun 03-Jun 16

FANNY DALEL ESQUEFF DEL CORE (Fa. 2-14165/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20072 Jun 04-Jun 17

SILVIA OLGA REDIN SCHIAVO (Fa: 2-19177/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20468 Jun 09-Jun 22

SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA DELGADO GARCIA (FICHA 2-15550/2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19341 May 28-Jun 10

JULITA JUANA o JULITA JUANA JESUSA PEREZ FERNANDEZ (FICHA S/646/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19540 May 31-Jun 11

BLAS PASCUAL AMATO MAINOLFI (FICHA 2-18216/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19572 May 31-Jun 11

JOSE PEDRO ALEJANDRINO FERRARO DURO (IUE: 2-13.808/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19611 Jun 01-Jun 14

OFELIA MOUNIC REINA y de KURT o CONRADO STERNBERG KAUFMANN (FICHA S/722/2003 - IUE/44/722/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19710 Jun 01-Jun 14

ANA MARIA WALKIRIA RAMOS ARBALLO (FICHA 2-365/1999).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20175 Jun 07-Jun 18

DESDEMONA MARESCA DEGIORGIS (FICHA 2-18982/2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20353 Jun 09-Jun 22

JUANA NATALIA LERENA BERRUETA (FICHA 2-11113/2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20429 Jun 09-Jun 22

TERCER TURNO

MARGARITA EULALIA PARADA ALONSO (FICHA Nº 2-2481/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19554 May 31-Jun 11

ALBERTO NELSON BATISTA VIDARTE (FICHA Nº 2-15993/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19565 May 31-Jun 11

JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO (FICHA Nº 2-15330/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19770 Jun 02-Jun 15

ELSA GLADYS CARRASCO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2/17026/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19796 Jun 02-Jun 15

GLADYS MARY ANDERSON BONALDI (FICHA Nº 2-18868).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19880 Jun 03-Jun 16

HILDA MARINONI VIERA O HILDA MARINONI VIERA DE CASTALDI (FICHA Nº 2-17832/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19923 Jun 03-Jun 16

ALBA NEREIDA OLIVENCIA DI CONO (FICHA Nº 2-15205/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19927 Jun 03-Jun 16

JOSE O GIUSEPPE PARRILLO CAPOZZOLI O CAPPOZZOLI (FICHA Nº 2-11768/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20149 Jun 07-Jun 18

WALKIRIA O WALKYRIA CARLOTA FERNANDEZ TELLECHEA (FICHA Nº 2-12791/2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20431 Jun 09-Jun 22

LUIS ALBERTO IBARROLA CORRAL (FICHA Nº 2-20169/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20465 Jun 09-Jun 22

CUARTO TURNO

EUGENIO LOPEZ JARA (FA. 2-5949/2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19615 Jun 01-Jun 14

ANTONIO ANIELLO D'AMBROSIO MAIURI (Ficha 2-14822/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19672 Jun 01-Jun 14

WALTER OMAR ALVAREZ DE LEON (FA. 2-19441/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19858 Jun 03-Jun 16

MANUEL AMEIJENDA LOPEZ (FA. 2-17037/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19871 Jun 03-Jun 16

WALDEMAR DIAZ RODRIGUEZ (FA. 514/2003/a).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20123 Jun 07-Jun 18

HECTOR ENRIQUE CLAIMAN CISTIK (Ficha 2-17526/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20124 Jun 07-Jun 18

QUINTO TURNO

RAMON APARICIO RIVERA GONZALEZ (Ficha 2-18.976/2004).
21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19459 May 28-Jun 10

JUANA LASA de SALDUMBIDE o JUANA LAZA de SALDUMBIDE; SANTIAGO FRUCTUOSO SALDUMBIDE LASA y NORMA TEOTONIA MICHELINI o NORMA TEOTONIA MICHELINI GONZALEZ (Ficha Nº 50-720/2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19460 May 28-Jun 10

VIRGINIA BLANCA POZZI BAVASTRO (Ficha 2-20172-2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19708 Jun 01-Jun 14

Sara ALVAREZ SCHIAVONE (ficha 2-17030-2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19718 Jun 02-Jun 15

Hugo Jaime ALVAREZ EPIFANIO (Ficha 2-16716/04).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19873 Jun 03-Jun 16

MOISES KRAVES o KRAVES BEJERMAN (Ficha 2-3194/04).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 20100 Jun 07-Jun 18

SEXTO TURNO

MANUEL HORACIO DEUS GUARDIA (Fa. 2-11205/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20082 Jun 04- Jun 17

HECTOR CESAR RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 52-589/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20152 Jun 07- Jun 18

UMBERTO PORFIRIO MELGAREJO FERNANDEZ (Fa. 2-16965/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20229 Jun 08- Jun 21

MANUEL VARELA LEMA (Fa. 2-17826/ 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20301 Jun 08- Jun 21

ERMELINDA ESTHER BARRETO O BARRETTO DELGADO (Fa. 52-718/2003).
Por auto Nº 1283/2004 se declara auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 28- Jun 10

WILSON FEDERICO MANCEBO VAZQUEZ (Fa. 52-601/2003).
Se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 Jun 08- Jun 21

SEPTIMO TURNO

MARTHA NOYA ALTAMIRANO (Ficha: 2-14880/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19351 May 28- Jun 10

VIOLETA CONCEPCION SALVATTI CANDELA (Ficha 577/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19453 May 28- Jun 10

ALFREDO NOVELLO MARTINI (Ficha: 2-13319/2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19487 May 31- Jun 11

WALTER ANTUÑA YARZA (Ficha: 2-13731/ 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19764 Jun 02- Jun 15

ZULMA PALAVECINO MOITIÑO (Ficha: 2-17760/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19876 Jun 03- Jun 16

NELLY CAMORS FERNANDEZ (Ficha: 2-22729/2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20299 Jun 08- Jun 21

MILKA JULIA LALLERA CACERES (Ficha: 2-22208/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20426 Jun 09- Jun 22

CECILIA HAYDEE GUTIERREZ ALVAREZ (Ficha: 2-16017/2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20466 Jun 09- Jun 22

OCTAVO TURNO

CELIA CARMEN MANZINO FORCONI (Fa: 2-15786/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19338 May 28- Jun 10

LUIS ALBERTO ROSELLO MARTINEZ (Fa: 2-15004/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19456 May 28- Jun 10

SONNIA O SONIA GALAN CAPELAN O GALAN CAPERAN O GALAN CAPALAN (Fa: 2-19958/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19668 Jun 01- Jun 14

MARIA DAVID FERNANDEZ (Fa: 2-14811/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20065 Jun 04- Jun 17

LIBIA FELIPA SANTINA NOLI POGGI (Fa. 2-2691/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20074 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

FELIX ANTONIO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA S/667/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19581 Jun 01- Jun 14

JOSE RAMON LOPEZ ALIAGA (FICHA 2/ 5875/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19874 Jun 03- Jun 16

JORGE ROSAS (FICHA S2.6422/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20063 Jun 04- Jun 17

ANA MARIA BALBI TAMBASCO (FICHA 45-696/2003).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20083 Jun 04- Jun 17

DECIMO TURNO

ROSARIA MADDALONI DELLA RATTA (FICHA Nº 2-7041/2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19468 May 28- Jun 10

EUSTAQUIO PEDRO CADENAS MERONI (FICHA Nº 2-10941/2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19548 May 31- Jun 11

ROSA RODRIGUEZ MACHADO (FICHA Nº 2-13879/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19555 May 31- Jun 11

MARIA LUISA NAVELLO FAROPPA (FICHA Nº 2-15025/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19711 Jun 01- Jun 14

JUAN ALVES PEDREIRA GONZALEZ (FICHA Nº 2-15459/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19857 Jun 03- Jun 16

MARIO ALBERTO CELLERINO ANGELERI (FICHA 715/2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19859 Jun 03- Jun 16

SONIA MAZZA GONZALEZ (FICHA Nº 2-12572/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20064 Jun 04- Jun 17

ANIBAL PALOMEQUE PEREZ (FICHA Nº 2-21192/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20130 Jun 07- Jun 18

LEONOR ECHARTE GARCIA (FICHA Nº 47-24/2001).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20163 Jun 07- Jun 18

RICARDO GUSTAVO LARRIERA CABARCOS (FICHA Nº 47-726/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20272 Jun 08- Jun 21

JUAN CARLOS ACOSTA LOJO (FICHA Nº 2-6733/2004).

Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20345 Jun 09- Jun 22

JULIA BLANCO DEARMAS (FICHA Nº 47-309/2003).
GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52168 Jun 07- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

ELIO EMILDO MARTINEZ CONLAZO (Ficha 2-14637/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19546 May 31- Jun 11

HILDA ESTHER BELLO GROSSO (Ficha 2-15773/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19569 May 31- Jun 11

LILY o LILI SINCHENKO GRIGOLEIT (FA. 2-18388/2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19720 Jun 02- Jun 15

LIVIA LAURA PEDRONI BURLANDO (Ficha 2-19088/2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20424 Jun 09- Jun 22

PERLA JOSEFA SOFIA MARTIN OLIVER (FA. 49-373/2002).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20467 Jun 09- Jun 22

GUILLERMO RAMON CALVO GARCIA (FA. 693/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20469 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Pedro Pablo GARRONE GUALA (Ficha 2-17783/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19454 May 28- Jun 10

BURGUEZ FERRUA Blanca Elida (Ficha 2-645/04).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19778 Jun 02- Jun 15

Washington Remo Picún Picún (ficha 619/03).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20060 Jun 04- Jun 17

PIETRO SERGIO COMERCI BONAVOTA (Ficha 2-19480/2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20352 Jun 09- Jun 22

HILDA ESTHER BERENGUER RABASSA (FA 2 18751/04).
25 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20354 Jun 09- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

REYNA O REINA ISIDRA BENITEZ CHARBONIER O CHARBONNIER Y ANTONIO TECHERA FERREIRA (Fa. 2-13521/2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19354 May 28- Jun 10

JOSE CARMONA BLANCO (Fa. 2-18621/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19469 May 28- Jun 10

MARIA INES GARCIA ALMADA (Fa. 2-15534/2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19872 Jun 03- Jun 16

NANA BROMBERG LENER O LERNER (Fa. 2-16806/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20039 Jun 04- Jun 17

WALTER GARIBALDI RIJO (Fa. 2-19911/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20061 Jun 04- Jun 17

ANGELA GLADI O GLADYS GALUSSO GUTIERREZ Y JOSE ANTONIO GARCIA SIERRA (Fa. 2-20410/2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20119 Jun 07- Jun 18

OSCAR SEBASTIAN VELOZ (Fa. 53-274/2003).
Se deja constancia que a la gestionanate, Sra. Sonia Beatriz Veloz Olivera, C.I. Nº 1.360.024-1, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Decreto Nº 4018/2003 de fecha 10/10/03).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31- Jun 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANTONIETA FABBRINI POSSENTI (Ficha: 2-17712/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19557 May 31- Jun 11

ROLANDO DOMINGO GRECO RUSSI y de LIDIA MARGOT VEGLIO ANTINORA (Ficha: 2-15446/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19570 May 31- Jun 11

EDUARDO EDISON PEREIRA VELAZQUEZ (Fa. 615/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19666 Jun 01- Jun 14

HUMBERTO ARIEL HARREGUY DE LEON (Ficha: 2-13505/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19674 Jun 01- Jun 14

JUANA MARIA AITA MARIA (Ficha: 2-18432/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19683 Jun 01- Jun 14

ALDO ROBERTO LOPEZ DARBON (Ficha: 2-19475/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20118 Jun 07- Jun 18

VIOLETA PLACERES (Ficha: 2-21691/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20346 Jun 09- Jun 22

ARTIN O MARTIN KECHICHIAN AGOPIAN (Ficha: 2-21946/2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20451 Jun 09- Jun 22

JOSE PEDRO ESCOBAR FURTADO (Ficha: 2-20175/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20452 Jun 09- Jun 22

HECTOR BERMUDEZ DOMINGUEZ (Ficha: 2-17857/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20453 Jun 09- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL ALONSO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-13650/2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19475 May 28- Jun 10

MARIA ELENA FERNANDEZ (Ficha 56-743/2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19500 May 31- Jun 11

MARIA ISABEL MANFREDI GOROSABEL (Ficha Nº 2-14849/2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19618 Jun 01- Jun 14

ALICIA BEATRIZ BOCCA BENTANCOR (Ficha Nº 2-19832/2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20150 Jun 07- Jun 18

DANIEL FERNANDO BERACOCHEA ROCHA (Ficha 497/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20271 Jun 08-Jun 21

EUSTAQUIO ACOSTA (Ficha Nº 56-587/2003 (antes: 587/2003)).
Se hace saber que a los efectos de este trámite, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52129 Jun 03-Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

LINO MIGUEL CACERES GARRIDO (Ficha 2-17842/2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19340 May 28-Jun 10

PAULA BILSKI JAKOB O JAKON (Ficha 2-4655/2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19342 May 28-Jun 10

NELSON PEDRO RODRIGUEZ RAYMUNDO O REYMUNDO (Ficha 2-18401/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19473 May 28-Jun 10

RUBEN ARTURO SUAREZ POSE (Ficha 2-17018/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19613 Jun 01-Jun 14

LUIS JOSE PARODI ARNOULD (Ficha 2-16332/2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19690 Jun 01-Jun 14

JULIO ALVARO REY FABRO (Ficha 2-14134/2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19925 Jun 03-Jun 16

RAUL DOMENECH CAMAROTE (Ficha 2-16091/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19926 Jun 03-Jun 16

JULIO O JULIO OSVALDO AMOR CASSINONI (Ficha 2-15209/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19928 Jun 03-Jun 16

HERMINIA BARCIA ROTONDO (Ficha 2-5962/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20350 Jun 09-Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

Judith ANTUNEZ PUENTES (FICHA 2-15112/2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19544 May 31-Jun 11

Blanca Rosa ANZOATEGUI MUSSO ó Blanca Rosa Antonieta ANZOATEGUI MUSSO (FICHA 2-15712/2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19921 Jun 03-Jun 16

José Ernesto FERRARO CARLE (FICHA 2-18254/2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19946 Jun 04-Jun 17

Jurema CAETANO SOARES o SOAREZ o SUAREZ (FICHA 2-19010/2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20262 Jun 08-Jun 21

Enrique SLONIMCZYK o Enrique SLONIMCZYK MAREMINSKI (FICHA 2-17136/2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20355 Jun 09-Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

Carlos Alberto SALVERAGLIO RICCA (FICHA 491/2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19455 May 28-Jun 10

Zulma Renée FRANCIS SENA o CENA (FICHA 2-19471/2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19612 Jun 01-Jun 14

OCEJO ALVAREZ JESUS (FICHA 2-16552/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19797 Jun 02-Jun 15

Evaristo SANCHEZ MUNIS o Evaristo SANCHEZ MUÑIZ o Evaristo SANCHEZ MUNIZ (FICHA 2-15567/2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19798 Jun 02-Jun 15

GABINO VICENTE SANNA ASTARA y PETRONA VILLEGAS (FICHA 2-12908/2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19945 Jun 04-Jun 17

Julio Elbio PUCHARELLI (FICHA 2-13150/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20073 Jun 04-Jun 17

Junia RABELLO (FICHA 2-14732/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20166 Jun 07-Jun 18

Gustavo Gabriel PALLES NOGUEIRA (FICHA 2-20846/2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20231 Jun 08-Jun 21

Olga Violeta VERGARA LEMA (FICHA 2-20469/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20266 Jun 08-Jun 21

CARLOS ALBERTO VERNENGO BATTRO (FICHA 2-8770/2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20302 Jun 08-Jun 21

Saturnino RODRIGUEZ BARON o BARONE (Ficha actual 59-688/2003 (antes 688/2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20472 Jun 09-Jun 22

Santo o Santos GAGLIANO COSTANZO (FICHA 2-18223/2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20474 Jun 09-Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

ELVIRA LUISA MARTINS ALDERETE (ficha Nº 2-3964/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19471 May 28-Jun 10

ENRIQUE RAUL LAMAS PAULOS (Ficha Nº 2-10220/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19492 May 31-Jun 11

GLADYS NELLY VINCENTI URQUIOLA (ficha Nº 60-695/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19616 Jun 01-Jun 14

Carmen LUCHETTA VISCONTI (FICHA 63/2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20291 Jun 08-Jun 21

RAUL ROBERTO CASSISSA (Ficha Nº 2-5271/2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.

Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20348 Jun 09-Jun 22

ESTELA ROSITA SIERRA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-21135/2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20351 Jun 09-Jun 22

OSCAR MILTON PRESA ROMERO (Ficha Nº 2-2290/2004).
Por decreto Nº 1853/2004 de fecha 21/05/2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52202 Jun 09-Jun 22

VIGESIMO TURNO

DORA MARTA DEL CARMEN ALCARA O ALCARAZ AMARILLO (Ficha Nº 61-723/2003).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19575 Jun 01-Jun 14

GUALBERTO OCTAVIO ALVES FERREYRA (FICHA Nº 2-6305/2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19669 Jun 01-Jun 14

JUAN FRANCISCO FREIRA VAZQUEZ Y ZULMA PARDIES O PARDIEZ DORSSI (Ficha Nº 2-16275/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19801 Jun 02-Jun 15

ELSA VERZINI Y VITO REMO ROGGIO (Ficha Nº 2-16586/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19860 Jun 03-Jun 16

PEDRO ODORICO CURBELO SANTOS (Ficha Nº 2-13738/2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20260 Jun 08-Jun 21

JULIO CESAR VILLEMUR MENDITEGUY (Ficha Nº 2-8523/2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20303 Jun 08-Jun 21

DOMINGO DI PABLO DIAZ (Ficha Nº 2-21325/2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20461 Jun 09-Jun 22

Angel GIBIAQUI SILVA (Ficha Nr. 61-719/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20470 Jun 09-Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA UMPIERREZ ARIAS (2-14352/2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19400 May 28-Jun 10

CARLOS ALBERTO DELFINO SCAGLIONI (62-160/2003).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19470 May 28-Jun 10

IGNACIO NOVAS MARCHISIO (2-16646/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19542 May 31-Jun 11

HECTOR FAVA CASSANELLO (2-19536/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19556 May 31-Jun 11

RAUL GARCIA CIRIANO (2-19079/2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19567 May 31-Jun 11

LUCILA CACHAFEIRO Y JANEIRO (68/2003/S).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19610 Jun 01-Jun 14

BLAS o BIAGIO MAUTONE CAMPANILE (2-13826/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19667 Jun 01-Jun 14

ALEJANDRO CIPRIANO BENITEZ DENIZ O ALEJANDRO CIPRIANO BENITEZ DENIS (2-17828/2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19924 Jun 03-Jun 16

MARIA ELVIRA VILA DUBOUIX (2-18103/2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20084 Jun 04-Jun 17

JACKEL MIEDNIK SOSENKE (2-17446/2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20096 Jun 07-Jun 18

EDUARDO IRIBARNEGARAY DE LEON (62-733/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20288 Jun 08-Jun 21

IRMA ARIGON CASTRO (62-721/2003).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20321 Jun 09-Jun 22

BEATRIZ GREGORIA VEGA MAGOLE (62-659/2003).
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52060 May 28-Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA IRMA SUAREZ (2-19058/2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19412 May 28-Jun 10

EREDWEN o EREDUEN O EREWEN DAVIES LINARI (2-12245/2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19543 May 31-Jun 11

MARIA CATALINA SANTARCIERI NOVO (2-5261/2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19547 May 31-Jun 11

HECTOR MARIO MORALES MANTEGANI (2-15109/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19763 Jun 02-Jun 15

GLADYS ALBA LOUREIRO CABRERA (2-169/2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19767 Jun 02-Jun 15

MELITTA HELENE o MELITA ELENA o MELITTA ELENA GORSTEN ROSENTHAL (2-8984/2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19881 Jun 03-Jun 16

ERNESTINA CERIANI ALFIERI (2-14333/2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20062 Jun 04-Jun 17

ESTRELLA FIGUEIRAS VARELA y NEBER PASCASIO PIETRAFESA PIETRAFESA (63-737/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20121 Jun 07-Jun 18

ATILIO JUSTINO MUÑOZ GANZO (2-13736/2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20259 Jun 08-Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN RENE LAMAS FUNES (FICHA: 2-17438/2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19488 May 31-Jun 11

ANDRES GARCIA CURBELO (FICHA: 2-10096/2004).
Montevideo, 1º de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19712 Jun 01-Jun 14

ZULMA RAMONA FILOMENA MARINO CRISPINO (FICHA: 2-10718/2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.

Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19771 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS MEIZOSO PEÑAS ó MEIZOSO CASTILLO (FICHA: 2-15450 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19922 Jun 03- Jun 16

ANGEL MARIO GANZO BORGES (FICHA: 2-19239 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20093 Jun 07- Jun 18

ELISEO VICTOR RAMPONE (FICHA: 2-11273 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20230 Jun 08- Jun 21

ANA MARIA VIERA CUTURIA (FICHA: 64-737 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20300 Jun 08- Jun 21

LUIS ALBERTO ANDRADE FRONTINI (FICHA: 64-725 2003 (725 2003 S)).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20428 Jun 09- Jun 22

JORGE RAUL MARTINEZ VIVOT BOTTARO (FICHA: 2-19019 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20460 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS EDUARDO FERNANDEZ SOTO (FICHA: 2-17982 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19337 May 28- Jun 10

MABEL VERONICA VIETTRO MONZON (FICHA: 2-8642 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19457 May 28- Jun 10

ALBERTO VIDAL VIDAL (FICHA: 2-9682 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19474 May 28- Jun 10

ZARUHY ó ZARUHI BALJIAN AKIRMANIAN ó BALJIAN BALJIAN (FICHA: 2-18403 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19489 May 31- Jun 11

BENITO SORAVILLA SARALEGUI (FICHA: 2-11962 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19545 May 31- Jun 11

ARMANDO AUSTREBERTO AYALA GRABINO (FICHA: 2-14188 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19691 Jun 01- Jun 14

JORGE ATANASILDO BASCIANO SALDAÑA (FICHA: 2-4536 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19768 Jun 02- Jun 15

EMILIA EMMA ABAL MARTINEZ (FICHA: 2-18172 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20117 Jun 07- Jun 18

MARIA DEL CARMEN LOUZAN FACAL (FICHA: 2-19547 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20120 Jun 07- Jun 18

EURIDES CAMPELO MACHADO ó EURIDES CAMPELO DA SILVA MACHADO ó EURIDES DA SILVA MACHADO (FICHA: 2-12424 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20174 Jun 07- Jun 18

CESAR MARTIN SANCHEZ (FICHA: 2-15775 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20176 Jun 07- Jun 18

EDDY NILO HERNANDEZ BRUSCO (FICHA: 2-16365 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20232 Jun 08- Jun 21

ROSA ISABEL BERMUDEZ CARDOZO (FICHA: 65-270 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52026 May 28- Jul 08

MARCIAL PENEDO DIEGO (FICHA: 65-511 2003 (511 2003 S)).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52027 May 28- Jul 08

JOSE JAVIER LEAL SOSA (FICHA: 65-615 2003 (615 2003 S)).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31- Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERIKA NOHER KOPALT (ficha 2-11097 2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19449 May 28- Jun 10

JUAN ISIDRO CHARQUERO ACOSTA (Fa. 2-16715 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19541 May 31- Jun 11

EDMUNDO GUNTIN ALVAREZ (Fa. 2-15846 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19614 Jun 01- Jun 14

LEONARDO TEIJEIRO GRAZIOSI (Fa. 2-18901 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19948 Jun 04- Jun 17

HUGO ARMANDO ESTRADE SALLUA e INES MARIA SANGUINETTI GARCIA o SANGUINETTI GARCIA OTERO (Fa. 2-5746 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20116 Jun 07- Jun 18

ALBA ROSA PIRRO GONZALEZ (Ficha 2 7944 2004).
Montevideo, 25 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20162 Jun 07- Jun 18

ATILIO HERMINIO ROQUERO RODRIGUEZ (Fa. 2-18147 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20173 Jun 07- Jun 18

José Carmelo Vila Aguiñarena ó Arguiñarena (Ficha 66 174 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20233 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR SCHUSTER SCHWARZ (Fa. 2-18919 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19411 May 28- Jun 10

JAIME MARKOWICZ LANDAU (Ficha 2 9672 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19452 May 28- Jun 10

CONRADO GONZALEZ TUYFORD (Fa. 2-15272 2004).

Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19719 Jun 02- Jun 15

ROLANDO GONZALEZ DOMINGUEZ y de MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ALVAREZ (Fa. 2-18176 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19766 Jun 02- Jun 15

NELLY MERCEDES DIAZ AGUIAR (Fa. 2-19461 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19783 Jun 02- Jun 15

OLMIDIO AROLDO PRIETO MUNIZ (Fa. 2-19141 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19799 Jun 02- Jun 15

DELFINA BELTRAME VALEGRA o VALLEGRA (Fa. 2-15971 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19920 Jun 03- Jun 16

JUAN JOSE WALTER BALETTA CALVO (Fa. 2-12939 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20349 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA DECIA VARELA (Fa. 2-17314 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20425 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA NICCODEMI (FICHA 2-17728 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19450 May 28- Jun 10

OLGA BELTRAMO SAIZAR (FICHA 2-11697 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19486 May 31- Jun 11

MARCELINA GONZALEZ CORNELLI (FICHA 2-19860 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19568 May 31- Jun 11

ALBA NORA PIENDIBENE TURSI (FICHA 2-12354 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19879 Jun 03- Jun 16

EDUARDO ALBERTO QUARTINO BEHEREGARAY (FICHA 2-17914 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20038 Jun 04- Jun 17

ALVARO DANIEL UMPIERREZ GIL (FICHA: 589 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20310 Jun 08- Jun 21

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ (FICHA ANTERIOR 30 99 S FICHA ACTUAL 68-30 1999).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52028 May 28- Jul 08

HILARIO RAUL FERRER SERRANO Y FELICIA NELLY HERNANDEZ (FICHA 68-537 2003).
Se hace constar que se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52062 May 31- Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

AGOP AINTABLIAN DODMADJIAN (FICHA 2-19222 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19501 May 31- Jun 11

HISPANO COLINA MARIN (FICHA 2-6521 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19765 Jun 02- Jun 15

MARIA DELIA MENTASTE PEREZ (FICHA 2-10406 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19800 Jun 02- Jun 15

RAMON BILMAR VENEGONI COSTA (FICHA 2-7873 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19864 Jun 03- Jun 16

BLANCA OBDULIA ROSSO REYES (FICHA 2-11317 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20059 Jun 04- Jun 17

RAUL BENITEZ MARTINEZ (FICHA 2-16202 2004).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20122 Jun 07- Jun 18

MARGARITA AURORA ALONZO O ALONSO RAMOS (FICHA 2-14413 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20151 Jun 07- Jun 18

JOSE NOE (FICHA 2-17717 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20164 Jun 07- Jun 18

MARIA LUISA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-19665 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20347 Jun 09- Jun 22

JUSTA LOPEZ ALVAREZ (FICHA 2-17043 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20427 Jun 09- Jun 22

JUAN JOSE VISCONTI ZAPATA (FICHA ANTERIOR 701 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-701 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20471 Jun 09- Jun 22

CARLOS ARIEL BARU VIGNONE (FICHA ANTERIOR 711 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-711 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20473 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ROSA PEREZ REY (Ficha 2-18209 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19491 May 31- Jun 11

Pura Carmen Mosquera Alvarez (ficha 2-19197 2004).
19 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 19607 Jun 01- Jun 14

CAETANO VILLAR, Irma Esther (Ficha 50 449 03).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA TEODORA NIZ CABALLERO (Ficha 464 2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19682 Jun 01- Jun 14

ANGELICA RIJO MOREIRA (Ficha 2-19704 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20148 Jun 07- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NELSON DA ROSA NUÑEZ (FICHA Nº 156-453 2004).
Artigas, 20 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19402 May 28- Jun 10

ELBIO NELSI CARBALLO DOS SANTOS (FICHA Nº 156-397 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19931 Jun 04- Jun 17

APOLI BRUM (FICHA. 551 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENÉE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20226 Jun 08- Jun 21

FRANCISCA RODRIGUEZ (FICHA Nº 156-579 2004).
Se deja constancia que se encuentra amparado por auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 22 de abril de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO WALTER GARCIA CIRULLO (FA. 1481 2003).
Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2003.
Esc. Ma CRISTINA MANGADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19399 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CONRADO GILBERTO CHINANTTE o CHINANTE NICORA o NICOLA y DOMINGO MAMERTO CHINANTTE NICORA (FICHA Nº 171-864 2004).
Las Piedras, 3 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19600 Jun 01- Jun 14

TRASANTE LARRUINA, JOSE Y CURBELO PARADA, EDELMA FLOR DE LIZ O LIS (FICHA Nº 171-897 2004).
Las Piedras, 19 de mayo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19601 Jun 01- Jun 14

Nélida Juanita DAVIO DIAZ (FICHA Nº 171-917 2004).
Las Piedras, 19 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20239 Jun 08- Jun 21

ROSA VIOLETA RACAGNI ALBACINI (FICHA Nº 171-768 2004).
Las Piedras, 23 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20240 Jun 08- Jun 21

SILVIO CESAR NICOLETTI ODERIGO Y BLANCA ROSA PIFFARETTI MANGGIANTTI (FICHA Nº IUE 171-907 2004).
Las Piedras, 27 de mayo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20374 Jun 09- Jun 22

FELIPE ROCHA DA SILVA (FICHA Nº 171-829 2004).
Las Piedras, 16 de abril de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20375 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

GIACOMO LUIGI O SANTIAGO LUIS BOCCHINO CAROSSO (FICHA 172-768 2004).
Las Piedras, 20 de mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20241 Jun 08- Jun 21

WILFREDO CORTIZO GARCIA (FICHA 172-680 2004).
Las Piedras, 27 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20242 Jun 08- Jun 21

GIL CARLOS ALBERTO ALBERA FRACHIA O GIL CARLOS ALBERA FRACHIA O CARLOS ALBERTO ALBERA FRACHIA O FRACCHIA (FICHA IUE 172-766 2004).
Las Piedras, 14 de abril de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20376 Jun 09- Jun 22

ELSA GAGLIARDI PUERTO, (FICHA IUE 172-828 2004).
Las Piedras, 10 de mayo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20377 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO BACCINO GIANNATASIO y de CELIA JOSEFA GARCIA SANCHEZ (Ficha 175-228 2004, antes ficha 1923 2002BIS).
Pando, 15 de abril de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19602 Jun 01- Jun 14

ZULMA GONZALEZ MORALES Y JULIO CESAR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 175-502 2004).
Pando, 25 de marzo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 19725 Jun 02- Jun 15

ANTONIO BARRETO PEREZ (Ficha 175-740 2004).
Pando, 10 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20228 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

JUAN RAMON PRATTO ESTEVEZ E INOCENCIO PRATTO ESTEVEZ O ESTEVE (Ficha 176-788 2004).
Pando, 24 de mayo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 20132 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Aida SIENRA JACKSON (Ficha 207-638 2004).
Melo, 14 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19932 Jun 04- Jun 17

Elcear OLMOS ALMEIDA (Ficha 207-621 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19933 Jun 04- Jun 17

Virgilio ANTUNEZ FERREIRA (Ficha 207-618 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19936 Jun 04- Jun 17

Diomar Sair JORGE LOPEZ (Ficha 207-626 2004).
Melo, 14 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20217 Jun 08- Jun 21

CUARTO TURNO

Rosa Marta GARCIA FERNANDEZ (Ficha 208-650 2004).
Melo, 10 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19935 Jun 04- Jun 17

Tabaré PEREDA FEO (Ficha 796 2003).
Melo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19942 Jun 04- Jun 17

Braulio BANDERA LOPEZ (Ficha 208-736 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Melo, 10 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 04- Jun 17

Lorenza Elvira GONZALEZ VILLALBA (Ficha 208-830 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ALGEMIRA PIRIZ GADEA (IUE. 209-191 2004).
Río Branco, 1º de abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19937 Jun 04- Jun 17

HEBE NOHEL UTEDA MARTINEZ (IUE 209-217 2004).
Río Branco, 21 de mayo de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19938 Jun 04- Jun 17

ORLANDO FERREIRA DE ARAUJO BERDIA (IUE 209-238 2004).
Río Branco, 21 de mayo de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19943 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

César Eduardo BAROLIN OVIEDO (Ficha 41 2003).
Colonia, 26 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19619 Jun 01- Jun 14

CATALDO ERNST, ALFREDO DIEGO (FICHA 844 2002).
Colonia, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19723 Jun 02- Jun 15

Guillermo ROCHA CARRO (Fa. 721 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19724 Jun 02- Jun 15

ALI JOUNES o YUNES (FICHA 223.747 2004).
Colonia, 27 de mayo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20125 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA RODRIGUEZ PEROTTI (expte. 227-347 2004).
Carmelo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19632 Jun 01- Jun 14

LUCIO RUFINO OSUNA MARCHETTI O MARCHETTE (expte. 227-320 2004).
Carmelo, 3 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19633 Jun 01- Jun 14

ISIDORA RAMOS BUCHERO (expte. 227-335 2004).
Carmelo, 7 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19634 Jun 01- Jun 14

AIDA ELIDA ZUNINO SECO (expte. 227-356 2004).
Carmelo, 20 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19635 Jun 01- Jun 14

CARLOS NESTOR MEDINA (expte. 227-359 2004).
Carmelo, 24 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20403 Jun 09- Jun 22

DELIA MEDERO IGOA (expte. 227-367 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20404 Jun 09- Jun 22

WALTER ROQUE SIRI ALEIZON (expte. 227-337 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20405 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR NOEL MIÑON BATISTA (Ficha "B" Nº 225-642 2004).
Rosario, 28 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19627 Jun 01- Jun 14

MARIA EMILIA SANCHEZ QUEIROS (Ficha "B" Nº 225-664 2004).
Rosario, 12 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19628 Jun 01- Jun 14

JUAN CARLOS OUDRI REYNAUD Y TERESA MARIA BARIDON (Ficha "B" Nº 225-73 1997).
Rosario, 27 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19629 Jun 01- Jun 14

MARIA ANTONIA DOMINGUEZ FERREIRA (Ficha "B" Nº 225-572 2004).
Rosario, 25 de marzo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20107 Jun 07- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miguel Amadeo FUMERO CURBELO (Ficha 241-324 2004).
Durazno, 20 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19676 Jun 01- Jun 14

Berta MOCIENE DISAITE (Ficha 241-332 2004).
Durazno, 23 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20283 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

Teresita Venancia RODALES o RODALEZ DIAZ (Ficha 242-250 2004).
Durazno, 5 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19497 May 31- Jun 11

Laurencio Pilar ITURRIA IGARZABAL (Ficha 242-599 2003).
Durazno, 2 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19595 Jun 01- Jun 14

Celeste Aurora NUÑEZ DELGADO (Ficha 242-334 2004).
Durazno, 3 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19621 Jun 01- Jun 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA DIONICIA CABRERA (Fa. 254-492 2004).
Trinidad, 18 de mayo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19626 Jun 01- Jun 14

WASHINGTON UGARTE ARATTI (Fa. 254-520 2004).
Trinidad, 1º de junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20417 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Marietta PASTORINI TOMAS (260 223 2000).

Florida, 25 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20101 Jun 07- Jun 18

Segundo ALANIS y de Fructuosa MARTINEZ FONSALIA o FONZALIA (260 533 2004).
Florida, 14 de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20103 Jun 07- Jun 18

TERCER TURNO

Nicasia OLIVA CARDOZO o Nicasia Arsenia o Nicasia Arcelia OLIVA CARDOZO (261 504 2004).
Florida, 5 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19637 Jun 01- Jun 14

Ramon Roberto COSTABILE (260-603 2004).
Florida, 18 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19815 Jun 03- Jun 16

Walter Alfonso ITURBURUA DELGADO (261-442 2004).
Florida, 1° de abril de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19816 Jun 03- Jun 16

Antonio Ramon CABARCOS y Saturnina HERNANDEZ ABELENDA (261-518 2004).
Florida, 7 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19817 Jun 03- Jun 16

Elda Gabina BRUNO GIANI (261 513 2004).
Florida, 7 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20102 Jun 07- Jun 18

Robelina PEINADO OLIVERA (261-621 2003).
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 4 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 07- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA MERCAPIDEZ O MERCAPIDE CURBELO Y DE LEONCIO GIL ESTELA (274-450 2004).
Minas, 12 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19357 May 28- Jun 10

HINDEMBURG GERONIMO GADEA SCALDAFERRO (IUE 274-379 2004).
Minas, 25 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19408 May 28- Jun 10

VICTOR MODESTO RIVERO (IUE 274-536 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19587 Jun 01- Jun 14

JUAN CARLOS GUTIERREZ FALERO (IUE 274-625 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19589 Jun 01- Jun 14

MARIA DOLORES FLORES CHAPE (IUE 274-628 2004).
Minas, 11 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19590 Jun 01- Jun 14

JUAN DELIO CORBO (Fa. B 1120 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19592 Jun 01- Jun 14

ALBERTO GONZALEZ (FA. B 1192 2003).
Minas, 2 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19593 Jun 01- Jun 14

CELINA MARGARITA BORGES CEDRES (IUE 274 1363 2003).
Minas, 2 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 19594 Jun 01- Jun 14

JUANA EVANGELISTA GONZALEZ PAIS (IUE 274-620 2004).
Minas, 18 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20442 Jun 09- Jun 22

MARIA ANGELICA BONILLA CANTISANI (IUE 274-537 2004).
Minas, 4 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20443 Jun 09- Jun 22

JOSE RAMON GARCIA TELLECHEA (IUE 274-615 2004).
Minas, 18 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20444 Jun 09- Jun 22

VICENTE TEODORO GARCIA LARROSA (274-653 2004).
Minas, 21 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20445 Jun 09- Jun 22

LIEBANO O LIEVANO TIMOTEO CHOCHO PERDOMO (IUE 274-398 2004).
Minas, 31 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20446 Jun 09- Jun 22

GREGORIA CLAVIJO AVERO Y DE ZENON RODRIGUEZ PERDOMO (IUE 274-633 2004).
Minas, 18 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20447 Jun 09- Jun 22

RAMON ANGEL FIGUEREDO SANTOS Y EMA CRISTINA PLADA DE LA SIERRA (IUE 274-360 2004).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20448 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Irineo Alejandro ILARDIA MENDIZABAL (FA. 284-1345 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19505 May 31- Jun 11

Nela o Nella Isidora, GARBUYO BASSI (FA. 284-1396 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19617 Jun 01- Jun 14

DAMASO GONZALEZ SILVA y GREGORIA FRANCISCA PESCA PRELIASCO (Ficha 284-1423 2004).
Maldonado, 27 de mayo de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20091 Jun 07- Jun 18

Gregorio Domingo, TOR o TORT SILVEIRA (FA. 284-1371 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20192 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

BENITO RODRIGUEZ BUZO (Ficha 285-1579 2004).
Maldonado, 21 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19513 May 31- Jun 11

CECILIA GOMEZ BARRIOS (Ficha 285-1565 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19597 Jun 01- Jun 14

NIVIA TEODOSIA HUELMO RODRIGUEZ (Ficha 285-1566 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19947 Jun 04- Jun 17

SANDALIA MARTA BATISTA RAMIREZ (Ficha 285-1332 2004).
Maldonado, 10 de febrero de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19954 Jun 04- Jun 17

CARLOS SIERRA RODRIGUEZ Y ADA BLANCA COTELO NOYA (FICHA 285-441 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 3 de mayo de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52074 May 31- Jun 11

OCTAVO TURNO

JOSE DE LA PIEDAD GONZALEZ LINARES, FERNANDO TEJERA GAUNA y AIDA TEJERA GAUNA (Fa. 286-1291 2004).
Maldonado, 18 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19395 May 28- Jun 10

CARMELO GONZALEZ TORRES Y SIXTA SOLEDAD TORRES ROIZ (FA. 286-1381 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19514 May 31- Jun 11

PEREIRA ORREGO, BLANCA AIDA y BRUNO LEONCIO DE LEON SILVA (Fa. 286-668 2003).
Maldonado, 3 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19680 Jun 01- Jun 14

AMERICO RENATO GEROLMINI LASERRA (FA. 286-1460 2004).
Maldonado, 13 de mayo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19949 Jun 04- Jun 17

ISABEL MARQUEZ ANFE (FA. 286-1407 2004).
Maldonado, 12 de mayo de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19956 Jun 04- Jun 17

BUZó RODRIGUEZ, PEDRO (FA. 569 2003).
Maldonado, 12 de noviembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20090 Jun 07- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO ARMAND UGON HOURCADE (Ficha 329-504 2004).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19623 Jun 01- Jun 14

ALBERTO BUDES SANGUINETTI (Ficha 329-486 2004).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19834 Jun 03- Jun 16

JULIO CARDOZO SILVEIRA (Ficha 329-901 2003).
Rivera, 5 de marzo de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20406 Jun 09- Jun 22

NILSON COITIÑO PADILLA (Ficha 329-465 2004).
Rivera, 18 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20408 Jun 09- Jun 22

ANACLETO MACHADO QUEVEDO ó ANACLETO MACHADO PEREIRA QUEVEDO (Ficha 329-543 2003).
Rivera, 20 de mayo de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20410 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

NENSON BERON RODRIGUEZ (FICHA 330-526 2004).
Rivera, 12 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19622 Jun 01- Jun 14

OSCAR FELIPE ESPINOSA CAPOTTE (FICHA 330-551 2004).
Rivera, 14 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19833 Jun 03- Jun 16

ILDA MARINA IRAZOQUI LECUMBERRI (FICHA 330-593 2004).
Rivera, 31 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20407 Jun 09- Jun 22

MARIA VICTORIA MARTINEZ (FICHA 330-552 2004).
Rivera, 18 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20412 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NICOLAS ANTONIO MORRONE o MORRONES DE LEON y DOÑA HAYDEE NATALIA BRAÑAS CASELLA (FICHA No. 341-865 2004).
Rocha, 12 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19367 Jun 03- Jun 16

DON ROMAN JULIAN OYARVIDE AZPIGOLEA (FICHA No. 341-827 2004).
Rocha, 5 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19396 May 28- Jun 10

DON HUGO ANTONIO SOSA DE BERNOCHE (FICHA No. 341-871 2004).
Rocha, 13 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20144 Jun 07- Jun 18

DON CARLOS MARIA CASTRO GACHE (FICHA No. 341-892 2004).
Rocha, 25 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20359 Jun 09- Jun 22

DOÑA ELSA OLIVERA GARANDAN (FICHA No. 341-802 2004).
Rocha, 21 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20360 Jun 09- Jun 22

CUARTO TURNO

DON NELSON HUGO CORBO PRIETO (F.342-671 2004).
Rocha, 23 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19397 May 28- Jun 10

DOÑA EUGENIA DAMINA GRAÑA RODRIGUEZ (F.342-733 2004).
Rocha, 21 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19398 May 28- Jun 10

DOÑA MARIA JOAQUINA CUSTODIO PIRIZ (F.342-674 2004).
Rocha, 23 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19812 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

José Ramiro NUÑEZ SILVERA (Ficha 343-292 2004).
Chuy, 13 de mayo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19992 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEANDRO SILVEIRA ABREU (IUE 352-649 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 19848 Jun 03- Jun 16

ZULMA IZAGUIRRE (IUE 352-650 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20365 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

OMAR QUINTANA SUAREZ (IUE 353-399 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19532 May 31- Jun 11

JULIO CESAR MEYER SOSA (IUE 353-582 2004).
Salto, 13 de abril de 2004.
ESC. SARA MA. LUJAN. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19849 Jun 03- Jun 16

AMALIA ó AMELIA CARBALLO RODRIGUEZ ó CARVALLO RODRIGUEZ (FICHA 353-412 2003 (Antes B 412 2003).
Salto, 3 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19851 Jun 03- Jun 16

ARCADIO PASCUAL NICOLA BRUNO (IUE 353-660 2004).

LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 6 de mayo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 09- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN DELIA MARTINEZ NAVARRO (FICHA 370-772 2004).
San José, 18 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19811 Jun 03- Jun 16

AURELIO GOMEZ DELEON O DE LEON (FICHA 370-764 2004).
San José, 10 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20330 Jun 09- Jun 22

ROMULO CENTURION O CENTURION RODRIGUEZ (FICHA 370-682 2004).
San José, 26 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20331 Jun 09- Jun 22

MARGARITA RODRIGUEZ MAYO (FICHA 434 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20332 Jun 09- Jun 22

FRANCISCO COLLAZO Y ENILDA JACINTA PREGO ARTIGAS (FICHA 772 2003).
San José, 24 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 20333 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

AMBROSIO CARMELO PERAZA O PERAZZA BENTABERRY (371-474 2004).
San José, 14 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19808 Jun 03- Jun 16

IGNACIO RODRIGUEZ DIAZ (371-491 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19809 Jun 03- Jun 16

HUMBERTO MARIA PLACERES DALGALARRONDO (371-480 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19810 Jun 03- Jun 16

VALENTINA CARMEN O CARMEN VALENTINA CHAVARRIA SANCHEZ (371-506 2004).
San José, 3 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20284 Jun 08- Jun 21

BEATRIZ ADRIANA BRAVO RIVERA (371-534 2004).
San José, 14 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20325 Jun 09- Jun 22

ELSA ABREO O ABREU TORIBIO (371-525 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20326 Jun 09- Jun 22

BOLIVAR MARQUEZ TRINIDAD (371-518 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20327 Jun 09- Jun 22

INDAMIRA CARMEN BENTANCOR TORTEROLO (FA 371-310 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20328 Jun 09- Jun 22

ELOY VALIENTE ESPINOSA (371-482 2004).
San José, 13 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20329 Jun 09- Jun 22

NONITA ANTONIA O ANTONIA FEBLES DE RODINO O FEBLES REYES (371-532 2004).
San José, 25 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20334 Jun 09- Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON HERCULES RODRIGUEZ BARRERA (FA. N° 381 791 2004).
Mercedes, 24 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19821 Jun 03- Jun 16

PEDRO ILDEFONZO O ILDEFONSO GONZALEZ ALFONSO (FA. N° 381 588 2004).
Mercedes, 28 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20212 Jun 08- Jun 21

ALFREDO JAIME PICA DUARTE o JAIME ALFREDO PICA DUARTE (FA. N° 381 807 2004).
Mercedes, 13 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20215 Jun 08- Jun 21

PABLO LUIS NASER RIEIRO (FA. N° 381 1383 2003).
Mercedes, 20 de abril de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20249 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

MARIA INES IMBACH ICASURIAGA (FA. N° 431 22 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19524 May 31- Jun 11

CARMEN AIDA SCHETTINI SCARPA (FA. N° 431 35 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 19930 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUGO ROBERTO DALL'OGLIO GUILIANI ó GIULIANI (IUE: 382-268 2004).
Dolores, 6 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19603 Jun 01- Jun 14

ELENA DAVILA ROSAS (IUE: 382-262 2004).
Dolores, 3 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19604 Jun 01- Jun 14

ROSENDO DOMINGO PERINI COLOMBO (IUE: 382-236 2004).
Dolores, 21 de abril de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 19836 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO WALTER LOPEZ LARREGUI (Fa. 396-478 2004).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19818 Jun 03- Jun 16

ALVERINA NUÑEZ COELHO NUÑEZ DE MORAES O ALVERINA NUÑEZ CUELHO NUÑEZ DE MORAES (Fa. 396-419 2004).
Tacuarembó, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 19820 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

ROSARIO SUAREZ (FICHA: 396 445 2004).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 19819 Jun 03- Jun 16

YANDUBAYU BENTOS PEREIRA (Fa. 397 460 2004).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 1° de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 07- Jun 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO LOPEZ MEDINA (Fa. 412-673 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19642 Jun 01- Jun 14

HUGO LUCAS GOYENOLA SARAVIA (Fa. 412-666 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 19863 Jun 03- Jun 16

BASILICIO BRAULIO SARAVIA FERREIRA (Fa. 412-485 2004).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20109 Jun 07- Jun 18

VIRGINIA PEREZ ACUÑA (Fa. 412-626 2004).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20110 Jun 07- Jun 18

EUGENIO PEREIRA JUNQUER y de DOROTEA GONZALEZ NOGUEIRA (Fa. 412-665 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20179 Jun 08- Jun 21

ANTONIO HERNANDEZ ACOSTA (Fa. 412-693 2004).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20413 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA SILVEIRA TRUJILLO y de MARIA LUISA ECHARTE o ETCHARTE ARAUJO (Fa. 412-473 2004).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20414 Jun 09- Jun 22

MARIA TERESA MENCHACA CARDOZO (Fa. 412-417 2004).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 2458 2004, DE FECHA 28 04 2004.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03- Jun 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y a lo resuelto por el Directorio en Sesión de fechas 6 y 7 de mayo del 2004, se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria a las 10 y 30 horas y eventualmente en segunda convocatoria a las 11 y 30 horas en la sede social, calle Enriqueta Compte y Riqué 1.276 para tratar el siguiente Orden del Día:-
1) Designación de Secretario de la Asamblea
2) Designación de nuevos Directores y Suplentes correspondientes a la Serie C
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2511 3/p 20252 Jun 08- Jun 10

ATILANO ABELLA S.R.L.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2004, a la hora 10:00, en el local de Avda. Brasil 2703, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Cesión de cuotas sociales.
2) Reducción de Capital.
3) Otros temas correlacionados.
Dardo Abella.- PRESIDENTE - Julio Abella.- SECRETARIO.
03) $ 837 3/p 20287 Jun 08- Jun 10

MALTERIA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, junio de 2004
EL DIRECTORIO.
03) $ 3627 3/p 20338 Jun 09- Jun 11

CARRAU & CIA. S.A. CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 29 de junio de 2004, a las 17:00 horas.
Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 17:15 horas.
El Orden del Día a tratar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y Síndico.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 2790 3/p 20432 Jun 09- Jun 11

Costa Oriental SA.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Ruta 8 km. 17.500 - local 323, el día 18 de junio de 2004 a las 9:00 hs. para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Considerar un aumento del capital integrado (s #5 Acuerdo Accionistas del 06-04-2000
2) 2) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Se informa que a la fecha el Capital Autorizado de la Sociedad asciende a $ 60.000.000, y el Capital Integrado asciende a $ 54.596.700.-
El Directorio.
03) $ 1395 3/p 20434 Jun 09- Jun 11

EFICE CLORO SODA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el

local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.
3) Elección de Directorio.
4) Informe del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, a partir del día 14 de junio de 2004, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3627 3/p 20439 Jun 09- Jun 11

RODACIL S.A.
Asamblea General Ordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

El Directorio de Rodacil S.A, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Minas 1175 001, el día 24 de junio de 2004, a las 11:00 horas (primera convocatoria) para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 08 2003.
2) Designación del nuevo Directorio para el ejercicio al 31 08 2004 y fijación de su remuneración.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Asuntos varios.
5) Designación de asambleístas para firmar el Acta.
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ª convocatoria, sesionará (art. 10 del estatuto social) el día 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas.
03) $ 2232 3/p 20441 Jun 09- Jun 11

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebó 1173, el 2 de julio de 2004 a las 10 hs. con el siguiente orden del día: 1) Consideración balance cerrado el 30 4 2004. 2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideración distribución dividendos. 4) Designación de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.- El Directorio.
03) $ 1395 3/p 20458 Jun 09- Jun 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MONICA VIRGINIA GOROSTIAGA OTAZU y JOSE AECIO CARDOZO LAMAS (Ficha 2-4431 2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19665 Jun 01- Jun 14

CUARTO TURNO

LEONARDO OMAR MAZZUPAPPA FUSARIO y MARIA CECILIA RODRIGUEZ FONSALIA (Fa. 2-11892 2004).
Montevideo, 13 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19352 May 28- Jun 10

EDITH KOYOUNIAN y RICARDO KEUROGLIAN (Fa. 2-13260 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19493 May 31- Jun 11

RAMON CELESTINO EDUARDO GASTON LARRAYA ESCRIU y AIDA JULIA POSE BIGORRA (Fa. 2-14889 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19913 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO VEIRANO RODRIGUEZ y MARTHA JOSELIN NUÑEZ CORREA (Fa. 2-10500 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20234 Jun 08- Jun 21

QUINTO TURNO

JAVIER HARO BRASLAVSKY y CECILIA PONS CAAMAÑO (Ficha Nº 2-11603 2004).
Montevideo, 28 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19564 May 31- Jun 11

MARTINEZ MOREIRA RUBEN DARIO Y RODRIGUEZ FALCON, MONICA CECILIA (Ficha Nº 2-16931 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 20295 Jun 08- Jun 21

SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE SALDARINI NOGUEIRA y MARIELA SELENE BENITEZ DARRIULAT (Fa. 2-15404 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19862 Jun 03- Jun 16

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO RODOLFO WEIGEL Y GABRIELA SILVANA PAPICH (Fa. 2-18001 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20297 Jun 08- Jun 21

NOVENO TURNO

OLGA IRENE MUSSETTI BLANCO Y LEOPOLD PAYEN DUPONT (FICHA D 637 2003 IUE: 45-637 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20258 Jun 08- Jun 21

DECIMO TURNO

WILIAM DAVID ITURRIA y GABRIELA ALEJANDRA MAQUIEL (Ficha 2-1979 2004).
Montevideo, 20 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19343 May 28- Jun 10

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE RADZINSKI CUKROWICZ y SYLVIA GUZNER TRUNIANSKY (Fa. 2-15723 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20430 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER ANTONIO VESPA FIORELLI y ADRIANA MARTHA RIVARA CAPOCASALE (Ficha Nº 96 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 19335 May 28- Jun 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA JOSE OTEGUI MENDIONDO Y JORGE ROMAN SUAREZ FIORETTO (Fa. 2-4533 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19495 May 31- Jun 11

ALICIA VILLAR PEREZ y MARCOS EDUARDO REGUEIRO FACCELLI (FICHA 141 98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20261 Jun 08- Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALBERTO CARRIL Y VIRGINIA GABRIELA HERNANDEZ (Fa. 668 2003).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19334 May 28- Jun 10

HECTOR ANTONIO RAMOS Y PATRICIA IRENE PERANDONES (Fa. 2-11921 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19559 May 31- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ FERREIRA y VIRGINIA SHAW CARDOSO (Ficha Nº 2-8924 2004).
Montevideo, 30 de abril de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19529 May 31- Jun 11

JAIME FEDERICO ANTUÑA Y ANA MARGARITA LUZ PACHECO (Ficha Nº 2-8811 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20263 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ BIDONDO VERDE Y JAIME LAGE PEÑAGARICANO (FICHA 614 2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19944 Jun 04- Jun 17

PABLO ALBERTO MARICHAL SOLDI Y MARIA ALEJANDRA URBAN MENDIETA (Ficha Nº 15097 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20296 Jun 08- Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Abel ESCAYOLA CASTAGNO y Mireya CARABALLO HUBERT o HERBERT (FICHA 58-677 2003 (ANTES 677 2003)).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20235 Jun 08- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ALFONSO KAHN MIRANDA Y NAHIR LOIS DAHER (FICHA 2-18170 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20357 Jun 09- Jun 22

VIGESIMO TURNO

Alfredo Ricardo CRANWELL URAGA y Magdalena VARELA OTAMENDI (Ficha 2-6981 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19484 May 31- Jun 11

María Verónica BRUNO GUARISE y Antonio Daniel ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha 61-699 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20161 Jun 07- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO RICARDO KEUCHKARIAN GUEVGEUZIAN Y JOSEFA FREIRE DURAN (FICHA: V 206 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19861 Jun 03- Jun 16

FERNANDO ODONEL GONZALEZ FIORI y ANDREA VERONICA DUQUE MALVAREZ (FICHA: 2-9524 2004).
Montevideo, 30 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20058 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ CAIMADELOS y BETI SUSANA JAUREGUIZAR ANTUNEZ (FICHA: 2-5619 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19467 May 28- Jun 10

JUAN BENITO MULLEADY ANDANT y MARIA ESMERALDA VASENA LURO (FICHA: 2-19852 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20356 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOHNNY LEONARDO GIMENEZ MORAN y NANCY LILIAN REYES BENTANCUR (FICHA: 2-14374 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19451 May 28- Jun 10

ALBERTO ARTURO BRAIDA MATALONGA y DIANA OFELIA LOPEZ SOSA (FICHA: 2-12213 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19558 May 31- Jun 11

LAURA CRISTINA BOUZA DUARTE y ALEJANDRO NAVARRO TRIAS (FICHA: 2-16642 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19912 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MASAFUMI SHIBASAKI y SILVIA PATRICIA SCARON WINTERHALTER (ficha 2-8915 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19333 May 28- Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL OMAR ROCCA FERNANDEZ y ANDREA MIRTHA REBOLLO BARBOSA (FICHA 68-12514 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19574 Jun 01- Jun 14

JULIO NESTOR ALORI GONCALVEZ Y ANA BEATRIZ CAMARA DIAZ (FICHA 68-451 2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20298 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR GABRIEL BARIZO SERRENTINO Y CRISTINA ELENA PEYRE GONZALEZ (FICHA 2-16540 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19795 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ CABRERA, SELVA IRENE Y RIET GONZALEZ, MIGUEL ANGEL (Ficha Civil 117 2002 F).
Canelones, 17 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19639 Jun 01- Jun 14

BENITEZ GOYENOLA, VERONICA Y TORRES VAZQUEZ, ARTURO JAVIER (Ficha 168-1402 2004).
Canelones, 11 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19830 Jun 03- Jun 16

AVILLEIRA RIVERO, EDUARDO JAVIER C ELICHEIX HERNANDEZ, YANELA (Ficha 168-1310 2004).
Canelones, 20 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19831 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTELA MARY DE ARMAS BURGUEÑO y JULIO JORGE ZUBELDIA FRAQUIA (Ficha 175-1935 2003).

Pando, 12 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 20133 Jun 07-Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Juan José MASTROPIERRO FERRARI y Marcela María LICHA MONTEIRO DOS REIS (Fa. 208-633 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 5580 10/p 19885 Jun 03-Jun 16

Pedro Mardoño SILVA MAIDANA y Paola Giovanna CAMAÑO BARRETO (Fa. 208-657 2004).
Melo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 19939 Jun 04-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luís MENENDEZ Y Susana BOUVIER (FICHA 223.690 2004).
Colonia, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19843 Jun 03-Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Wiston Luján Capdevila y Nancy Esther Bordalde (expte. 227-214 2004).
Carmelo, 5 de mayo de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19842 Jun 03-Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VELAZQUEZ GARCIA y MARIA EUGENIA MONTERO GUSTA (Ficha 96 2000).
Durazno, 10 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19727 Jun 02-Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

HECTOR JULIO BENITEZ COLINA Y SUSANA RAQUEL ARAUJO DIAZ (FA. 284-1346 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19598 Jun 01-Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO WASHINGTON MONTAUBAN BERTONE y ESTELA MARIA ZARDO NUÑEZ (IUE 300-683 2004).
Paysandú, 19 de mayo de 2004.
ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 19826 Jun 03-Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS ENRIQUE JOURDAN FROM Y CECILIA MARIA MONTERO ODDONE (IUE: 318-212 2004).
Young, 20 de abril de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19958 Jun 04-Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO y ANA MARCULINA NUÑEZ DE MORAES (Ficha 329-247 2004).
Rivera, 25 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19624 Jun 01-Jun 14

EDER CARDOZO FARIAS y NYDIA ILKA REBOLLO (Ficha 329-905 2003).
Rivera, 13 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20409 Jun 09-Jun 22

CUARTO TURNO

FERNANDO RAFAEL NOTEJANE SCARRONE Y BLANCA ELIZABETH MONTEJO ROSA (FICHA 330-574 2004).
Rivera, 25 de mayo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19832 Jun 03-Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Guillermo Santiago CANOVA ARRARTE y Estela Isabel AMATTI IRIARTE (FICHA No. 341-753 2004).
Rocha, 14 de abril de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 20361 Jun 09-Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CECILIA CECCHINI BRUM, con cédula de identidad número 3.396.990-2, e ITALO SANTOS ESPINOSA ACOSTA, con cédula de identidad número 3.532.054-0 (FICHA B 131 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 19531 May 31-Jun 11

MARTIN SICALO UCHA y ANA CLARA MENONI CHIESA (IUE 352-510 2004).
Salto, 29 de abril de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 19828 Jun 03-Jun 16

NELSON DANIEL COCCO MOREIRA y SILVIA ALEJANDRA GARCIA DUFFEY (IUE 352-656 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20372 Jun 09-Jun 22

TERCER TURNO

ALFREDO JOSE PEIRANO DELLEPIANE y NERY MOLTENI CASTELLINI (IUE 353-732 2004).
Salto, 25 de mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 19850 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GABRIEL SILVA VEGA Y ALEJANDRA FABIANA RODRIGUEZ ACUÑA (Fa: 370 761 2003).
San José, 5 de febrero de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA Adj.
05) $ 4650 10/p 19807 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JORGE LUJAN BORGES ACOSTA Y ADELA NANCY MEZA ROSTAN (Fa. Nº 431 20 2004).
Mercedes, 28 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 20213 Jun 08-Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Selva Inés Rodriguez y Hermindo Carlos Suarez (Ficha 396-455 2004).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 19346 May 28-Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREIRA COIMBRA, LUIS ALBERTO C OLIVERA MONTES DE OCA, MARIA ISABEL - DIVORCIO - Ficha 2-17694 2004", se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL OLIVERA MONTES DE OCA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de mayo de 2004. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 19709 Jun 01-Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, FLAVIA C PIRIZ, ALVARO ANDRES - DIVORCIO - Ficha 2-5114 2004", se cita, llama y emplaza a ALVARO ANDRES PIRIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de mayo de 2003.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52211 Jun 09-Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictado en autos: "SANCHEZ NOVOA, MARIA CAROLINA C SILVA PALAY, RODOLFO MARTIN. DIVORCIO. Fa. N° 2-12745-2004, por decreto N° 1254 2004 de fecha 26 4 04, se emplaza a estar a derecho al Sr. RODOLFO MARTIN SILVA PALAY, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo 06 de Mayo de 2004.- Esc SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 20309 Jun 08-Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DE LA CALLE, MARTHA c PEREZ LOPEZ, EUSEBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Ficha 57-669 2003 (antes: 669 2003); se cita, llama y emplaza al SR. EUSEBIO PEREZ LOPEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, trece de Abril del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2000 10/p 19952 Jun 04-Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DORGANS, MARIA DEL HUERTO C OLIVERA, GUSTAVO" -DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha N° 61-432 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo OLIVERA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Auto N° 1301 de fecha 21 04 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de mayo del 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52092 Jun 01-Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "PEREZ Laura C AVILA Pablo - Divorcio Sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 174 2001", se emplaza al Sr. Pablo Dario AVILA a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 3956 del 22 de setiembre de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 25 de setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 08-Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "LEMOS, MARIA JOSE C PROFUMO, ANIBAL - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 311 2003 D se cita, llama y emplaza a ANIBAL PROFUMO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 2003.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52104 Jun 02-Jun 15

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "HEREDIA, MARIA C MORALES, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL - AUX. DE POBREZA - FICHA D 628 2002, se cita, llama y emplaza a HECTOR ANTONIO MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52128 Jun 03-Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° turno, en autos "GULARTE, CLAUDIA C MIÑOZ, HECTOR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 172-1202 2003, se cita, llama y emplaza a HECTOR MIÑOZ estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 20 de mayo de 2004.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 08-Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, SANDRA ELENA C A COSTA TECHERA, SERGIO. DIVORCIO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELENA RODRIGUEZ, promoviendo acción de Divorcio contra SERGIO COSTA TECHERA. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a efectos de que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos a SERGIO COSTA TECHERA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 04-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "MORA SIMONETTA, ROSA PETRONA C GOMEZ, RUBEN ALFREDO.

DIVORCIO P C" (expte. 227-159 2004) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ruben Alfredo Gómez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 18 de mayo de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52218 Jun 09- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, SILVINA C SOSA, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-559 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN SOSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de mayo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 08- Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

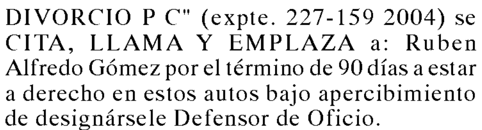
Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MENDOZA TECHEIRA IRANIR C NUÑEZ GABRIEL. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-555 2004: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a GABRIEL NUÑEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 24 05 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52215 Jun 09- Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SILVA DOMINGUEZ, EVA RAQUEL C GALEANO, LUIS ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. 381 592 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EVA RAQUEL SILVA DOMINGUEZ promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra LUIS ALBERTO GALEANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO GALEANO a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52135 Jun 04- Jun 17



EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

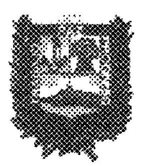
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al títular del servicio telefónico Nº 600-25-41. Habilitado en: AVENIDA BOLIVIA 1385 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 558 3/p 20253 Jun 08- Jun 10

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Intendencia Municipal de Paysandú

Secretaría de Información y Difusión
www.paysandu.gub.uy
ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONO (072) 26220
INTERNOS 125 Y 171 - CORREOELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
PRENSA - RADIO - TELEVISION
INFORME DE PRENSA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDÚ
RESOLUCION Nº 1191 2004
EMPLAZAMIENTO
Se emplaza a terceras personas que se consideren con derecho de cada una de las viviendas del Barrio IC- 16, cuya nómina se detalla a continuación, debiéndose realizarse mediante la presentación de un escrito ante esta Comuna, contando para ello con un plazo de 30 (treinta días), contados de la última publicación, conforme a las disposiciones vigentes a saber:

No. Vivienda Nombres y Apellidos
1 María Carmen Cabillón Innella
2 Nélida Esther Auscarriaga Silvera
3 María Cristina Pontet Isla
4 Blanca Haydee Machado Navas
5 Delfino Elman Piriz Aranguren y María Dolores Merentiel Coronel
6 Raúl Héctor Uslenghi Barragán
7 Neris Alberto Arcieri Collazzo
8 Lidia Herminda Piriz Alvarez
9 Zulma Graciela Burgos Valdez
10 Natividad Benjamín Rojas Sánchez y Nélida Renee Venturino Correa
11 Norma Inés Pintos Correa
12 Mario Alfredo Ferreira y Elizabeth Alicia Rodríguez Rodríguez
13 Amelia Cristina Polero Pezzolli
14 Derlis Abel Rodríguez Frondoy y Rosa Haydee Roda Maristan
15 Rosa Amelia Camacho Pereyra
16 María Elena Espinosa Giro
17 Stela Mabel Etchamendi Russi
18 Luis Alberto Espinosa Alvarez y Dora Renee Barrios
19 Rosa Susana Castro Spina
20 Graciela Renee Meléndrez Castillo
21 Saucedo Lujan Arévalo
22 Carlos Mario Correa Machado y María del Rosario Pereira Callorda
23 Martha Enelia Orona Calvo
24 Ely Haydee Bustamante da Rocha
25 Luis María Perg Molinelli y María Zulema Pérez
26 Nepomuceno Saldaña
27 Carlos Fabre Fernández
28 Victoria Celmira Romero Balmas
29 María Dinorat Oroná Gelvez
30 Jeni Elizabeth Cuevasanta Santana
31 Blanca Martínez Rondan y Ismael Angel Abalo Manrique
32 Neris Haydee Soñora Santos
33 Laura Raquel Pereira
34 Irma Isabel Britos Sena
35 Miguel Angel Palomeque Laborde y Pablita Cecilia Rodríguez Acuña
36 Ana María Castro Dante
37 Teresa Anita Villa Maciel
38 Julio Mario Martínez Lorenzelli y María Teresa Villagra Noguera
39 América Osoria Borges
40 Julio Miglionico Ressio y Nélida María Pedretti Prino
41 Graciela Beatriz Leites Lafourcade
42 Miguel Prospero Leites González y Rosa Ere Lafourcade de León
43 Jorge Abel Alvarez y Josefa Severina Martínez Méndez
44 Urestes Milaud Curtí Batista y María del Rosario Acosta Aguilera
45 María Cristina Schiera Pepe
46 Olga Ester Gularte Melogno
47 Estela Noemí Rivero Friedrich
48 Ana Estela Pestaña Aires
49 María José Daglio Fortunatto
50 Pedro A. Videberrigain Cuevasanta
51 Jorge Víctor Escobar Escobal y Nara Beatriz Leges
52 Jorge Ariel Ribolla Camacho y Norma Fresa Segovia Martínez
53 Mario Raúl Caraballo Rivero
54 María Adriana Mendieta Irigoyen
55 María Julia Nóbile Gómez
56 Sandra Graciela Barreto Britos
57 Carlos Alberto Bentancourt Rouiller
58 María Susana Silva
59 Leonel Heraldo Fernández Sbres y Clelia Esmeralda Saturno Aguilar
60 Nivia Mary Díaz Sellanes

61 Héctor Fernando Gómez Martínez y Marta Graciela Acosta Ruiz Díaz
62 Ana María Leyba
63 Héctor Jorge Galván Genoud y Dora Hilma Giani Núñez
64 Jorge Enrique Kautz Eichman y Norma Ercilia Alvez
65 Ignacio Andrés Leyes Amaro
66 Heleno David Fagúndez Bassadone
67 Blanca Rosa Cabrera Bogau
68 Modesto Ramón Silva Rodríguez
69 Mirta Esther Pozzi Maianti
70 Leo Barth Müller
71 Myriam Cristina Bueno Silva
72 Adela Alvárez Silva
73 Alberto Rodríguez y María del Carmen Poggio Díaz
74 Mirtha Esther Ruppel Rodríguez
75 Rosa Alba Delgado
76 Ana Loys Orihuela Bertin
77 Celia Nair Berruetta Nolberqui
78 Efraín Carrea Armand Pilon
79 Julia Elvira Domínguez Zapirain y David Ariel Gutiérrez Silva
80 María Amelia Grasso Paredes
81 Juan Carlos Arnais Arellano
82 Karina Rosario Fontan Algalarrondo
83 Aída Ramona Ferreyra Giosa
84 Estela Luisa Gauthier Rocha y Víctor Raúl Rottini Citto
85 Ramón Gualberto Cáceres Britos
86 Hugo Walter Pirez Mesías
87 Elida Margot Racedo Zampallo
88 Gladys Antonia Palleiro Lamela
89 Sergio Omar Gularte y María Natalia Martínez Martín
90 Elsa Edelma Correa Magariños
91 Oscar Heber Rodríguez Miños y Gladys Esther Wolf Cardozo
92 Matilde Francisca Garin Behn
93 David Franco Tardugno González
94 Dora Marta Tabárez
95 Luis Eduardo Leites González y Griselda Martins
96 Alberto Fidel Linares Cerrudo y Ruht Leticia de Olivera Salvatierra
97 Orvandil Correa Dantaz y Casilda Cáceres Cruz
98 Yolanda Rosa Bonizzatti Mannise
99 Elida Nemensia Silveira
100 Víctor Ubaldo Milano Arias y Shirley Paola Moyano Da Rosa

Esc. Alvaro A. Lamas - Intendente Municipal - Bertil R. Bentos - Secretario General.- Paysandú, 24 de mayo de 2004.

08) (Cta. Cte.) 3/p 52180 Jun 08- Jun 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 18.2.001 en el Paraje Pueblo Fernández, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 9931 Parte R, propiedad de los SUCS. DEL SR. JUAN FERNANDEZ y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 10 de setiembre de 2003, con el Nº 10.041, tiene una superficie de 180 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sur: 10 m 00; al Este: 8 m 00; al Norte: 10 m 00 y al Oeste: 8 m 00 lindando por todos los vientos con resto del padrón 9931.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 26,0681. Expediente Nº 1297 03.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52186 Jun 08- Jun 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 102150 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 88 2003 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 17 de setiembre de 2003 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordoñez en el tramo comprendido entre la Avenida Sayago y Coronel Raíz. El expediente No. 6402-002904-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52177 Jun 07- Jun 18

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.-

Por Decreto No. 0.928 de 04 de mayo de 2004, dictado por el señor Intendente Municipal de Soriano con anuencia de la Junta Departamental de Soriano, ha sido designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el inmueble que se indica a continuación:

PADRON No: 8676 zona rural, ejido de la Localidad Catastrl Mercedes, departamento de Soriano.-

Area total del predio y afectada: 11 Hectáreas 5.000 metros.-

Conforme a las estipualciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley No. 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza al señor Reinaldo FERRARO o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.- El expediente No. 3944304 se encuentra de manifiesto en Oficina Notarial de la Intedencia Municipal de Soriano, calle eusebio Giménez, esquina 18 de Julio de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano por el término de 10 días.-

GUSTAVO J. LAPAZ, INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO - GONZALO NOVALES, SECRETARIO GENERAL IMS.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 01- Jun 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MESA FERNANDEZ, DOLORES RUBERTA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 54-693 2003, por auto Nº 1827 2004 de fecha 3 de mayo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina de la presunta incapaz DOLORES RUBERTA MESA FERNANDEZ a SILVANA CLAVIJO MESA.- Montevideo, tres de junio de dos mil cuatro.-

Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 09- Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GARLO CAREAGA VALERIA MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-6027 2004, por auto Nº 604 2004 de fecha 4 de marzo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina de la presunta incapaz VALERIA MARIA GARLO CAREAGA a PAOLA IRINA GARLO CAREAGA.- Montevideo, trece de mayo de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 19448 May 28- Jun 10

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados

"PEREZ DE SOUZA WALTER ANDRES - INCAPACIDAD" Fa. 55-245 2003, por auto Nº 1951 2003 de fecha 3 de Junio de 2003, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz WALTER ANDRES PEREZ DE SOUZA a ANA DELIA DE SOUZA.- Montevideo, doce de marzo de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 20344 Jun 09- Jun 22

VIGESIMO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "CASTRO SAVIN ó SABIN, ELVIRA - INCAPACIDAD - FICHA 272 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1946 2003 de fecha 26 de Mayo del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA CASTRO SAVIN ó SABIN, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO, quien aceptó el cargo el día 18 de Agosto del año 2003 Montevideo doce del mes de Setiembre del año dos mil tres. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 20085 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-467 2003) se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS GALIANO FERNANDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima MARIA FERNANDEZ. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 14 de Mayo del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GUILLENEA, María Leticia. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente Nº 168-1077 2004 se hace saber que por Decretos Nº 1096 del 05.03.2004 y Nº 1871 de fecha 26.03.2004 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA LETICIA RODRIGUEZ GUILLENEA a CLAUDIA BEATRIZ GUILLENEA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25.03.2004. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Decreto Nº 1096 de fecha 05.03.2004. Canelones, 26 de marzo de 2004. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEREZ MEDINA, MARCELO ANTONIO. INCAPACIDAD.", I.U.E. Nº 168-230013 1992, se hace saber que por Resolución Nº 3523 de fecha 26.11.1992 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ANTONIO PEREZ MEDINA y por Decreto Nº 1227 del 10.03.2004 se designó NUEVA CURADORA del mismo a CECILIA LUCIA PEREZ MEDINA, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 21.04.2004 aceptó el mismo. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 1227 del 10.03.2004. Canelones, 10 de mayo de 2004.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ORTIZ GORDIENKO, PABLO GABRIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 171-553 2003 se hace saber que por auto Nº 573 2004 de fecha 11 de Febrero de 2004 se ha designado nueva curadora del incapaz PABLO GABRIEL ORTIZ GORDIENKO C.I. 40250051 a la Sra. MARTA ALICIA GORDIENKO, C.I. 34337437, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Febrero del año dos mil cuatro. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de Marzo de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52084 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PORCIUNCULA OXLEY, LUIS A. INCAPACIDAD", IUE 209-78 2003, se hace saber que por Auto No. 988 2004 del 18 de mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALEJANDRO PORCIUNCULA OXLEY C.I. 4.023.452-8, designándose curadora a EVA ELVIRA APOLINARIO C.I. 3.799.342-8, quien tomó la aceptación del cargo el día 24 de MAYO de 2004. Río Branco, 24 de mayo de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) $ 2000 10/p 20218 Jun 08- Jun 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "ROGEL LAFONT, VANESSA YISSEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-608 2002, antes (608 2002), se hace saber que por RESOLUCION Nº 3998 2003 de fecha 04 12 2003, se declaró en estado de incapacidad a Vanessa Yissel Rogel Lafont y se designó Curadora a Celia Angélica Lafont Quinteros. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 12 de febrero de 2004. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 09- Jun 22

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "BRUM GONZALEZ, ROSA ELIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 44 2003, se hace saber que por RESOLUCION Nº 3683 2003 de fecha 13 11 2003, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELIA BRUM GONZALEZ y se designó Curadora a VIRGINIA BIDEGAIN. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 17 de noviembre de 2003. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 09- Jun 22

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PEREYRA BRUM, LUIS ALEJANDRO. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-356 2001, antes (356 2001), se hace saber que por RESOLUCION Nº 3954 2003 de fecha 02 12 2003, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alejandro Pereyra Brun y se designó Curador a Luis Alberto Pereyra. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 12 de febrero de 2004. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52223 Jun 09- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASDEU VERA, CECILIA CAROLINA -INCAPACIDAD- FICHA B 72 99", se hace saber que por Auto Nro. 6071 99 de fecha 19 11 99, se declaró en estado de incapacidad a CECILIA CAROLINA MASDEU VERA designándose curadora a la Sra. MARTA BEATRIZ VERA, quien aceptó el cargo conferido el 20 10 2000.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) $ 2000 10/p 19839 Jun 03- Jun 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BAIZ PORTELA, JULIAN ULPIANO. INCAPACIDAD." IUE: 318-192 2001 (antes B 192 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal y según Resolución Nº 2801 2002 del 30 de Octubre de 2002; se ha declarado en estado de incapacidad a JULIAN ULPIANO BAIZ PORTELA, designándose como CURADORA del mismo a su madre, Sra. ZULMA BEATRIZ PORTELA, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 13 de Diciembre de 2002; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Se hace constar que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Dec. 477 2004 del 22 03 2004).- -Young, 5 de Mayo de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52140 Jun 04- Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6234 2003 de fecha 19 11 2003 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA FERNANDA TITO RODRIGUEZ (FICHA 155 2003), habiéndose designado curadora de la misma a MIRIAM TERESA RODRIGUEZ VIERA. Rivera, 17 12 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52216 Jun 09- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DALMAO DALMAO, OLAVO MARIA - INCAPACIDAD - IUE 353-30256 2003 (ANTES B 256 2003)" se hace saber que por RESOLUCION número 2364 2004 de fecha 5 de MAYO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLAVO U OLABO MARIA DALMAO DALMAO, designándose CURADORA a su hija legítima: NESTORA RAMONA DALMAO FLEITAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 DE MAYO DE 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día ONCE de MAYO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52049 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CUADRADO FERNANDEZ, CARLOS JOSE.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-247 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2848 2004 de fecha 29 04 04, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JOSE CUADRADO FERNANDEZ designándose curador a FERNANDO GABRIEL CUADRADO ARIAS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de mayo de 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 19522 May 31- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZUBELDIA, ANTONIO.- Incapacidad".- IUE: 382-510 2003, se hace saber que por Resolución Nº 925 de fecha 13 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO ZUBELDIA, designándose curador a JUAN ANTONIO RUBIL ZUBELDIA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de mayo de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 03- Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CABALLERO DERLI CELESTE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 396-736 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DERLI CELESTE CABALLERO habiéndose designado curadora a CARACIOLO RODRIGUEZ IRIGARAY.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de mayo de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLORES, HEBER ENRIQUE. INCAPACIDAD", Fa. 412-137 2003 se hace saber que por decreto Nro. 6292 2003 de fecha 19 09 2003, se declaró en estado de incapacidad a HEBER ENRIQUE FLORES y se designó curadora a MARLENI EVANGELINA ZULUAGA SILVA, quien tomó aceptación del cargo el día 25 de Setiembre de 2003. POR AUTO Nº 2173 2004, DE FECHA 21 04 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 12 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 01- Jun 14

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DOMINGUEZ GONZALEZ,

ADRIANA; INCAPACIDAD", Fa. 705 94B se hace saber que por decreto Nro. 5079 de fecha 5 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA DOMINGUEZ GONZALEZ, y se designó curadora a FLOR DE LIZ GONZALEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Marzo de 1996.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6288 2003 de fecha 19 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMALLO, WILSON EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 412-961 1999 se hace saber que por decreto Nro. 4270 2000 de fecha 11 de Octubre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RAMALLO y se designó curadora a MARIA TERESA LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Abril de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 790 2004 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2004 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52089 Jun 01-Jun 14

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SENA PEREZ, TEODORO MARIA; INCAPACIDAD", Fa. 635 97B se hace saber que por decreto Nro. 37 de fecha 3 de Febrero de 1986, se declaró en estado de incapacidad a TEODORO MARIA SENA PEREZ, y se designó curadora a ESTHER SENA por decreto Nº 4512 2003, de fecha 24 de Julio de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6369 2003 de fecha 23 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52121 Jun 03-Jun 16

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VELAZQUEZ LOPEZ, ALAN JHON. INCAPACIDAD", Fa. 412-1211 2001, se hace saber que por decreto Nro. 4448 2002 de fecha 06 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALAN JHON VELAZQUEZ LOPEZ y se designó curadora a FELICIA LOPEZ RAMOS, quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Agosto de 2002. POR AUTO Nº 2605 2004, DE FECHA 04 05 2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 07-Jun 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 20º turno, en autos "CRESPO MARTI RAFAEL" INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 86 2003,, se hace saber que ante esta sede se presentó RAFAEL CRESPO MARTI, solicitando trámite de información de vida y costumbres, ofreciendo declaración de Carlos Pardo y Ariel Aquino, sobre su vida y costumbres. Montevideo Abril 23 del 2004 Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

11) $ 1600 10/p 19560 May 31-Jun 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "SOSA PERERA DORIS LETICIA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. 373-116 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó DORIS LETICIA SOSA PERERA iniciando trámite de información de Vida y Csotumbres a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas.- a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de abril de 2004 - Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2000 10/p 20324 Jun 09-Jun 22

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MADERA Y CIA. S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" - IUE 41-236 2001 según lo dispuesto por providencia Nº 1342 del 24 de mayo de 2004, se convoca a Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 23 de junio de 2004, a la hora 15:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 27 de mayo del año dos mil cuatro. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

13) (Cta. Cte.) 3/p 52201 Jun 08-Jun 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 9 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EDUARDO DE PAULA, 47 años, di-

vorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1992 y ANA MARIA del CARMEN TORRE, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1992.
14) $ 283 3/p 1594 Jun 09- Jun 11

HEBER DARÍO DE ABREU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 2429 bis y SILVANA VERENIS de LEÓN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Paullier 2429 bis.
14) $ 283 3/p 1598 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 2

NESTOR ALEXANDER BARQUET, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A solar 3 Cerro y CLAUDIA JACQUELINE BUENO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje A solar 3 Cerro.
14) $ 283 3/p 1592 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 3

RICHARD DANIEL IMAZ, 36 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Via Costanera 4397 y MARTA VIRGINIA da SILVA, 40 años, viuda, vendedora, oriental, domiciliada en Vigo 4264.
14) $ 283 3/p 1595 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 4

JAVIER ABELARDO GUZMAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3676 3 y MARIA CELIA SOCA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3676 3.
14) $ 283 3/p 1591 Jun 09- Jun 11

HECTOR RICARDO GIORDANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5981 y MARIA LORENA DOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5981.
14) $ 283 3/p 1596 Jun 09- Jun 11

CARLOS MARCELO GRANJA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3239-003 y CLAUDIA PAOLA FERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3239-003.
14) $ 283 3/p 1597 Jun 09- Jun 11

JORGE MIGUEL GRIEGO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1282-802 y TIZIANNA LUCIA D'ANGELO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Espinillo 1282-802.
14) $ 283 3/p 1602 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 5

PABLO MARTIN TRELLES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1895 y MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE, 28 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1895.
14) $ 283 3/p 1599 Jun 09- Jun 11

GUSTAVO ANTONIO MARINO, 45 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en Cno Melilla block 13 ap 004 y VIRGINIA VICTORIA TOPHAN, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420 block 3 ap 004.
14) $ 283 3/p 1601 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 6

WILHELM FERDINAND SCHÖTTLER, 64 años, divorciado, empleado, alemán, domiciliado en Reconquista 219 y MABEL ABREU, 50 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada en Reconquista 219.
14) $ 283 3/p 1593 Jun 09- Jun 11

CLAUDIO SIEBEL, 41 años, divorciado, empleado, brasileña N u, domiciliado en Juan María Pérez 2720 702 y MARIA INES VIZCONDE, 43 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2720 702.
14) $ 283 3/p 1600 Jun 09- Jun 11

Montevideo, junio 8 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ENRIQUE de la QUINTANA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaná 1964 y BEATRIZ ALICIA YOST, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaná 1964.
14) $ 283 3/p 1575 Jun 08- Jun 10

ILDO DANGLADA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis B Berres 4704 y CECILIA RAPETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J Castro 4368.
14) $ 283 3/p 1576 Jun 08- Jun 10

JUAN PEDRO HARGUINDEGUY, 60 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Rivera 3426 401 y SARA GRACIELA ESTRADA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3426 401.
14) $ 283 3/p 1578 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL FRONTORA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Luis Pereira 2750 A8 y ANDREA PAOLA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2851.
14) $ 283 3/p 1580 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 3

MARCELO JAVIER CASTELLI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Atlántida 1617 y MARIA JIMENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, cheff, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3195.
14) $ 283 3/p 1577 Jun 08- Jun 10

FRANCISCO GILBERTO JUAREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3907 y ORFILIA MINAS ESTELA, 84 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3907.
14) $ 283 3/p 1579 Jun 08- Jun 10

MIGUEL ANGEL CASTELLAN, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Maggiolo 734 y SILVANA DUARTE, 41 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Maggiolo 734.
14) $ 283 3/p 1583 Jun 08- Jun 10

CARLOS CARDOZO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6293 y SONIA GONZALEZ, 59 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6293.
14) $ 283 3/p 1585 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 4

JUAN ANGEL GABRIEL, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chucarro 1185 602 y OLGA MARIANA VELAZQUEZ, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1485 2.
14) $ 283 3/p 1588 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 5

NICOLAS PEDRO MARCHETTI, 31 años, soltero, médico, argentino C L, domiciliado en Luis Piera 1955 204 y JOHANA CAROLL BONJOUR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1955 204.
14) $ 283 3/p 1581 Jun 08- Jun 10

FERNANDO MANSILLA, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Bell 1181 y ANGELA LETICIA VILCHES, 26 años, sdivorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1181.
14) $ 283 3/p 1586 Jun 08- Jun 10

JORGE IGNACIO TORRENS, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Zum Felde 2160 I y PATRICIA KAREN GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2160 I.
14) $ 283 3/p 1587 Jun 08- Jun 10

JONATHAN MAC LENNAN, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Itapúa 2322 y VIRGINIA DELISANTE, 29 años, soltera, lic. est. intern., oriental, domiciliada en Itapúa 2322.
14) $ 283 3/p 1589 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 6

MANUEL RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Hortiguera 3512 y SILVIA IVONNE GONZALEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en R. Hortiguera 3512.
14) $ 283 3/p 1584 Jun 08- Jun 10

FEDERICO EFRAIN RUIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2611 y CLAUDIA BRAIDA, 29 años,

soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3071.
14) $ 283 3/p 1590 Jun 08-Jun 10

OFICINA No. 7

RAUL ALEJANDRO PAEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pdente. Oribe 1530 y MARIA ALEJANDRA SEJUMIL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pdente. Oribe 1530.
14) $ 283 3/p 1582 Jun 08-Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Mármora Bianco, Joselin y otros c Damelli Hnos y otros. Prescripción.-" Ficha 29-437 2002.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos por el terreno padrón 193.575 de Montevideo, según plano Agrimensor Darío Gustavo Brum, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 09 2002, con el Nº 601, con una superficie de 442 m2 72 dm2, según mensura que se deslinda: 11 m 97 cm al Oeste, frente a la calle Héctor Gerona; 36 m 98 cm al Norte con padrón 193.574; 11 m 98 cm al Este con padrón 193.586; y 36 m 96 cm al Sur con padrón 193.576, y muy especialmente a los últimos propietarios, Damelli Hnos, Pablo Roberto, Hector Severino, Angel Santos, y Juan Ricardo Damelli Cánepa, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de marzo de 2004.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9300 10/p 19664 Jun 01-Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. turno, en autos caratulados "MENDEZ BUSTOS, Manuel y otra. Prescripción", Ficha 32 2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien Padrón 97.250, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, y o a sus herederos a cualquier título y a los terceros que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, el que según plano del Agrim. Manuel Piñeiro Cabrera inscripto en el Reg. Provisorio de la Dirección General de Catastro con el No. 429, el 19 9 2000, con una superficie de 369 m 80 dcm. que se deslinda 8 m 36 cm al Sur Oeste al frente a la calle Bogotá entre Austria y Suecia, 43 m al Nor Oeste lindando con los padrones 97.251 y 97.255 y parte del 97.256, 8 m 36 cm al Nor Este lindando con parte del padrón 97.260 y 43 m al Sur Este lindando con los padrones 97.249 y 97.267, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por decreto 662 2004 del 8 3 04, se concedió auxiliatoria de pobreza para realizar las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinticuatro de mayo del 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 08-Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por resolución del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Pesca Capo, Antonio C Prescripción adquisitiva treintenaria ficha 919 97 se hace saber que ante esa sede se ha presentado Antonio Pesca Capo, promoviendo acción de usucapión sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado en forma provisoria con el número CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA (137.960), el que según plano de mensura-prescripción del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 591 el día 16 de agosto de 2002, tiene una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS y SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (469 m2 y 66 dm2) y se deslinda así: al Noroeste 12 metros 56 centímetros de frente a la Calle Palencia; al Noreste 15 metros 59 centímetros también de frente a la calle Juan Quevedo por ser esquina. Ambas rectas se unen en la intersección de las mencionadas calles con una ochava de 12 metros 68 centímetros. Al Sureste 20 metros 41 centímetros lindando con el Padrón 137.961 y al al Sur 23 metros 40 centímetros lindando con el padrón 137.959. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a los anteriores titulares, a los anteriores poseedores y a los propietarios y ocupantes de padrones linderos y sucesores a título Universal y o singular y a los propietarios del padrón Nº 137961, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPÍDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DÍA 18 DE FEBRERO 2003.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15810 10/p 19608 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "CAPUTTO Aurelio y GONZALEZ, María Virginia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE. 194-38 2004, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Aurelio Giovanni Caputto Beltrame y la Sra. María Virginia González del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Canelones- zona urbana-, ubicado en la manzana catastral 59 de la Localidad Catastral Tala, padrón número 14 que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de junio de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de junio de 1997 con el número 55, tiene una superficie de Setecientos metros Setenta y Ocho Decímetros, con frente de 21 metros 47 centímetros al Norte a calle número Uno, distando su punto medio 32 metros 215 milímetros con la esquina que forma con la calle San José, lindando; 32 metros 64 centímetros al Este con el Padrón número 15; 21 metros 47 centímetros al Sur con parte del padrón número 17; 32 metros 64 centímetros al Oeste con el padrón número 13.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 11 de Mayo de 2004.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
16) $ 13950 10/p 19726 Jun 02-Jun 15

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES (JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "BEHETTI GOMEZ WASHINGTON. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA C 5 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pedro Washington Behetti Gomez, a los efectos de promover PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 105, solar 11, manzana 16 de la 16ta Sección Judicial de Canelones, que consta de una superficie de 1770 metros y 83 centímetros, según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio Nº 80 con fecha 8 Octubre 1997 y se deslinda así: Al N en línea recta de 42 mts con 95 cent. con parte de los padrones 100 y 101; al Este línea recta de 41 metros y 23 cent. con parte de los padrones 104 y 1032; al Oeste en línea recta de 41 metros 23 cent. frente a la calle Victor Manuel y al Sur en línea recta de 42 mts 95 cent. frente a calle Juan Díaz de Solís. En consecuencia se cita, llama y empla-

za en ESPECIAL FORMA A LOS LINDEROS: Alberto Guerra Morales (padrón 104); Elsa Rene Viera (padrón 100); Ruben Dunet (padrón 1032) y Jefatura de Policia de Canelones (padrón 101) y a la última TITULAR; TERESA RODRIGUEZ de MARTINEZ y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez a los veintidos dias de Octubre de dos mil dos. SONIA RIVERO BORAD. JUEZ DE PAZ.

16) $ 13950 10/p 19988 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "FAVRIN, MARTA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 1020 2003, resulta que, con fecha 7 de Agosto de 2003 se presentó MARTA NORA FAVRIN AREOSA deduciendo demanda de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón 30.271, sito en la 19º Sección Judicial de Canelones, Paraje Solymar, Ciudad de la Costa, al que según plano de mensura para prescripción del ING. Agrimensor Ruben Zerboni de Diciembre de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio - Oficina de Catastro de Pando - con el número 534 el 19 de Diciembre de 2001, tiene un área de 542 metros cuadrados, 82 decímetros y deslinda en 17.18 metros de frente al NE a calle Nº 5; 9 metros de frente al SE a calle Sudestada por ser esquina; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15.20 metros de desarrollo; 27.96 metros al SO lindando con padrón 30.272 y 22.82 metros al NO con padrón 30.270. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos, padrón 30.270, Alejandro Bentancor Brito y a los propietarios del padrón 30.272, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño y Marta Elena Iglesias Puig, Gaetano Espósito Laprea e Irma Beatriz Larre. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veinticuatro de Setiembre de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 13020 10/p 20177 Jun 07- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MARTINEZ REVERDITO, MARIA INES; PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 151 2000, se hace saber que se ha presentado MARIA INES MARTINEZ REVERDITO a solicitar la prescripción sobre el inmueble municipal sito en Rio Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, padrón Nº. 45, según plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 8504 el 12 de junio de 1991, que cuenta con una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados. Y que se deslinda así: al NORTE 46 metros con 28 centimetros con padrón Nº. 44; al ESTE 12 metros con 38 centímetros con calle Gral. Jose Gervacio Artigas; al SUR 46 metros con 55 centímetros con padrón Nº. 46;; y al OESTE 12 metros con 5 centímetros con Rambla República Federativa de Brasil. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, 13 de octubre de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10230 10/p 19940 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Dra Mirtha Bobadilla, Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MANSILLA MEDEROS Olga Elizabeth c GONZALEZ POSE Luis o sus Sucesores, Prescripción adquisitiva treintenaria", Ficha 242-242 2004 referente al inmueble baldío PADRÓN 5.112 del Departamento de Durazno, zona sub-urbana, Localidad Catastral Durazno, manzana 408, Barrio Tabaré, plano del Agrimensor Nelson Soria del 22 diciembre 2003, inscripción provisoria Catastro Durazno número 112 del 29 enero 2004, superficie 323,74 metros, deslinde: 12,08 metros al NorEste frente a Martín Salaberry; 27 metros al SurEste con Padrón 5113; al SurOeste 12,08 metros con parte de Padrones 5115 y 5122, y 27 metros al NorOeste con Padrón 5111; se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándose defensor de Oficio.- Durazno, 25 de marzo de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7440 10/p 20129 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados EBINA S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - FICHA 629 2002 se CITA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 709 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, y en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 708, 711, 696, 695 y a Angel Wáshington Souto, casado con Ivonne Casella y sucesores a cualquier título, para que comparezcan en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En Maldonado, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil tres, se expiden estas publicaciones. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6510 10/p 20092 Jun 07- Jun 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: DIAZ RIVERO CARLOS JULIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA FN. IUE-344-190 2003 - (antes FN. 190 03) - se hace saber que se presentado en esta Sede el Sr. CARLOS JULIO DIAZ RIVERO, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble automovil marca FIAT modelo PREMIO S, año 1991, a nafta, padrón 08-2612, matricula actual CCB-4661 (anteriormente CG-50278), motor Nº 3217425 de la Intedencia Municipal de Rocha.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a Jorge Gimenez e Irma Graciela Tarasca a título universal ó singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legeles se realizan estas publicaciones a los 26 de abril de 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7440 10/p 19814 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "SPORTIVO PROGRESO F.C., PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-617 2003 (antes FA: A 617 2003), se hace saber que se han presentado Directivos de SPORTIVO PROGRESO F.C., a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, padrón nº 6702 parte, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, de Julio de 2002, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 144, el 8

de agosto de 2002, ubicado en la Localidad Catastral Salto, en zona urbana, manzana nº 499, y consta de una superficie de 6.600 m, 34 dm., que se deslinda así: al Norte, 18m,58 con frente a calle José Pedro Varela, tres tramos de 25m,98, 20m,62 y 11m,54 que limitan con "resto de padrón nº 6702", y 39m,30 que limitan con padrón nº 6703; Este: 102m,32 con frente a calle Ituzaingó; Sur: 46m,77 de frente a calle Cervantes, estando unido con el anterior por ochava recta de 5m; y al Oeste: 119m,87 lindan, según dicho plano, con "A.F.E., Vías del Ferrocarril". Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días s todos los terceros interesados, a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Especialmente a las siguientes personas: MARTA IRENE, SUSANA, ELSA VIOLETA Y LUCIA ANTIA ETCHECHURY, MARIA VIOLETA ETCHECHURY DE ANTIA, HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR, JUDITH MYRIAM ANTIA ALTEZOR; NELLY ALTEZOR UBILLA DE ANTIA; EMA FELICIA, ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO; ADELA ASTERIA ANTIA ERRANDONEA; ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA ANTIA; CARLOS MARIA ANTIA ARLO, así como a sus sucesores a título universal y particular en sus calidades de últimos propietarios del bien a prescribir y del padrón lindero nº 6703. A FELIPE ACUÑA GONZALEZ Y NELDA GOMEZ, en su calidad de propietarios de parte del padrón nº 6702 (declarados por prescripción trintenaria en autos FA. A 153 99, Jdo. Ldo. 5º turno de Salto). A los linderos: ORLANDO CELESTINO ACUÑA, WALTER MORAES, DANIEL DIAZ, así como a todo otro eventual ocupante de dichas fincas, o herederos universales o particulares de los nombrados; y a A.F.E., en su calidad de propietario del padrón nº 6701. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de mayo de 2004. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 07- Jun 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. secc. de S. José, en autos: "RODRIGUEZ MARAN, FELIPE ARIEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA FA- C-93 2001, se hace saber que ante esta Sede compareció el Sr. Felipe Ariel Rodríguez Marán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno empadronado con el nº 1957 ubicado en zona sub-urbana de Libertad 6ta. secc. jud. de S. José señalado con el nº 2 en el plano de los Agrim. Barceló y Barboza de fecha 23 1 56 inscripto en la oficina de Catastro de S. José con el nº 1137 el 6 12 56 con un área de 428 m. 66 cm. y se deslinda: al N 10 m. con frente a camino vecinal a Buschental; al S 10 m. con parte del solar 19; al E 42 m. 88 cm. con solar 3 y al O 42 m 85 cm. con solares 1, 20, 21 y 22 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por término de 90 días a todos los interesados y muy especialmente a Iris Rodríguez y Angel Rodríguez, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. Libertad, octubre 31 de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 10230 10/p 19900 Jun 03- Jun 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA JESUS MARIA - Rectificación de Partida". FA. 2-11126 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLE INAHIARA SILVA, nacida el 28 7 2000 e inscripta el 11 8 2000 en la Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5332, en el sentido de que donde consta la anotación marginal del primer apellido "FERNANDEZ" debe decir "SILVA" por así corresponder. Montevideo el dieciocho de mayo de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52210 Jun 09- Jun 22

SEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dispuso la publicación de los edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de CASANOVA RODRIGUEZ JAVIER ALEJANDRO Y CASANOVA DELGADO ANTONIO OMAR, Fa. 52-401 2003, haciéndose saber a los interesados que se hace la rectificación de las partidas que se detallan:
-Partida de matrimonio de OMAR ANTONIO CASANOVA Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, inscripto el 02 07 1976 ante el Oficial de estado civil Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 529, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por asi corresponder.
-Partida de matrimonio de JAVIER ALEJANDRO CASANOVA Y SOLEDAD VALERIA CARBONE, inscripto el 04 04 2003 ante el Oficial de estado civil Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 181, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por asi corresponder. Montevideo, 2 de marzo de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52059 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONCALVEZ LEMOS, CELIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-5700 2004, atento al auto Nº 946 de fecha 25 de marzo de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: CELIA MARIA GONCALVEZ LEMOS, nacida en Melo, departamento de Cerro Largo, el día 14 de junio de 1979, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 1a Sección Judicial, acta No 579, donde dice: "que es hija legítima de Armindo Goncalvez, oriental", debe decir: qu es hija legítima de Armindo Goncalvez, BRASILEÑO" por asi corresponder.- Montevideo 20 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52175 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "QUAGLIANO CARDOZO, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10623 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO de BELARDINO QUAGLIANO Y CATALINA DESANTISI, registrada con el Nº 122 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19º Seccion de Montevideo el dia 2 7 1913, en el sentido que donde figura los nombres de los esposos tanto en el cuerpo de la partida como al margen de la misma: "BELARDINO QUAGLIANO y CATALINA DESANTISI" debe decir "BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" y donde dice "hijo de GAITANO QUAGLIANO" debe decir "GAETANO QUAGLIANO" y donde dice fecha del nacimiento del conyuge "7 de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete" debe decir "7 de noviembre de mil ochocientos noventa" por así corresponder.-
2) de NACIMIENTO de DOMINGO QUAGLIANO, registrada con el Nº 745 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º seccion de Montevideo el dia 6 10 1922 en el sentido que donde dice: "HIJO LEGITIMO DE BELARDINO QUAGLIANO Y CATALINA DESANTISI" debe decir "BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" y donde dice "nieto por línea paterna de GAITANO QUAGLIANO" debe decir "nieto de GAETANO QUAGLIANO" por así corresponder.-
3) de MATRIMONIO de DOMINGO QUAGLIANO Y BLANCA BENTANCOR, registrada con el Nº 26 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Seccion de Montevideo, el dia 24 1 1948 en el sentido que donde dice: "DOMINGO QUAGLIANO hijo de BERNARDO QUAGLIANO Y CATALINA DE SANTISI" debe decir "HIJO DE BERARDINO QUAGLIANO Y CATERINA DE SANTIS" por así corresponder.- Montevideo, 18 de mayo de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 28- Jun 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en

autos caratulados: "CALVETE FERNANDEZ, JEAN FRANCO NICOLAS FERNANDEZ, Y ALEJANDRA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha Nº 2.15416 2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partidas de: A) Nacimiento correspondiente a ALEJANDRA LORENA CALVETTI FERNANDEZ, nacida, el seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, e inscripto el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 708, en el sentido que donde dice el apellido paterno "CALVETTI", debe decir "CALVETE", por así corresponder; B) Nacimiento correspondiente a JEAN FRANCO NICOLAS CALVETTI, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscripto el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice el apellido paterno "CALVETTI", debe decir "CALVETE", por así corresponder; C) Matrimonio, correspondiente a JOSE ANTONIO CALVETI AREOSA Y ROCIO TERESITA FERNANDEZ, realizado el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscripto en dicha fecha, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3, en el sentido que donde dice "CALVETI", debe decir "CALVETE", por así corresponder Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52194 Jun 08- Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BAR, NECHEMJA y ROITMAN, JAIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 56 420 2003 (antes: 420 2003), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de NECHEMJA BAR y JAIA ROITMAN = Acta Nº 456 de fecha 09 de noviembre de 1942 - inscripta en la Oficina Nº 10 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer el nombre correcto de la madre legítima de NECHEMJA BAR; en el sentido que donde dice: Juana SZYJA; DEBE DECIR: "CHANA PERLMUTER" por así corresponder.- Montevideo, veintiuno de Abril de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VOLONTE PINTADO Nurya Esther y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-931 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO, Acta Nº 685, de fecha 16 de Diciembre de 1996 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonte" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonte" por así corresponder.- Montevideo, 6 de Mayo de 2004.- sello signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52130 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "TRAVERSI MEDINA José Carlos y AYMAR Sonia Wahir" RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 65-608 2003 (608 2003 V) se hace saber que en ésta Sede se solicit{o la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 612 de fecha veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y cinco de la 10a. Sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Sonia Nahir Aguiar" debe decir "es hija de Sonia Nahir AYMAR" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de Marzo de 2004. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "REY ESPINOSA, DINORAH - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA Nº 172-789 2004, se hace saber que ante esta Sede se presenta DINORAH BEATRIZ REY ESPINOSA, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO y de DINORAH BEATRIZ REY ESPINOSA (acaecido el día 28 10 1983 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 800) en el sentido que donde dice "Blanca Irma", debe decir "Gregoria Bizquiazo Grajales", por así corresponder.
2) De nacimiento de MARCELO NUÑEZ PIAMPIANI (acaecido el día 24 5 1969 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 310) en el sentido que donde dice "Bizquiazo", debe decir "Gregoria Bizquiazo", por así corresponder.
3) De nacimiento de HECTOR RAUL NUÑEZ PIAMPIANI (acaecido el día 14 9 1967 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 627) en el sentido que donde dice "Irma", debe decir "Gregoria", por así corresponder.
4) De matrimonio de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO y de Ma. NORA PIAMPIANI (acaecido el día 30 6 1966 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 205) en el sentido que donde dice "Irma", debe decir "Gregoria", por así corresponder.
5) De matrimonio de DOMINGO NUÑEZ y de GREGORIA BIZQUIAZO (acaecido el día 1 08 1933 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 30) en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Canelones de 2do. Turno", debe decir "Juzgado Letrado de Las Piedras de 2º Turno", por así corresponder.
6) De nacimiento de JUAN RAUL NUÑEZ BIZQUIAZO (acaecido el día 10 10 45 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 66) en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Canelones de 2do. Turno", debe decir "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2º Turno", por así corresponder. Las Piedras, 3 de mayo del año 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SEREBRISKY COLO, Daisy Susana - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 223.737 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Daisy Susana ACTA de inscripción Nº. 103 de fecha 10 03 1977, nacida el 08 03 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª. Sección del Departamento de Colonia, ya que en cuerpo de la misma DONDE DICE: "Carlos Teodoro SEREBRISKY" DEBE DECIR: "Carlos Teodoro SEREBRISKI"; DONDE DICE: "Teodoro SEREBRISKY", DEBE DECIR: "Teodoro SEREBRISKI" Y EN EL MARGEN DE LA MISMA EN DONDE DICE: "SEREBRISKY" DEBE DECIR: "SEREBRISKI" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990). COLONIA, 24 DE MAYO DE 2004.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52043 May 28- Jun 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ALFONSO RODRIGUEZ, Zulma en representación de su menor hija Laura Patricia.- RECTIFICACION DE

PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 442 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Laura Patricia ALFONSO MUNDO, Acta Nº 131; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 3 11 89; en el sentido en que DONDE DICE: "en el margen como apellido materno RODRIGUEZ" DEBE DECIR: "ALFONSO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4407 2003 de fecha 21 11 2003 Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07 05 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52083 Jun 01-Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CABRAL RECALDE, Silvia Beatriz, REctificacion de partidas 261-454 2002, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Ana Belen OSORES RECALDE, debe decir "Ana Belen OSORES CABRAL" y donde dice Vanesa Estefany DIAZ RECALDE, debe decir "Vanesa Estefany DIAZ CABRAL", por así corresponder. Florida, 5 de mayo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52164 Jun 07-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: TURRO BAGGI MARIA LORENA RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 274-499 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (acta nro. 619) en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma (5to renglón): Carlos Alberto Turro debe decir: CARLOS HUMBERTO TURRO por así corresponder. Minas, 30 de ABRIL de 2004. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52072 May 31-Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA COSTA OSORIO, ANGELO, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 656 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de CAROLINA DA COSTA CUPPARO, en el siguiente sentido: donde dice "CAROLINA DA COSTA CUPPARO", debe decir: "CAROLINA OSORIO CUPPARO", por ser lo correcto. Rivera, 02 de diciembre de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52085 Jun 01-Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ JAQUEZ, ANTONIO SEBASTIAN. RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-634 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: PAOLA BEATRIZ JAQUEZ BORDAGARAY, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO DE: ANTONIO SEBASTIAN, ACTA Nº 116 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1999, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, EN EL RECONOCIMIENTO, donde se puso que el apellido materno es: "YAQUEZ" debe decir: "JAQUEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 03-Jun 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "OLIVEIRA DOS SANTOS, ANTOLINA. RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-544 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANTOLINA OLIVEIRA DOS SANTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: MARCHETTI, ROQUE RAMON C OLIVEIRA DOS SANTOS, ANTOLINA, ACTA número 53 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 7 de ABRIL de 1961; en el sentido de que en el CUERPO de la misma, cuando se refiere a la fecha de nacimiento de ANTOLINA OLIVEIRA DOS SANTOS: donde dice: "nacida el día 13 de JUNIO de 1939", debe decir "nacida el día 18 de JULIO de 1938", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52120 Jun 03-Jun 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA FIGUEREDO, AIDA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 412-562 2004, se hace saber que se presentó AIDA ROSA SILVERA FIGUEREDO, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 20 del Libro de DEFUNCION expedida el día 16 de Agosto de 2002, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la OCTAVA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: DONDE DICE: "VIUDO", DEBE DECIR: "CASADO EN SEGUNDAS NUPCIAS CON LA SRA. CLELIA ABERASTURY", POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 4 DE MAYO DE 2004. TREINTA Y TRES, 04 DE MAYO de 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52178 Jun 08-Jun 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "VIMALCOR SA, INFORMACION DE PRENSA". Ficha 18-161 2004 se hace saber que el próximo 17 de junio y días siguientes hasta terminar la mercadería, desde las 14 horas en el local de DEFENSA 1665, el rematador MICHEL MAUAD SEBA RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor las mercaderías varias detalladas de fs. 30 a 293, las que quedaron del remate anterior y las detalladas por número de conocimiento de fs. 348 a 365. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto deseña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15,80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión

vendedor e impuesto del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de MAYO de 2004. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2250 3/p 20184 Jun 08- Jun 10

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE PRIMER TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco Y RODOLFO GONZALEZ C MONZÓN LEIVA MIRTHA SILVIA. Imp. de infracción aduanera" Ficha 18-187 2002 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 80.000 el vehículo marca ALFA ROMEO MODELO 907A3, cuatro puertas, estado general bueno, chassis ZAR907000-0-5808368, motor número 30372. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2004. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2250 3/p 20186 Jun 08- Jun 10

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fisco y Jaime Márquez c Infractor Desconocido; Ficha 18-177 2004, se hace saber que el próximo 17 de Junio desde la hora 14:00 en el local de Defensa Nº 1665, el rematador Michel Mamad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, las mercaderías detallas a fs. 1 consistentes en 1640 cubiertas usadas de varias medidas y marcas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuesto del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Junio de 2004.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 2025 3/p 20438 Jun 09- Jun 11

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c INFRACTOR DESCONOCIDO Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-104 2003 se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $U 65333, el vehículo FIAT PALIO matricula argentina DEM 173, en estado general bueno, con un choque en la parte frontal, inventariado a fs 19. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 3/p 20182 Jun 08- Jun 10

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de ADUANA DE SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados "Fisco c OLAZUL SA - Imp. de infracción aduanera" Ficha 19-144 2002 se hace saber que el próximo 17 de Junio desde las 14:00 horas en el local de Defensa Nº 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, Matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su valor de tasación o se $U 391.000 la mercadería aforada a fs 42 e inventariada a fs 9 consistente en 391 cajas de cigarrillos marca VERSACE de las cuales una tiene faltantes; y a $U 127.808 la mercadería aforada a fs 42 y detallada a fs 10 consistente en 165 cajas conteniendo 12 cajas con 6 unidades c u de copas de helado de vidrio, 139 cajas con 12 cajas c u de seis unidades de compoteras de vidrio, 229 cajas de 6 unidades c u de fuentes planas de vidrio, 186 cajas de 12 unidades c u de bols de vidrio, y 136 cajas de 2 cajas c u de juegos de ponche con 27 piezas de vidrio cada juego..- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. 4) Que el comprador de los cigarrillos deberá pagar el IMESI al rematador actuante quien es agente de retención para el pago de la DGI, y que en caso de que se compre para comercializar fuera del país se deberá realizar el trámite correspondiente ante la Dirección Nacional de Aduanas previo al retiro de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de de 2004. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.
20) $ 3825 3/p 20185 Jun 08- Jun 10

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO C PLANIR SA. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA", Ficha 19-191 2002, se hace saber que el próximo 17 de junio desde las 14.00 horas en el local de Defensa 1665, el rematador MICHEL MAUAD SEBA, RUC 214297450010, matrícula 3950, sacará a la venta en remate público a las 2 3 partes de su tasación o sea $U 57.000, las mercaderías que quedaron del remate anterior detalladas a fs. 54 (696 potenciadores de motor de 473 mls, 540 aditivos para combustible de 473 mls, 372 limpiadores de injectores de 473 mls, 456 limpiadores en aerosol de 378 mls, 720 rejuvenecedores de correas de 170 mls y 468 siliconas en spray de 311 grs. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuesto del rematador o sea el 15.80% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuesto del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 2004. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2700 3/p 20187 Jun 08- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "WEISZMAN, ADRIÁN C ALIAL AMIR, VICTOR", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 20-148 2000, SE HACE SABER QUE EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2004 LAS 16:30 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328 R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 6ª SECCIÓN CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGÚN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 14.951 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", POR 30 METROS DE FONDO LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40; Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRÓN ANTERIOR 1.028 CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECÍMETROS CON 12 METROS 41 CENTÍMETROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A", 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J", 12 METROS 30 CENTÍMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1, Y 30

METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACIÓN Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 20087 Jun 04- Jun 10

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BROU c DURAN, BERNARDO; MARCHESE, SANTIAGO y MANZONI, ALBA - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 22-8 1985, se hace saber que el 24 de junio de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral LA AGUADA, zona urbana, empadronada con el número QUINIENTOS SESENTA Y TRES (563), antes con el 5288, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya de abril de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 20 de noviembre siguiente con el Nº 7514, se señala como fracción A, tiene una superficie de 7 hectáreas 8335 metros 55 decímetros y se deslinda así: al Este 2 líneas rectas de 52 m y 82 m de frente a Avenida Costanera; al Sur-Oeste línea recta de 656 m 70 cm con Balneario La Aguada; al Oeste línea recta de 142 m 11 cm de frente a la calle de 17 m y al Nor-Este línea recta de 675 m 60 cm con Sucesión de Eliseo Presa.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 4) Que se ignora la existencia de deuda por construcciones con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos municipales, que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que sólo se presentaron testimonios notariales de la titulación del inmueble y certificados registrales.- 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de mayo de 2004.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 20190 Jun 08- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "SANTOMAURO INFANTE, Elena c CIBERE KOLLAR, Daniel Marcelo y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 24-497 2001, se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 008, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 23ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 110.034, que según plano del Agr. José de Luca de febrero de 1971, inscripto en la D.G.C. el 25 5 1971 con el Nº 66.069, consta de una superficie de 680 mt 72 dm y se deslinda así: 11 mt 35 cm al O. de frente a la calle Avellaneda, entre las calles Villagrán y Enrique Clay. La unidad 008 Local Comercial, padrón individual 110.034 008 se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mt 45 cm y tiene una superficie de 78 mt 75 cm. Le corresponde el uso exclusivo del retiro I, terreno N. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación tributaria y con respecto al B.P.S. 5º) El inmueble se trata de un local comercial. 6º) Se desconoce la deuda por Gastos Comunes. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 5250 5/p 20285 Jun 08- Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Signorelli Benincasa, Fantina y otro c Cabrera Cabrera, Yolanda y otros - Ejecución Hipotecaria Ficha IUE 28-504 2002", se hace saber que el próximo 17 de Junio a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Aparicio COITO, matricula 5412, RUC 070108170013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Unidad de propiedad horizontal cero cero tres, que forma parte del edificio ubicado en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón número once mil setecientos setenta y dos (11.772), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor A. López Morúa de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro nacional el 16 de febrero de 1976 con el número 79.937, consta de una superficie de doscientos sesenta y dos metros setenta y cinco decímetros (262 mts 75 dm) y tiene el siguiente deslinde: 12 metros 09 centímetros al Sur Este a la calle Marmarajá, número de puerta 2175, entre las calles Martín García e Isidoro de María distando el punto medio 50 metros 455 milímetros con la primera de las calles nombradas. La unidad 003, empadronada con el número once mil setecientos setenta y dos barra cero cero tres (11772 003) según el referido plano que fue cotejado por la División Capital de la Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1976, se ubica en la planta baja a cota vertical más cero metro 14 centímetros y tiene una superficie de sesenta metros cincuenta y nueve decímetros. B) Solar baldío ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Argentino, zona suburbana, padrón individual mil ciento sesenta y ocho (1.168) antes en mayor área con el número dieciséis mil veintidos, señalado con el número cinco (5) de la manzana cincuenta y tres (53) en el plano de amanzanamiento y división en solares del Ingeniero Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 271 en diciembre de 1936, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros (432 mts) y se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste sobre la calle número 18 de 17 metros; 36 metros al Sureste, lindando con solar 6; 12 metros al Noreste lindando con solar 28 y 36 metros al Noroeste lindando con solar 4. SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña y el saldo a los 60 días de aprobado el remate. 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4º) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre la venta para el caso de ambos inmuebles y el impuesto municipal 1% exclusivamente para el caso del inmueble padrón 1.168. 5º) Que con respecto al padrón 11.772 003 existe deuda ante la IMM por tributos domiciliarios que al 15 09 2003 asciende a $ 3.910, desconociéndose si existen deudas por concepto de gastos comunes. 6º) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS de ambos bienes. 7º) Que se desconoce la situación ocupacional de ambos inmuebles. 8º) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º, a disposición de los interesados con información registral al 1 06 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2004.- EN FE DE ELLO,

de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de junio de dos mil cuatro.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 13125 5/p 20477 Jun 09-Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Wins Lando, Walda c González Iglesias, Carlos, Ejecución hipotecaria, ficha 32-64 2003"; se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras que le acceden sito en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar, empadronado con el número novecientos diecisiete, (917), antes en mayor área con el número 34.144, señalado con el número ocho de la manzana setenta y ocho en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de mayo de 1955, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 13 de julio de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1956 con el número 9327, y según el cual se compone de una superficie de setecientos diecinueve metros treinta y ocho decímetros cuadrados, (719 metros 38 decímetros), que se deslindan así: 16 metros 06 centímetros de frente al Noroeste a calle número Quince; 45 metros 66 centímetros al Noreste con solar 9; 16 metros 28 centímetros al Sureste con solar 14; y 44 metros al Suroeste con solar 7, todos del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor, si no abona la totalidad de su oferta al serle aceptada, deberá consignar el 30% de la misma, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,08% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
III) Que se desconoce la situación ocupacional de bien a subastar y si existe contrato de arrendamiento.
IV) Que asimismo se desconoce si existen deudas: por concepto de O.S.E.; y con el B.P.S. por las construcciones, de las cuales no obra agregada carpeta.
v) Que se descontará del saldo de precio, exclusivamente Constribución Inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria a la fecha del remate.
V) Que el estudio se ha efectuado en base a certificados y títulos.
VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, séptimo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1 de junio 2004 Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 20236 Jun 08-Jun 14

OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c LAMBRUSCHINI ROMERO, Julio y otra - Crédito Hipotecario", Ficha: 301 2002, el próximo 18 de junio de 2004 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 315, que forma parte del edificio construido bajo el régimen legal de la Leyes 10751 y Capítulo III de la 14261, en un terreno sito en zona urbana de la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 80283, el que, según plano de mensura y fusión del Agrimensor Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscrpción en DGCN Número 92181 del 24 de los mismos, tiene una superficie 9,601506 Hás., y se deslinda así: 87,87 metros de frente al Sur a la Avenida Luis Alberto de Herrera, entre Avda. Millán y Francisco Bicudo, distando su punto medio 99,57 metros de la esquina con la última; al Este dos rectas de 7,1 metros y 50,39 metros de frente a Calle de 17 metros; al Noreste dos rectas de 286,29 metros y 119,67 metros de frente a la Costanera del Arroyo Cerrito; 15,71 metros de frente al Norte a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete; al Noroeste dos rectas de 25,73 metros y 49,93 metros de frente a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete; y 13,37 metros de frente al Suroeste a la Avenida Millán. La Unidad 315, padrón individual 80283 315 C, según plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Fructuoso J. Netto (lámina 11), de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripción en DGCN Número 830 de 27 de marzo de 1980, se ubica en Piso 3 del Bloque 3, a cota vertical más 97,49 metros, tiene una superficie 50,25 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de la TERRAZA P'3. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM; C) del certificado de gravámenes de la IMM surgen deudas por distintos rubros; D) parte de la titulación fue estudiada en fotocopias simples de las matrices; E) se adjuntó constancia de gastos comunes, surgiendo deuda por dicho concepto; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9750 5/p 20037 Jun 04-Jun 10

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c UBAL MIRYAM Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 520 2002), se hace saber que el próximo 23 de junio de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad casa 001, empadronada con el No. 33.386 001, la que se según plano del Agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de setiembre de 1971 con el No. 67.118, se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso de la siguiente manera: a) en planta baja, a cota vertical más 38 cm., con una superficie de 46 m. 20 dm. b) en primer piso a cota vertical más 3 m. 11 cm. con una superficie de 124 m. 58 dm. c) en segundo piso a cota vertical más 5 m. 86 cm. con una superficie de 20 m. 4 dm. Superficie total de la casa 001: 190 m. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de porche "A", del patio "C", terraza "D uno" y azotea "Cdos". Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, antes décimo octava sección judicial de Montevideo, padrón 33.386, la que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 184 m 75 dm, con 9 m. 50 cm. al noreste de frente a la calle Luis B. Cavia señalada su puerta con los Nros. 3036 y 3040. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 6) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa Municipales con trámite judicial iniciado. 7) Que de acuerdo al Reglamento de Copropiedad el destino es el de vivienda familiar. 8) Que dicho reglamento de copropiedad no se encuentra inscripto en el Registro de Hipotecas. 9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9375 5/p 20286 Jun 08-Jun 14

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c OLIVA, HECTOR Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 35-185 2003, se hace saber que el 4 de agosto de 2004 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje "Villa Dolores", empadronado con el número VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (27.482), que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticcelli y Oscar Weistel de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el N° 74.927,

tiene una superficie de 299 metros 10 decímetros y se deslinda así: 10 m 02 cm al Sur de frente a la calle Capitán Vidella puertas números 3179 y 3181, entre las calles 2 de Mayo y Alejo Rossell y Rius, distando el punto medio 46 m 64 cm a la esquina con la calle Alejo Rossell y Rius; 30 m al Oeste con parte del padrón 27.481; 9 m 92 cm al Norte con parte del padrón 27.486 y 30 m al Este con los padrones 27.485 y 115.009.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%) e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación).- 4) Que el bien tiene deudas municipales.- 5) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de MAYO de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 20435 Jun 09- Jun 15

DECIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados "ORIMONT S.A. C/ CARDOZO DE LEON, LEANDRO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 21-440/2002, se hace saber que el próximo 26/7/04, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Padrón Matriz Nº. 8665, cuatro unidades cuyos padrones individuales son: 8665/Ep 103, 8665/EP 105, 8665 EP106, 8665 EP107 que forman parte del edificio denominado "De las Américas", sito en la 2º. Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, según plano de mensura y división del Agr. Augusto López Morúa del 3/973, inscripto en la Dirección G. De Catastro con el Nº. 74.056 el 11/3/974, cotejado por la División de Edificación de la I.M.M. el día 5/2/974 del cual surge una superficie de solar terreno de mts. 1056,3 dcm. con un frente de mts. 12,10 cm. al E. de la calle Yí distando el punto medio extremo más próximo mts. 31,13 cm. a la Avda. 18 de Julio y mts. 21,44 cm. al N. con frente a la calle Avda. 18 de Julio distando su punto más próximo mts. 10,80 cm. a la calle Yí. El edificio precitado, construido en régimen de P.H. de la Ley Nº. 10.751, según permisos de construcción 114.978, 116.355, 118.311 y 126.617 y habilitados el 19/12/73. Las cuatro unidades se ubican en Planta Entrepiso, a cota vertical positiva de mts. 3,29 cm. y tienen la siguientes áreas individuales: 1) 8665 EP103 mts. 27,44 dm.; 2) 8665 EP 105 mts. 21,90 dm.; 3) 8665 EP106 mts. 21,94 dm.; 4) 8665 EP 107 mts. 27,66 dm. El edificio se regula por el Reglamento de Copropiedad otorgado en Montevideo el 12/11/975 ante la Esc. Dora Cassamagnaghi cuya primera copia fue inscripta en los Registros de Traslaciones de Dominio e Hipotecas respectivamente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en dólares estadounidenses en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos (Ventas Forzadas, etc.) 6.08%, del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero 1,36% sobre el precio subastado. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien asimismo la situación por deudas por expensas de gastos comunes.- 5) Existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria; se desconoce la situación ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos y que el expediente se encuentra de manifiesto en la misma ubicada en la calle 25 de Mayo Nº. 523, 1º. Piso. Montevideo 21 de mayo de 2004.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 10500 5/p 20142 Jun 07- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Diaz Torres, Jorge Manuel. Ejecución Hipotecaria". Ficha 31-242/2001, se hace saber que el próximo 28 de junio de 2004 a las 16:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ra. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 148.345, que según plano del Agrimensor Agustín J. Pintos Artigas, de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de mayo siguiente con el Nro. 19.481, consta de una superficie de 397 mts. 4 dms. (según título consta de 396 mts. 78 dms.) que se deslindan así: 12 mts. de frente al Sur-Este, a la calle Yugoeslavia, Nro. de puerta 671, distando su punto mas próximo 34 mts. con 04 cms. a la esquina con la calle Timote; 32 mts. 29 cms. al Sur-Oeste, lindando con parte del padrón 148.344, y 12 mts. 09 cms., lindando con el padrón 148.347, al Nor-Oeste; y 33 mts. 86 cms., al Nor-Este, lindando con padrón 148.346. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora hasta la suma concurrente. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8250 5/p 20476 Jun 09- Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

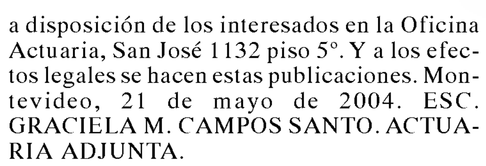
ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/ MALVAREZ, GUSTAVO - J. EJECUTIVO", FICHA 37-566/2001, se hace saber que el 24 de junio de 2004 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 3.466,66), el siguiente automotor:
Camioneta marca FORD modelo RANGER XLT, año 1998, tipo doble cabina, PADRON 496.802 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 2540, motor A79080168, 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 y la deuda por concepto de Patente de Rodados.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de mayo del año 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2700 3/p 20437 Jun 09- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados "Banco Surinvest S.A. C/ Volante Ferreira, Ernesto Rómulo y otros. Crédito Hipotecario - ficha 38-539/2001" se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15:00 horas en Galicia 1069, por intermedio del Rematador HORACIO CASTELLS, Matrícula 223, RUC 212502750010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural Paraje Mataojo de Solís, empadronada con el número 6.786 (antes padrón 3827 mayor área) el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Sierra de setiembre de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5833 el día 30 de setiembre de 1983 se señala como fracción uno y se compone de una superficie de 70 Hectáreas 3.020 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados que se deslinda así al norte línea quebrada de 4 tramos de 453,47 metros 292,81 metros, 193,90 metros y 42 metros de

frente a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y los dos últimos tramos lindando con padrón 4057, al Este 3 tramos de 108,40 metros, 452,70 metros y 373 metros de frente a Camino Vecinal al Sur 891,20 metros lindando con el padrón 8592 y al Oeste 424,34 metros lindando con padrón 9522. b) Fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja zona rural paraje Mataojo de Solis empadronada con el numero 9.522 (antes padrón 3826 mayor área) la cual según plano del Agrimensor Eduardo Sierra de setiembre de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 5832 el día 29 de setiembre de 1983 se señala como fracción 1 y se compone de una superficie de 65 hectáreas 1.846 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados que se deslinda así al noroeste 6 tramos de 327,70 metros, 420,70 metros, 337,60 metros, 364,90 metros, 335,29 metros y 246,34 metros con frente el 1°, 5° y 6° a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y los restantes con Ministerio de Obras Públicas al este 996,64 metros con padrón 6786 y 8592; al sudoeste 1199,30 metros lindando con parte del padrón 3835 y al oeste 383,20 metros con padrón 9674. c) Fracción de campo con sus mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural, paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 14.274 (antes padrón 9522 mayor área y 3826 mayor área) señalada como fracción 3 en el plano referido anteriormente compuesto de una superficie de 7.113 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados lindando por ser de forma triangular al sudeste 2 tramos el primero curvo de 274,97 metros el segundo de 15,46 metros ambos de frente a ruta numero 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja, al nordoeste 306,70 metros frente al trazado anterior de la ruta numero 8 al este 41,77 metros. d) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural, paraje Mataojo de Solis empadronada con el numero 9.572, señalada con la letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 4 de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5825 el día 14 de setiembre de 1983, la que tiene una superficie de 201 hectáreas 4.280 metros cuadrados lindando: al noroeste línea de tres tramos de 154 metros, 369,50 metros y 238 metros de frente a Camino Vecinal, al nordeste 2728,60 metros lindando con padrón 9571 al sudeste 708,48 metros con parte de los padrones 9.574 y 9.575 al sudoeste 2975,60 fracción B del referido plano. e) Fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 3.835 la cual según plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Lavalleja con el numero 58 el 9 de mayo de 1938 se señala con el numero 2 y se compone de una superficie de 146 hectáreas 5.262 metros cuadrados que se deslinda así: al norte 2149,30 metros con parte E Noguez, Pedro Espinosa y fracción 1 al este 637 metros camino vecinal al sur 2118,40 metros con fracción 3 y al oeste 734,10 metros parte compañía Salus y parte Enrique Noguez. f) fracción de campo ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural paraje Mataojo de Solis, empadronada con el número 9.571 señalada con el número 6 en el plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1938, inscripto en la Oficina Técnica de Lavalleja con el número 58 se señala como fracción 6 y se compone de una superficie de 271 hectáreas 8.838 metros cuadrados lindando al norte 2640,50 metros con Juan Ventura, Blanca Zuasnabar y parte Compañía Salus, al Este 891,10 metros con parte fracción 9 al sur 2728,60 metros lindando con fracción 7 y al oeste 3 rectas de 376,80 metros, 150 metros y 637 metros Camino Vecinal por medio de fracciones 2 y 3 del mismo plano. g) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras ubicada en la segunda sección catastral de Lavalleja, zona rural Paraje Mataojo de Solis padrón numero 9.568 señalada con la letra A en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha febrero de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 269 el día 27 de febrero de 1953, se compone de una superficie de 62 hectáreas 7.850 metros cuadrados que se deslinda así: al norte 2118,40 metros lindando con Pedro Espinosa, al este 148,60 metros y 132,70 metros lindando camino vecinal por medio con Pedro Espinosa al sur 2082,80 metros lindando con fracciones B y C del referido plano y al oeste 317 metros lindando con Ramón Quintans. h) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Localidad Catastral Minas, primera sección de Lavalleja zona urbana manzana 1, empadronada con el numero 5.050 (antes padrón 5050 mayor área y 5051 parte mayor área) la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Graña del 9 de agosto de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4492 el 12 de agosto del mismo año se compone de una superficie de 267 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados que se deslindan así: al noreste 17,80 metros de frente a Callejón Doctor Vidal y Fuentes, al Sureste 13,37 metros de frente a la calle José Enrique Rodó por ser esquina, al suroeste línea quebrada de tres tramos que miden 10,27 metros, 4,38 metros y 7,35 metros lindando con padrón 10.838 al noroeste dos líneas de 13,06 metros y 6,24 metros lindando con parte del padrón 5049. i) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 1 de la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 10.838 (antes padrones 5050 mayor área y 5051 parte) la cual según plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 27 de junio de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4044 el 22 de noviembre de 1974 se señala como fracción 3 y se compone de una superficie de 150 metros cuadrados lindando al sureste 16 metros 20 decímetros de frente a la calle José Enrique Rodo, al suroeste 16,20 metros lindando con la fracción 2, al noreste 5 tramos de 4,78 metros, 2,22 metros, 1,83 metros, 7,35 metros, 4,38 metros lindando las dos primeras con fracción 1, la tercera con parte del padrón 5049 y las dos últimas con remanente del padrón 5050, al noroeste 10,27 metros lindando con parte del padrón 5051. j) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad Catastral Minas, zona urbana manzana 70 padrón 3.702 la cual según plano de mensura del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de fecha noviembre de 1921 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Minas el día 24 de enero de 1922 se señala como fracción 1 y se compone de una superficie de 510 metros cuadrados que se deslinda así: al sudeste 12 metros de frente a la calle Claudio Williman, al nordeste 42,60 metros lindando con fracción 2 del mismo plano, al noroeste 12 metros lindando con parte Luis Oración, al Suroeste 42,55 metros lindando con Jacinto Corbo y Sucesión R. Hernández. k) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad catastral Minas, zona urbana padrón actual 4.196 (antes padrón 2323) la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Tabare Farina de fecha julio de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el numero 5757 el día 24 de julio de 1979 se compone de una superficie de 250 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados y según títulos 249 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados que se deslinda así: al suroeste 9,92 metros de frente a la calle Washington Beltran, distando el punto medio del frente 11,52 metros a la esquina con calle General de la Llama, al noroeste tres tramos de recta de 19,53 metros, 0,38 metros y 6,52 metros lindando con padrón 4.197, al estenoreste 9,22 metros lindando con parte del padrón 4.200 y al este tres tramos de recta de 16,03 metros, 0,28 metros y 9,84 metros lindando con parte del padrón 4195. l) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 1 de la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 10.839 (antes padrones 5050 y 5051 parte mayor área) que según plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 27 de junio de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 4144 el 22 de noviembre de 1974 se señala como fracción 2 y se compone de una superficie de 155 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados lindando así: al sureste 9,54 metros de frente a la calle José Enrique Rodó, al suroeste 16,20 metros de frente a la calle Franklin Delano Roosevelt formando esquina con la anteriormente nombrada, al noroeste 9,70 metros lindando con el solar 1 y al noreste 16,20 metros lindando con solares 1 y 3 del referido plano. m) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 4.827 (antes padrón 4558) que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Martirena de fecha abril de 1937 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Lavalleja con el numero 38 el 19 de abril de 1937, se señala como solar numero 2 y consta de una superficie de 408 metros cuadrados que se deslinda así: al sudoeste 7 metros de frente a la calle Treinta y Tres, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 21,70 metros, 5,80 metros y 21,34 metros lindando con la fracción 1, al noreste 12,30 metros con Sucesión Leonidas Zeballos y al sudeste 42,80 metros con Santiago M. Ferreira. SE PREVIENE: 1°) Que los mejores postores deberán consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 6,08% del precio del remate, los que deberán pagarse en el acto y en efectivo. 3°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio del remate, etc. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse. 5°) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación presentada. 6°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran


a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de mayo de 2004. ESC. GRACIELA M. CAMPOS SANTO. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 36000 5/p 20201 Jun 08- Jun 14

VIGESIMO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "DUNSKI, LAURA Y OTROS C ARRUTTI TORT, CRISTINA", ejecución hipotecaria, ficha 537 01, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 29 de junio de 2004 a las 14:30 hs., en el local de la calle Solís N° 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 266 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el número tres mil cuatrocientos veintiuno (3.421), antes en mayor área con el número 10.766, señalado con el número 5 de la manzana "W" en el plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 214 el 21 de setiembre de 1948, según el cual se compone de una superficie de trescientos sesenta metros y lindan: al Norte con calle de 17 metros;- al Este con solar 4 y parte del solar 2;- al Sur con solar 21 y al Oeste con solar 6.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, d) que se desconoce regularidad de las construcciones y O.S.E. (hoy Uragua); e) que parte de la documentación se estudió en fotocopia simple; f) que no existe deuda tributaria con la I. M. de Maldonado al 2 5 03; g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4° piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 1° de JUNIO de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7500 5/p 19991 Jun 04- Jun 10

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c VILAR Graciela y otro - Ejecución Hipotecaria - Ficha N° 36-198 2004" el próximo 16 de julio de 2004 a las 14 y 30 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís N° 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N° 10.055, sito en la Sección Judicial 18ª de Montevideo, Sección Catastral Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Armando C Fros y Delfino Fros de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N° 868 de fecha 7 11 1935, tiene una superficie de 201 m. 9935 dm (según títulos 216 m), que se deslindan así: 11 m 20 cm de frente al Sur a la calle Gral. Freire distando el punto medio 57 m. 35 cm de la esquina que forma parte con la calle Figueroa, lindando 18,05 m al Suroeste con el padrón N° 10.054, 10 m. 85 cm con el Norte confinando con el padrón N° 10024 y 20 m. 87 cm al Noreste lindando con padrón N° 10.056.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José N° 1132 Piso 5°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce la existencia de dudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria e Impuestos domiciliarios; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 25 de mayo de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 20245 Jun 08- Jun 14

Castro - 211900880013.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "ARMAND UGON VICTOR NAVARRO MARIA DEL CARMEN" EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 36-175 2004 se hace saber que el próximo 16 de junio del 2004 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad Dosciento siete, padrón seis mil novecientos treinta y seis barra doscientos siete, que forma parte del edificio denominado Mar del Este I, construido en un terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado zona urbana, paraje Aidy Grill, (Hoy Chiberta) padrón matriz número seis mil novecientos treinta y seis, el cual según plano del Agrimensor Hebert Oddone, de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscripto en Catastro con el No. 5832 el dieciseis de enero de mil novecientos noventa se compone de una superficie de mil doscientos metros con treinta y siete metros cincuenta centimetros de frente al Sur a la calle No. 2 entre Pilcomayo y No. 3 distando su punto medio cincuenta y dos metros veintiseis centimetros con la calle Pilcomayo. La unidad doscientos siete de acuerdo al plano citado y al reglamento de Copropiedad aautorizado el treinta de marzo de mil novecientos noventa por la escribana Griselda Corengia se ubica en el segundo piso a cota vertical mas seis metros cuatro centimetros y posee una área de treinta y cinco metros cuarenta y cinco decimetros, correspondiendo el uso exclusivo de la Terraza cubierta H Dos y Balcón Terraza P Dos asi como un lugar para acceso y egreso para estacionar, mas ampliamente descripto en la referida escritura.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto, más el 1% de impuesto departamental. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y existencia de arrendamiento del mismo. 6) Que se desconoce deuda de OSE. 7) Que existen deuda por gastos comunes. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 4o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 20464 Jun 09- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "ACERBI ROMAN, María Máxima; PÉREZ ACERBI, María Julia. Sucesión. BUA REDONDO, Alfredo. Herencia Yacente." FICHA: 64-200139 2001. Se hace saber que el día 29 de junio de 2004 a las 15.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre N° 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 195.006,oo. (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil seis), equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos, mitad indivisa de fracción de terreno, edificaciones y demás mejoras, Padrón N° 40.175, ubicado en la 20ª sección judicial de Montevideo, con un área de 346 metros 80 decímetros 40 centímetros y 60 milímetros según título y según plano del Agrimensor Roberto SCHINCA inscripto en Catastro el 24 de noviembre de 1952 con el N° 26.349 tiene una superficie de 311 metros 40 decímetros y se deslinda así: 8 metros 73 centímetros de frente al sur a la calle José Llupes; 8 metros 59 centímetros al norte con los padrones 40.170 y 166.911; al este y oeste, en 35 metros 92 centímetros y 36 metros respectivamente con el solar N° 6, padrón 40.171 y con el solar 8 padrón 40.176. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2°) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3°) Será de cargo del comprador, gastos de escri-

turación, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y del certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria agregado. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de posibles deudas al BPS por las construcciones. 6º) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria, único rubro imputable al precio junto con el ITP por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7º) se presentó plano. 8) Títulos y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado. Av. Uruguay Nº 1032 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 4 de junio de dos mil cuatro. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 20342 Jun 09- Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposicion de la señora Jueza Departamental de Paz de 26º turno, dictada en autos caratulados EDIFICIO CAMPBELL C LANDER TENZER CARLOS Y OTROS Ejecucion de Hipoteca Ficha: 138-604 2002. Se hace saber que el proximo 24 de junio a las 16:30 hs en el local de la A.N.R.C.I. sito en Bartolome Mitre 1321 se procedera por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat. 5148 RUC 3005240012 asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta en pesos uruguayos Sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Unidad de propiedad horizontal Padron Nº 27227 401 del departamento de Montevideo sito en la 18ª seccion judicial con frente a la calle Pedro Campbell Nº 1442, que segun plano del Agrimensor Carlos Steffen de Setiembre de 1979, inscripto con el Nº 840 el 17 4 80 en la D.G.C. segun el cual consta de una superficie de 953 mts 80 dcms, teniendo 19 mts de frente al NO a la calle Pedro Campbell, entre Palmar y Av. Grl. Rivera distando su punto medio 47 mts, 50 cnt de la esquina con la primera nombrada. La unidad relacionada se ubica en el 4 piso, a cota vertical mas 11 mts con 20 cmt y tiene una superficie de 61 mt2 con 20 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bien comun: terraza J4. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar por consepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta y el saldo debera ser abonado a los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. II) Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comision e impuestos del rematador el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. V) Solo podran ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribucion inmobiliaria e impuesto de enseñansa primaria. VI) Que los deudores no son propietarios del bien sino promitentes compradores. VII) Que los titulos y documentacion relativa al inmueble se encuentran a dispocicion de los interesados en la sede de este tribunal AV 18 de julio Nº 1589 piso 2do y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de junio del 2004. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 20157 Jun 07- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3º TURNO, en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. C PIÑÓN ALCAIRE JULIO GASTON Y BETTINELLI PERCAZ ROSSANNA JUICIO EJECUTIVO", ficha 115-234 2001, se hace saber que el miércoles 16 de Junio de 2004 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de pesos uruguayos 11.458 (2 3 partes de valor de Cédula Catastral de fs. 41), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 18ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Marindia, zona suburbana, empadronado con el No. 1989, antes en mayor área 11267, está señalado con el No. 20 de la manzana 91, según planos del Agrimensor Benjamín S. Castelli, inscriptos en Catastro con el No. 2082 el 2 06 1964 y con el Nº 2248 el 30 04 1965, tiene una superficie de 465 metros y tiene el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Norte a la calle 17 metros; 31 metros al Este lindando con solar 1; 15 metros al Sur lindando con solar 8; y 31 metros al Oeste lindando con solar 19, todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%), el Impuesto Municipal de ley 12.700, y el permiso municipal de remate.- IV) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos.- V) Se desconoce la situación fiscal y ocupacional del bien. VI) Que los títulos y el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de éste Juzgado, Zabala 1367 piso 3.-. Montevideo 7 de Junio de 2004.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6750 5/p 20478 Jun 09- Jun 15

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MARCOS PORTILLO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 122-720 2000 se hace saber que el día el 5 de agosto de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Treinta y Tres calle Manuel Oribe 1378 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto de Treinta y Tres, manzana 199 de la ciudad del mismo nombre zona urbana padrón 7056 antes 2167 en m a el que según plano del Agrimensor Juan Vergara inscripto en la Dirección de Catastro de Treinta y Tres con el nro. 2343 el 2 7 65 se señala con el nro. 2 y se compone de una superficie de 158,36 mts con 7,40 mts. de frente a calle Joaquín Artigas.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Con posterioridad a la hipoteca de fecha 17 9 96 la deudora enajenó por título compraventa y modo tradición el bien hipotecado a Marcos Portillo y María Mieres con lo cual se desprende que dichos título no estan a disposición en la Sede. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Se desconoce si existe deuda de primaria al igual que en otros organismos. 7) Se desconoce el estado de ocupación y de conservación del bien. 8) Hay inscripción nro. 6 F. 11 L. 1 de fecha 19 9 1996 referente a prohibición de arrendar. Los antecedentes con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de junio de 2004. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

20) $ 7500 5/p 20167 Jun 07- Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto turno, en autos: "Wolfsohn Sessler, Samuel c Tomasini Zizmod o Zizmond, Conrado Rino y otros, Intimación de pago, ficha 127-258 97"; se hace saber que el próximo 24 de junio, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234 RUC 211750130014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien innmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 148.588, señalado con a letra "A" en el plano del Agrimensor Roberto Schinca del 14 11 949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 21.789 el 26 de los mismos y según el cual tiene una superficie de 221 metros 3.643 centímetros, que se deslinda así: 25 metros 77 centímetros al Sureste de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta; 8 metros 59 centímetros al Suroeste que tambien son de frente por formar esquina a la calle Rivera Indarte; 25 metros 77 centímetros al Noroeste con solar letra "D" padrón 148.587; y 8 metros 59 centímetros al Noreste con parte del solar "F" padrón 148.589.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
II) Que también serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión del compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 1,36% del precio de remate.
IV) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, (Contribución Inmobiliaria, Tributos Dopmiciliarios, Tasa de Saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, UTE, OSE, deudas con BPS, DGI, etc.).
V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.
VI) Que no se agregó plano.
VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 4o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 2 de junio de 2004. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 8250 3/p 20343 Jun 09- Jun 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL
PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno dictada en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c Casella Vicente, Juan Pablo, Ejecución Hipotecaria" Ficha 144 777 2002, se hace saber que el próximo día 16 de junio de 2004, a partir de las 15 horas, en la sede de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio de los martilleros Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018) y Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697 - RUC 212223060018) indistintamente, asistidos por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 201 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal conforme a la Ley número 10.751, denominado: "Biarritz Palace" construído en un solar de terreno sito en la Decimoquinta (antes Decimaoctava) Sección Catastral y Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad: "Villa Biarritz", padrón matriz número ciento cincuenta y siete mil seiscientos diecisiete (157.617) (antes en mayor área con el número treinta y dos mil doscientos veintiséis), Carpeta Catastral número 7247, que según plano del Agrimensor Néstor Silvera Anduiza de Agosto de 1955, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 17 de abril de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de Mayo de 1958 con el número 35.796 al 35.805, consta de una superficie de doscientos ochenta y cinco metros veinte decímetros el que se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Leyenda Patria entre las de Vázquez Ledesma y Terú, distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina que forma con la segunda de las nombradas. La Unidad de Propiedad Horizontal Doscientos Uno, está empadronada individualmente con el número ciento cincuenta y siete mil seiscientos diecisietebarra doscientos uno (157.617 201) (antes padrón número 206.473), Carpeta Catastral número: 600, que según el citado plano inscripto con el número 35.800, se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros y se integra con: I) Departamento Doscientos uno con una superficie de: ciento sesenta y nueve metros seis mil novecientos treinta centímetros y II) Terrazas: Ce 2 (C2) y Ce prima dos (C'2) con unas superficies de: dos metros nuevemil novecientos sesenta centímetros y dos metros seiscientos cuarenta y tres centímetros, respectivamente. Superficie total: Ciento setenta y cuatro metros siete mil cuatrocientos treinta y tres centímetros. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los Balcones: Ge dos (G2) y Ge prima dos (G'2) de Segundo piso, el Depósito doscientos uno de planta Sub-suelo y un lugar para estacionar un automóvil en el Garage común B del edificio (Bienes comunes).
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de $ 200.000.oo (fs. 47); 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra de los Rematadores o sea el 4.08%, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas lo que totaliza el 6.08%; 3o) Que se desconoce la existencia ante ANEP de deuda por concepto de Impuesto a Enseñanza Primaria y que existe deuda ante la I.M.M. por concepto de no pago de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Municipales; 4o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta de los Rematadores o sea el 1.46%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de junio de 2004. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6975 3/p 20311 Jun 08- Jun 10

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c SOROCABANA S.A., Ejec. Hipotecaria, IUE: 35-298 01, se hace saber que el próximo 25 de Junio del 2004, a las 15 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 86.712, el que según títulos tiene una superficie de 990 mts., con 18 dm. y según plano de mensura y fusión, del Ing. Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de Diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 12 1978 con el Nº 87.725, consta de una superficie de 987 mt- y que deslinda así: 9 mt., 83 cm. Al N.O de frente a la calle Cadiz puerta Nº 2968, entre Pedro Vidal y José Catalá; una línea quebrada al N.E. formada por 3 tramos rectos de 31 m. 35 cm., 3 m. 32 cm. y 64 m. 55 cm., lindando los dos primeros con el padrón Nº 139.920 y el restante con el padrón Nº 60.491, 10 m. 50 cm. también al frente al S.E. a la calle Thompson, entre las mencionadas calles Pedro P. Vidal y José Catalá; una línea quebrada orientada al S.O, formada por tres tramos rectos de 64 m. 80 cm.; 2 m. 64 cm. y 31 m. 30 cm., lindando los dos primeros con el padrón 86.711 y el restante con el padrón 139.918. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. 2) Que, serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.08%, más el 2% (sobre precio de venta) de Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,38%. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M; B.P.S u ocupación. 6) Que tienen deudas municipales. 7) Que los títulos obran en la Sede del Juzgado, San José 1132, Piso 4 y el último tiene dos inscripciones según información registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo del 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9375 5/p 20256 Jun 08- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr Juez del Jdo Ldo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "OPRIN S.A. C JARA Almerinda Crédito Hipotecario." ficha 27-89 2003 se hace saber que el próximo 23 de junio 2004 a la hora 16 en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por el Martillero MARCELO JORCIN, Matrícula 5070 RUC 212676700019 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio de PH construido en el solar de terreno ubicado en el Depto de Mdeo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 61959 según plano de mensura del Agr Gabriel Segalerba de diciembre 1997 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 30296 el 25 5 98 tiene una superficie de mts 414,56 y da en mts 10,05 de frente al Noreste a la calle Vicenza 2809 distando su punto medio mts 34,50 a la esquina con Mateo Cortes. La unidad 001 está empadronada con el Nº 61959 001 tiene una superficie de mts 86,49 y se ubica en PB, a cota vertical mas 60 cm. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que la ley pone de su cargo, o sea el 6.08% y serán de cargo del expediente el 1.37%. 2) Se desconocen: a) el estado actual del bien en cuanto al pago de los aportes a la construcción, b) el estado ocupacional del mismo, c) la situación con relación al pago de gastos comunes. 3) Se descontarán del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración hasta la fecha del mismo.. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de quien decida hacer postura, 25 de Mayo 523 P4º.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de Mayo de 2004.. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4050 3/p 20191 Jun 08- Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Quevedo Maiochi, Mario Sergio. Via de apremio." (Ficha 156-450 00), el 17 de junio de 2004 a las 15 horas, en Diego Lamas No. 2085 (Salto), actuando como comisionado el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Laboral de Quinto turno de Salto, por intermedio del martillero Francisco Perrone, matrícula 1682, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un camion Chevrolet, modelo D 40, año 1988, chasis No. 9BG5443NNIO1O3423, motor diesel de 4 cilindros No. LD-8750B271082P, caja de madera para 4000 kg. padron No. 8188 matricula G.8-092, 6 neumaticos. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes y titulos del camion a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que el mejor postor debera hacerse cargo ademas, de los tributos municipales y nacionales que adeude el automotor embargado. d) Que la subasta se efectuara en dolares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 4 de junio de 2.004. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 1950 2/p 20421 Jun 09- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 2º Turno de Ciudad de la Costa en los Autos "B.R.O.U. c AMILATI S.A. y OTROS, Ficha 179-83 1999, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Junio de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Avda Gianatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el bien inmueble Unidad 001, que integra el edificio de propiedad horizontal incorporado al régimen de la ley 10.571 por el sistema y normas de la ley 14.261, sito en la 19º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 86.548, antes en mayor área con el mismo número, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Ernesto Spinak de abril de 1987, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de 1987 e inscripto en dicha Dirección con el Nº 10.502 el 13 de mayo de 1987, consta de una superficie de 385 mc 24 dmc, con 14 m 24 cm al Sureste de frente a la calle Canstantt, puerta Nº 3241 entre Bulevar José Batlle y Ordóñez y calle Bonaparte, distando su punto medio de dicho frente 19 m 02 cm de la esquina formada con el nombrado Bulevar. El departamento 001 está empadronado individualmente con el número OCHENTA Y SEIS MIL QUNIENTOS CUARENTA y OCHO barra CERO CERO UNO (86.548 001) y según el precitado plano se desarrolla en dos partes: en planta baja a cota más 0 metro 34 centímetros con un área de 45 mc 72 dmc y en planta alta (altillo 001) a cota más 2 m 95 cm con un área de 4 m 96 dm. Superficie total del departamento 001: 50 mc 68 dmc. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa 31 de Mayo de 2004. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10500 5/p 19987 Jun 04- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos caratulados "KOUYOUMDJIAN, SIRVART c NUÑEZ, MARTHA - INTIMACION DE PAGO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 180-826 2002, se hace saber que el 28 de junio de 2004 a las 14.30 horas en la Sede del Juzgado, sito en la Avenida Giannattasio kilómetro 23, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral ATLANTIDA, zona urbana, empadronado con el número CIENTO CUARENTA Y UNO (141), que según plano del Agrimensor Carlos Furriol de marzo de 1939, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando con el Nº 54 el 29 de setiembre siguiente, se señala como solar 15 de la manzana 49, tiene una superficie de 337 metros 50 decímetros y se deslinda así: 7 m 50 cm al SE de frente a la calle Nº 24; por 45 m de fondo al SO con el solar 16; al NO con Luis Bernasconi y al NE con Walter Ribeiro.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del señor Rematador (1.36%).- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble de autos, así como la situación del bien respecto del B.P.S. por eventuales aportes a la construcción.- 5) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos.- 6) Que el título y demás documentación se encuentran a entera disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Avenida Giannattasio kilómetro 23, quedando las demás averiguaciones a su cargo y declinando la sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa 4 de Junio de 2004.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 20436 Jun 09- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c Pintos Garcia Sandra. Juicio Ejecutivo. Ficha: 207-721 2001" se hace saber que el día 24 de Junio de 2004 a las 15 y 30 horas se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, fracción de terreno con edificio ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro, Melo, con frente a carretera Aceguá empadronada con el No. 8480, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al expediente al informe de la oficina Actuaria y a la diversa información Registral. Melo, 11 de Mayo de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 3375 5/p 20221 Jun 08- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "González, Julio c Ferreira González, David.- Juicio Ejecutivo" ficha IUE 211.576 2003 se hace saber que el día 27 de Julio del dos mil cuatro a las 15 horas en las puertas del Juzgado sito en Aparicio Saravia 572, se rematará por parte del martillero Eber Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.C. 030071770013, una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 17 de la

villa y localidad catastral Fraile Muerto, zona urbana, sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada actualmente con el número 910, antes padrón 172 en mayor área solar 4 con un área de 209 m, área edificada 142 con frente a la calle 12 de Octubre, por las 2 3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados Registrales y del expediente y que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos de UTE, ANTEL y OSE que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y su situación ante el Banco de Previsión Social.- F) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- Melo el día 28 de Mayo del 2004.- Dra. M. M. Yamel Tabárez.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 6375 5/p 20219 Jun 08- Jun 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREIRA, Miguel C CUITIÑO MACHIN, Paulino.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 242-423 98, se hace saber al público que el próximo día 24 de junio de 2004 a las 15 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; al mejor postor el 50% de los siguientes inmuebles embargados en autos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación: 1) Padrón 2208, fracción de campo con las construcciones y demás mejoras ubicado en Costa del Río Yí, 7ma. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 2208, según plano de mensura del Agr. Ariel Cabrera de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1054 el día 14 04 1948, según el cual se compone de una superficie de 82 Hás 5312 metros.- (Valor tasación del total del padrón $ 183.797).- 2) Padrón 7922, fracción de campo con las mejoras que posea, sito en Costa del Yí, 7ma. Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 7922, compuesta según Título de una superficie de 23 Hás 9561 metros 55 decímetros según plano levantado en febrero de 1952 por el Agr. Ariel Cabrera, inscripto el 15 02 1952 con el Nº 1592, en la Dirección de Catastro y tiene una superficie de 23 Hás 9562 metros cuadrados.- (Valor tasación del total del padrón $ 54.884).- 3) Fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 41 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 2083, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 1.868 el día 24 01 1963, se compone de una superficie de 505 metros 40 decímetros, teniendo 13 metros 80 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Ituzaingó, entre las calles Berro y Batlle.- (Valor tasación del total del padrón $ 327.114).-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura; asímismo surge agregada copia simple del Certificado de Resultancias de autos de la Sucesión de Elida Anatolia VALLEGRA y no su original, siendo el mismo el último antecedente.

2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 24 05 2004 Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 20269 Jun 08- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO ACAC S.A. C MARTINEZ ARREGUI, Antonio y MARTINEZ FLOREZ S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-499 2000", se hace saber que el próximo 22 de julio de 2004 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera y Berro se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, en pesos uruguayos y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Flores, manzana Nº 39, localidad catastral Trinidad, zona urbana, padrón Nº 251, y la que según Plano del Agrimensor Guillermo Sánchez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 30 6 93 con el Nº 3012, tiene una superficie de 914 m 45 dms y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 14 m 87 cm de frente a calle Fondar; al Norte 43 m 40 cm con padrón 1983; al Este 31 m 45 cm con padrones 6111 y 245; al Sur en tres líneas rectas quebradas, dos de ellas 27 m 17 cm y 15 m 33 cm respectivamente, lindan con fracción B del mismo plano y la tercera de 16 m 23 cm con Avenida Brasil; y se subasta con una base de $ 372.734 (pesos uruguayos trescientos setenta y dos mil setecientos treinta y cuatro); 2) Fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Flores, manzana Nº 39, localidad catastral Trinidad, zona urbana, padrón Nº 6111, señalada como fracción 2 en el Plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 9 11 76 con el Nº 2172 y según el cual consta de una superficie de 430 m 13 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 21 m 22 cm frente a Avenida Brasil, al Este 20 m 28 cm con fracción 3, al Norte 21 m 22 cm con fracción 1 y al Oeste 20 m 28 cm con padrón 251; y se subasta con una base de $ 170.824 (pesos uruguayos ciento setenta mil ochocientos veinticuatro).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320.- o sea.- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 de mayo de 2004.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 6525 3/p 20418 Jun 09- Jun 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, recaída en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CALYCA LTDA." Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha 291-106 1998,- se hace saber que el próximo 25 de junio de 2004, a las 14 horas, en el local de Centro Español, sito en calles 18 de Julio y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicada en la septima sección judicial del Departamento de Lavalleja, zona rural, paraje "El pororó", empadronada actualmente con el No. 12.654, antes padrón en mayor área No. 8.143, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de octubre de 1969 con el No. 3.022, se compone de una superficie de 5 Hectáreas que se deslindan asi: al Noroeste y al Oeste en 6 tramos, el primero de 234 metros, el segundo de 127 metros, el tercero de 72 metros 90 centímetros, el cuarto de 97 metros 60 centímetros, el quinto de 32 metros y el sexto de 235 metros 10 centímetros linderos con bienes de Manuel Tomás Zunín, Ricardo Villanueva y otros; al

Sureste con dos tramos: el primero de 217 metros 50 centímetros y el segundo de 452 metros 90 centímetros linderos con Sucesión de Eladio Tabeira; y por el Sur y Suroeste con Frente a Ruta 13 de Aigua a Minas, dos tramos de 17 metros 07 centimetros y 24 metros 10 centímetros.- B) Una fracción de campo con todas las poblaciones, construcciones, hornos, canteras de explotación, concesiones para explotar yacimientos, (canteras),- alambrados, el bosque de eucaliptus que contiene y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Lavalleja, paraje Marmarajá, zona rural, empadronada con el No. 2.499, que según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 45 el 19 de mayo de 1936, consta de un área de 97 Hectáreas 2.585 metros que se deslindan asi: Al Noreste 2.486 metros 50 centímetros con sucesión Juan Balán; al Sureste 1.098 metros 70 centímetros con sucesión Pedro Muníz; al Suroeste 601 metros 30 centímetros con fracción de Carolina B. de Trelles; y cerrando la figura, una quebrada compuesta de 6 líneas que a partir del último viento citado miden y se orientan como se expresan a continuación: la primera de 385 metros 20 centímetros al Noroeste, la segunda de 127 metros 50 centímetros al Suroeste en ambos casos linderos con la fracción de Sandalio B. Bustamante; la tercera de 334 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con la fracción de Letamendia Hermanos; y por último la cuarta, quinta y sexta de 878,- 237 metros 70 centímetros y 487 metros con 80 centímetros respectivamente, al Suroeste de frente a Camino Vecinal por medio del cual linda con fracción de Letamendia Hermanos, Guillermo Correa y Vicente Damestoy.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que: I) la Dirección Nacional de Minería y Geología - Registro General de Minería,- certificó que el Poder Ejecutivo le otorgó a Calyca Ltda,- Concesiones para Explotar Yacimientos de Caliza, por un plazo de 30 años, afectando parcialmente al padrón 2.499 de la 7a. sección judicial del Departamento de Lavalleja: a) Por Resolución de fecha 23 de marzo de 1994, dictada en Asunto 189 72,- en una superficie de 22 Hectáreas 6.411,5 metros,- Acta labrada el 23 6 1994, No. 118, Fo. 143 y 144 del Libro I de Concesiones para Explotar,- y b) Por Resolución de fecha 23 de Julio de 1997, en Asunto 557 95,- en una superficie de 6 Hectáreas 0312 metros,- en Acta labrada el 25 9 1997 No. 212, Fo. 250 y 251 del Libro I de Concesion para Explotar.- II) Anotado al margen del acta mencionada surge inscripto con fecha 16 6 2003, un embargo trabado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno de Maldonado, en autos caratulados "BROU c Calyca Ltda. Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha 106 98, siendo su monto de $ 201.163,92 y U$S 186.432,99 mas acrecidas.- y III) Que los referidos títulos mineros se cedieron en favor de "24 Horas Sociedad Anónima" el 7 de octubre de 2003,- según actas labradas con el No. 203 al Fo. 216 y No. 202 al Fo. 215 del Libro I de Cesiones de Derechos, respectivamente.- 6) Que los títulos de propiedad de inmuebles que se subastan, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 25 de mayo de 2004.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 11025 3/p 20194 Jun 08- Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "SORFILAN S.A. C AIRTO TECHERA LOPEZ. EJECUCION DE CONVENIO.", FICHA 330-565 2000, antes Ficha 565 2000, se hace saber que el día 15 de JUNIO DE 2004, a las 16:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 365.087) el siguiente Bien Inmueble: Una Fracción de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral Rivera, PADRON 1865, con un área de 462 metros, 2620 cms. con 10 mts. 75 cms de frente al SE a la calle Juana de Ibarbourou. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se informó que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, 2) se desconoce la situación del bien y de sus titulares con respecto a deudas con el B.P.S. e Impuesto a Primaria y 3) se desconoce si el Bien se encuentra ocupado y en su caso a que titulo. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 03 06 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 5250 5/p 20267 Jun 08- Jun 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "COFAC C RODRIGUEZ DOS SANTOS RUBEN DERLY Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO.". FICHA 330-841 2002, antes Ficha 841 2002, se hace saber que el día 15 de JUNIO DE 2004, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base el Bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 Padrón Nº 326 001 de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 79 metros 64 decimetros, se ubica en Planta Baja, de frente a las calles Juana de Oriol y Julio Herrera y Obes. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se informó que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, 2) se desconoce la situación del bien y de sus titulares con respecto a deudas con el B.P.S. y 3) el Bien se encuentra ocupado y se desconoce vigencia del Seguro contra Incendios. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 02 06 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 4875 5/p 20268 Jun 08- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: RAMOS ARCELIA c PINTOS SANCHES SANDALIO NOEL - PARTICIÓN (PIEZA SEPARADA del A 1 97) - IUE 352-51 98, se hace saber que el día 22 de Junio del año 2004, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Pública calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c Mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de los Sres. Alguaciles de la sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 110.000, los derechos de promitente comprador, correspondiente al bien inmueble: Padrón nº 14482, ubicado en calle Invernizzi nº 1319, Localidad Catastral Salto 1era. Sección Judicial - Manzana Catastral 400 y Municipal 264 - Solar 29, según el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 30 07 1957, con el nº 895. Superficie 629 mts.2.

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-

2)- Que los gastos de escrituración o documento que judicialmente se otorgue y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente.-

3)- Que el precio del compromiso de compraventa cuyos derechos pasan a ser objeto de esta subasta está totalmente integrado.-

4)- Que el compromiso de compraventa cuyos derechos son objeto de esta subasta está legalmente inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Sección Promesas.-

5)- Que la documentación relacionada obra en autos a fojas 170 a 172.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 4 de mayo del año 2004.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 3600 3/p 20364 Jun 09- Jun 11

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ

LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c NOLLA VILLAMIL JORGE MIGUEL Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Ficha A 325 2001 hoy IUE. 356-325 2001, se hace saber que el día 16 de Junio del año 2004, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón n° 20580, Zona urbana, ubicada en calle Santos Errandonea n° 336, de la Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 110 - Fracción Solar 3, según plano del Agrimensor Walter Margall del 16 7 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 11 8 1975, con el n° 4778, con una superficie de 350 mts. 04 dm.

Linderos: al Norte fracción n° 2 - al Este padrón n° 4987 - al Sur fracción n° 4.

SE PREVIENE:

a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-

b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-

c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-

d)- Se desconoce la actual situación de las construcciones.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 3 de junio del año 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5625 5/p 20178 Jun 08- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: GRANZELLA OSCAR AMBROSIO Y OTRA -EJECUCIÓN DE SENTENCIA- en autos: "TARUSELLI NELSON OMAR c GRANZELLA OSCAR Y OTRA - COBRO DE PESOS - I.U.E. 357 157-2004, antes Ficha A 338 95 S 1 2000-, se hace saber que el día 23 de Junio del año 2004, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 239.398,66, el siguiente bien inmueble: Padrón n° 20462, ubicada en Avda. Viera n° 1995 casi Apolón - Zona urbana - antes 2da. Sección Judicial.- Manzana A - Solar 8, que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 21 de Agosto de 1970, con el N° 3687 - Consta de una superficie de mts. 525.

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-

2)- Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-

3)- Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-

4)- Que la documentación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria dónde podrá ser consultada por los interesados. No han sido estudiado los títulos originales, sino la documentación supletoria establecida por el C.G.P.

5)- Que se desconoce si existen deudas por las construcciones ante la I.M.S y ante el B.P.S.-

6)- Que las construcciones carecen de habilitación municipal de obra por la I.M.S.-

7)- Se desconoce la situación ocupacional del bien.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 25 de mayo del año 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 20366 Jun 09- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A DUHALDE ECHEVERRIA, MILTON GUSTAVO EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397 544 2003; se hace saber que el día 15 de Junio de 2004, la hora 14:00, en el local de remates sito en calle Sarandí N° 254 de esta Ciudad; asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula N° 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, y en dólares estadounidenses americanos, de los siguientes bienes inmuebles hipotecados Padrones No. 2.098, (antes en máyor área con el 2098) fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12° Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano de mensura suscrito por el Agrim. Carlos Maganó de Junio de 1969, inscripto con el N° 1863 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 15 07 1969, señalada con los Nos. 8 y 9 y que se describen así: Fracción 8 consta de una superficie de 635 hectáreas 8.755 metros, Fracción 9: consta de una superficie de 69 hectáreas 6.326 metros. Padrón No. 8.203 (antes Padrón N° 2.098 en mayor área), Fracción de campo, con sus contrucciones y demás mejoras, ubicada en la 12° Sección Catastral del departamento de Soriano, Paraje "Risso", zona rural, según plano de mensura del Agrim. Carlos Maganó relacionado anteriormente, está señalado con los Nos. 4 y 12, Fracción 4: con un área de 327 hectáreas 8.768 metros y Fracción 12: con una superficie con un área de 22 hectáreas 968 metros. Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad. SE PREVIENE: I)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, como la comisión e impuestos del rematador, II)- Además del impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, III)- Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 01 de Junio de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

20) $ 7500 5/p 20336 Jun 08- Jun 14

TREINTA Y TRES

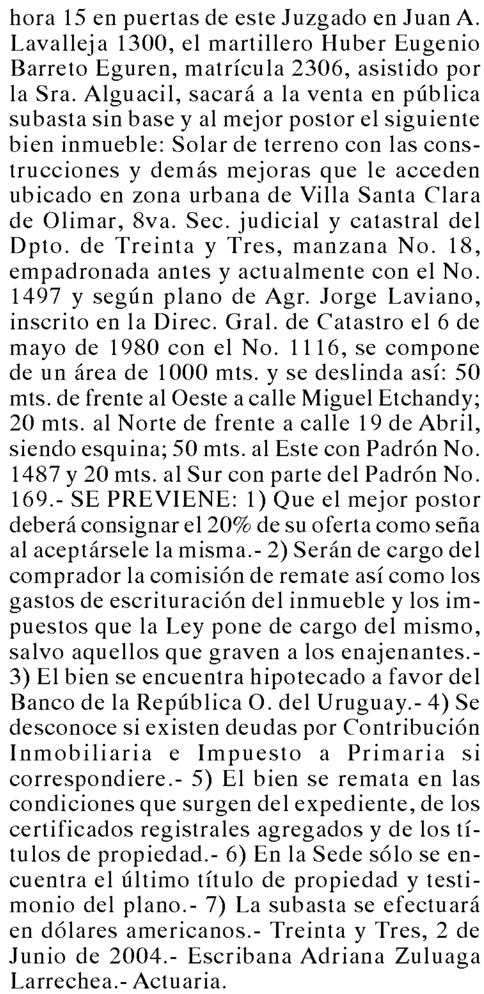
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de 2do. turno, en los autos caratulados: "CARRASCO ROCHA Carlos c Dugros Ponce de León Ana y otra -Ejecución Vía de Apremio-; UE 412-220 2000 A, se hace saber que el día 24 de Junio de 2004 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado ubicado en Juan Antonio Lavalleja nro. 1300; el martillero PEDRO OXLEY PELLEJERO, matricula 825, asistido por la Sra. Alguacil; sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA, sobre la base de las 2 3 parte de se tasación (Base $ 186.382,66) el siguiente bien inmueble: 1 3 indiviso de la fracción de campo y mejoras, ubicado en la zona rural, 3ra. sección judicial y catastral del departamento de Treinta y Tres, paraje "Rincón de Ramirez", padrón nro. 8634, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos E Chirico de setiembre de 1999, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el nro. 8031 el 20 12 99 es la fracción nro. 1 y consta de una superficie TOTAL de 382 hás 2800 mts. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá depositar al serle aceptada su oferta y como seña el 20% de la misma.- 2.- Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que le ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enejenantes.- 3.- Que en la Sede no se encuentran los títulos de propiedad; existiendo agregado al expediente testimonio por exhibición del último título de propiedad. Los demás antecedentes surgen del Certificado de la Propiedad Inmobiliaria, lo que se encuentra a disposición de los interesados.- 4.- Que la Sede; por Decreto nro. 7887 del 20 11 03 declaró inoponible al ejecutante la PARTICION celebrada el 04 de junio del 2003; 5.- Del Certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Treinta y Tres agregado a fs. 163 y siguientes surgen arrendamientos vigentes.- 6.- Se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 7.- El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- Treinta y Tres, 01 de Junio de 2004.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el día primero de junio de dos mil cuatro.- Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA - ACTUARIA.

20) $ 4725 3/p 20415 Jun 09- Jun 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. c SCOLPINO PEREIRA. Walter Atilio" - Ejecución de Hipoteca - Fa. 412-286 2003 - se hace saber que el día 15 de Junio de 2004 a la


hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana de Villa Santa Clara de Olimar, 8va. Sec. judicial y catastral del Dpto. de Treinta y Tres, manzana No. 18, empadronada antes y actualmente con el No. 1497 y según plano de Agr. Jorge Laviano, inscrito en la Direc. Gral. de Catastro el 6 de mayo de 1980 con el No. 1116, se compone de un área de 1000 mts. y se deslinda así: 50 mts. de frente al Oeste a calle Miguel Etchandy; 20 mts. al Norte de frente a calle 19 de Abril, siendo esquina; 50 mts. al Este con Padrón No. 1487 y 20 mts. al Sur con parte del Padrón No. 169.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad.- 6) En la Sede sólo se encuentra el último título de propiedad y testimonio del plano.- 7) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 2 de Junio de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 4050 3/p 20462 Jun 09- Jun 11

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.09.1904.- GUSTAVO BESIO MIER, MARIA TABARES o TABAREZ y MARIA MIER MUÑOZ prometieron vender a MARIO CURBELO RODRIGUEZ, ESTACION DE SERVICIO (SHELL) sita en Herrera No. 600, ciudad de San José.- Acreedores al mismo.

25) $ 3000 20/p 19038 May 26- Jun 22

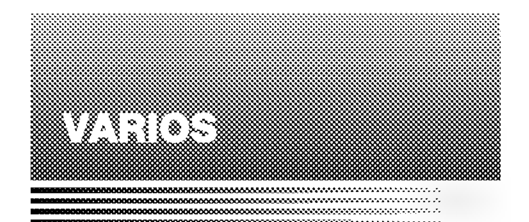
VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. PAULINO LORENZO CAMBRA y JOSEFINA ó JOSEFA FERNANDEZ MOLDES prometieron vender a Enrique Arce Villanueva carnicería en Guadalupe Nº 2000. Acreedores allí.

25) $ 3000 20/p 19466 May 28- Jun 24

22 5 2004 - "CIUDAD TRES CRUCES LIMITADA" (Farmacia: TRES CRUCES), prometió vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en Av. Italia 2539, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.

25) $ 3000 20/p 19670 Jun 01- Jun 28



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
Un cargo de Administrativo Especializado, clase 3.01.B1 con destino División Infraestructura y Apoyo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16 de Junio de 2004.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
<http: intranet.net.in.iantel.com.uy reclutamiento concurso htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 55.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52184 Jun 08- Jun 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-
SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO A LA Of. Ppal. (PE) (CP) Isabel PACCE PENA, que mediante Resolución Ministerial b-651 de fecha 10 05 04, pasa a situación de Retiro Voluntario con fecha 31 de mayo de 2004.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52207 Jun 09- Jun 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-
SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO A LA Cabo (PE) (CP) María Teresa BATISTA FIGUEREDO, que mediante Resolución Ministerial B-682 de fecha 21 05 04, se acepta su renuncia al cargo con fecha once de abril de 2004.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52208 Jun 09- Jun 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEM
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 991 02 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre el predio padrón Nº 1046 de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de los dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los propietarios o interesados a cualquier título de los referidos bienes, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. Dr. PABLO BENGOA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52224 Jun 09- Jun 11

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Asignación Familiar.
C.I. - Nombre - RES. Nº - Expediente
3.905.430 5 - MARIA RODRIGUEZ - 42 04 - 136184 02
2.707.741 6 - SYLVIA FERRON - 41 04 - 3517 03
3.065.294 6 - LORELEY GOMEZ - 39 04 - 30941 03
4.316.832 0 - PABLO SARAVIA - 36 04 - 46779 03
720.380 9 - MIRTA GERVASIO - 34 04 - 60480 03
Sección Tramitación
Asignaciones Familiares



27) (Cta. Cte.) 3/p 52187 Jun 08- Jun 10

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I. - Nombre - RES. Nº - Expediente - Subsidio - Monto
1.184.011-0 - Daniel Brusciani - 066 2004 - 2003 1 9260 - Desempleo - NO
1.854.998-5 - Marianela González - 080 2004 - 2003 1 123391 - Desempleo - $ 13.037
1.889.559-8 - Pablo Mundemurra - 054 2004 - 2003 1 113179 - Desempleo - NO
2.588.171-0 - Wilson Urrutia - 763 2003 - 2001 1 146328 - Desempleo - NO
2.621.472-6 - Antonio Gambale - 227 2004 - 2003 1 110260 - Desempleo - NO
2.872.049-6 - Ruben Baz - 163 2004 - 2003 1 115238 - Desempleo - NO
2.984.264-7 - Blanca Vergara - 620 2003 - 2003 1 7752 - Desempleo - NO

3.267.747-7 - Fernando Sánchez - 115 2004 - 2003 1 56733 - Desempleo - NO
3.546.357-4 - Marcelo Pereyra - 164 2004 - 2004 1 100044 - Desempleo - $ 34.296
3.575.566-6 - Vanessa Suárez - 092 2004 - 2003 1 118957 - Desempleo - NO
4.026.257-9 - Ana Penen - 063 2004 - 2002 1 102934 - Desempleo - NO
4.148.730-4 - Noel Díaz - 058 2004 - 2003 1 100400 - Desempleo - NO
4.285.646-3 - Margarita Arocena - 103 2004 - 2003 1 12357 - Desempleo - NO
Sección Tramitación Liquidación
Subsidio por Desempleo



27) (Cta. Cte.) 3/p 52188 Jun 08- Jun 10

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaran los cobros indebidos en que incurrieron, en las prestaciones que se indican:
C.I. - Nombre - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos - Prestación
1.070.232-3 - SHIRLEY AIDA MORAES SILVA - 262 2004 - 2003 123260 - $ 454,00 - Asignación Familiar
1.905.098-3 - FABIANA MARIELA PIPPO RODRIGUEZ - 053 2004 - 2001 97121 - $ 3.621,00 - Subsidio Maternidad
4.137.584-0 - ALVARO DARIO SIMONOV TITO - 162 2004 - 1999 96022 - $ 2.228,00 - Asignación Familiar
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52189 Jun 08- Jun 10

Banco de Previsión Social

Se notifica a las empresas que se detallan a continuación, la Resolución por la que se les aplicaron multas por no cumplir con la entrega de formularios para Solicitudes de Desempleo de sus trabajadores:
Nº Empresa - Nombre Razón Social - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos
1.850.245 - BILERIN S.A. - Sin Res. - 2004 17685 - $ 5.950,00
3.565.529 - BETI JAI LTDA. - 198 2004 - 2002 27948 - $ 4.000,00
3.676.950 - AZARIA S.A. - 033 2004 - 2003 111678 - $ 1.310,00
3.739.844 - FILOSUL S.A. - 093 2004 - 2003 58396 - $ 1.610,00
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



27) (Cta. Cte.) 3/p 52190 Jun 08- Jun 10

Banco de Previsión Social

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaron deudas para con el organismo por las causales que se indican:
Nº Empresa - Causal - Nombre Razón Social - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos
1.681.701 - Afiliación Mutual Indebida - ACOSTA LTDA. - 181 2004 - 1999 155582 - $ 383,00
1.831.552 - Idem - JOSE BARCIA DUNGEY - Sin Res. - 2003 93111 - $ 13.801,00
1.846.523 - Idem - GLERY S.A. - 212 2004 - 1999 144710 - $ 31.143,00
1.863.435 - Idem - YINER S.A. - 209 2004 - 1999 69536 - $ 92.526,00
1.876.934 - Idem - JULIO DIAZ MORALES - 201 2004 - 2001 27330 - $ 12.267,00
1.884.245 - Idem - VEMAR S.A. - 208 2004 - 1999 44902 - $ 6.177,00
3.526.386 - Idem - DANIELLA S.R.L. - 183 2004 - 1999 162019 - $ 509,00
3.545.766 - Idem - OYAMIN S.A. - 2199 2004 - 1999 125859 - $ 1.660,00
3.550.705 - Idem - RIMA S.R.L. - 190 2004 - 1999 55114 - $ 1.361,00
3.590.451 - Idem - LEMOSIN S.A. - 210 2004 - 1999 76082 - $ 499,00
3.599.917 - Idem - HOLSCHER ROLF - 182 2004 - 1999 161971 - $ 6.938,00
3.608.582 - Idem - ALEJANDRO CASTRO - Sin Res. - 2003 18672 - $ 1.955,00
3.612.996 - Idem - FRIMA LTDA. - 213 2004 - 1999 140865 - $ 478,00
3.628.114 - Idem - CARLOS LAVORERIO LOPEZ - 028 2004 - 2003 14025 - $ 11.764,00
3.648.091 - Idem - COOPERATIVA DE TEJIDO Y BORDADO - 200 2004 - 1999 92307 - $ 2.060,00
3.652.628 - Idem - ROLANDO RUIZ GONZALEZ - Sin Res. - 2003 118241 - $ 6.003,00
3.654.596 - Idem - CRISTIAN LANGONE - 205 2004 - 2000 56953 - $ 216.248,00
3.657.045 - Idem - IN FASHION S.R.L. - 184 2004 - 1999 112106 - $ 2.053,00
3.660.969 - Idem - ADOLFO SZTERMAN - 186 2004 - 2003 20472 - $ 3.243,00
3.676.863 - Idem - LUIS MARIA SILVA MACEDO - 189 2004 - 1999 157317 - $ 5.068,00
3.680.310 - Idem - ASCINDINO FERREIRA RODRIGUEZ - 188 2004 - 1999 157824 - $ 515,00
3.686.865 - Idem - MIRIAM IFRAN - 203 2004 - 2000 59730 - $ 6.084,00
3.692.096 - Idem - ROBERTO FERNANDEZ - 187 2004 - 1999 151273 - $ 521,00
3.702.336 - Idem - PATRICIA GODOY - 202 2004 - 2000 59717 - $ 34.142,00
3.703.858 - Idem - WALTER RIVERO - 204 2004 - 2000 57212 - $ 13.563,00
3.710.478 - Idem - MAURO BOZZATTA - 120 2004 - 2000 57031 - $ 31.590,00
3.712.796 - Idem - SANDRA CASANOVA BARRETO - 121 2004 - 2000 93708 - $ 13.902,00
3.715.569 - Idem - JORGE BRAMBATE GUERRERO - 123 2004 - 2000 66830 - $ 1.566,00
3.719.365 - Idem - HECTOR JAVIER MOYANO - 124 2004 - 2000 121663 - $ 14.662,00
3.721.809 - Idem - ANABEL ARBON SOSA - 119 2004 - 2003 3774 - $ 4.382,00
3.723.461 - Idem - WILMAN MARTINEZ RODRIGUEZ - 118 2004 - 2000 144818 - $ 5.279,00
3.729.999 - Idem - FERPAY S.R.L. - 207 2004 - 2003 25776 - $ 10.637,00
3.741.120 - Idem - CLAUDIO TADDEI LISTA - 031 2004 - 2003 43685 - $ 3.258,00
A113.458 - Idem - RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ - Sin Res. - 2001 149769 - $ 5.550,00
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS.-
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



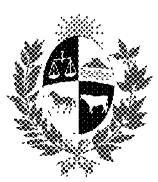
27) (Cta. Cte.) 3/p 52191 Jun 08- Jun 10

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica a la funcionaria Sra. Gilda Zurdo de la Resolución del Directorio Nº 961 04 de fecha 28.04.04 que ha continuación se transcribe: 1) "Otorgase a la funcionaria Sra. Gilda Zurdo la licencia reglamentaria correspondiente al Ejercicio 2003, por el periodo comprendido entre el 2 y el 20 de febrero de 2004"; 2) Concédase licencia especial sin goce de sueldo a la titular, a partir del 21 de febrero y hasta el 31 de julio de 2004. Firmado: Dr. Fernando Repetto Avilés Presidente. Sra. Graciela Rompani Vicepresidente. Dra. Stella López Beltran Directora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52179 Jun 08- Jun 10

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado notifica a los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan la resolución 806 2004 de 2 de junio de 2004, por la que se les avisa que ha vencido el plazo legal para presentar su declaración jurada de bienes e ingresos (artículos 10 y 11 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998).
Documento, 1er. Apellido, 2do. Apellido, Nombres, Fecha de la omisión
697239 8, GOMEZ MAGGIOLO, NELSON, 11 10 03
710737 0, AMATTI VANRELL, EDGARDO, 25 04 00
710737 0, AMATTI VANRELL, EDGARDO, 25 04 02
945742 0, OTHEGUY REY, CARLOS ALBERTO, 19 11 03
1211925 5, MELO FERNANDEZ, SILVIO WALTER, 21 10 03
1274453 5, DEVECHI RODRIGUEZ, ORLANDO, 30 12 02
1325573 7, SCHENK BELANDO, LUIS, 31 12 02
1329849 6, GARCIA BARGAS, ANGEL EDISON, 01 11 03

1474848 6, KVARCIEJUS GARCIA, GRACIELA, 14 03 00
1474848 6, KVARCIEJUS GARCIA, GRACIELA, 14 03 02
1498740 0, GUIRA TORRES, HUGO, 08 05 03
1569268 1, MARTINEZ BERROSPE, LUCIO, 31 07 03
1607766 1, MOREIRA TORMOS, JOSE, 30 09 03
1640610 3, SCARONE BAYO, MAXIMILIANO, 03 07 03
1682101 6, FASCE LOPEZ, MARCEL, 04 12 03
1778283 5, JARDI UHAGON, GABRIELA, 20 11 03
1782975 2, MIRANDA ALVAREZ, LUIS FERNANDO, 20 11 03
1953156 1, NUÑEZ, JULIO, 24 10 03
1966691 0, FIGUEROA PEREIRA, JAVIER, 10 10 03
2715311 5, DIAZ TECHERA, SERGIO RAMIRO, 09 04 02
2718709 1, LABARTHE ALMEIDA, ADRIANA, 08 01 03
2931891 5, HARGUINDEGUY BADELL, ANDRES, 21 11 02
3492943 4, CHIRICO COSTOYA, JOSE DANIEL, 01 10 03
3523120 0, CREVOISIER MARTINEZ, GRISELDA, 01 05 01
3523120 0, CREVOISIER MARTINEZ, GRISELDA, 01 05 03
3542704 5, VAZQUEZ VILLAMAYOR, LUIS, 07 08 03
3656695 5, GONZALEZ, MATILDE YOLANDA, 13 11 02
3860955 5, LLANES RODRIGUEZ, FRANCIS, 09 07 02
Las personas mencionadas cuentan con un último plazo de quince días corridos para presentarse en la calle Rincón 528 piso 8º Montevideo y cumplir con la obligación legal indicada o justificar fundadamente su omisión (artículo 16 de la ley 17.060).
La omisión aparejará las sanciones legales previstas por el artículo 17 de la citada ley 17.060.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52221 Jun 09- Jun 11

CONVOCATORIAS

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Jueves 1º de julio de 2004

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 1º de julio de 2004 a las 19 y 20 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ingreso de nuevos cooperativistas.
2) Informe Económico-Financiero.
3) Redefinición de objetivos institucionales y política institucional.
4) Modificación del Reglamento del Personal Técnico art. 27, 40 y 41.

PRIMERA CITACION

Día 1º de julio de 2004
Hora 19.20
Lugar Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso)
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente - Dr. Richard Aparain, Secretario.
27) $ 3720 5/p 19986 Jun 04- Jun 10

LA COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE SORIANO
CITA A:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: MIERCOLES 23 de JUNIO 2004
LUGAR: ARTIGAS 223 de la CIUDAD de MERCEDES
PRIMER LLAMADO: hora 19
SEGUNDO LLAMADO: hora 20

ORDEN DEL DIA

1) SITUACION PLANTEADA POR APLICACION DEL ARTICULO 15 INCISO E.
2) VARIOS
Dr. Daniel Laborda, PRESIDENTE - Dr. Elbio Altieri, SECRETARIO.
27) $ 837 3/p 20214 Jun 08- Jun 10

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (COETC) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2004 A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y A LA HORA 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DE COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AV. AGRACIADA 3178 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1- INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2- APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003.
3- INFORME DE LA COMISION DE PLATAFORMA.
4- DESTINO DE LO RECAUDADO EN CASO DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD EXTERNA Y O INTERNA EN LOS BUSES.
5- ANTE LA POSIBLE REESTRUCTURA DISCUTIR FORMA Y FINANCIACION DEL PROCESO DE REESTRUCTURA.
6- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1953 3/p 20433 Jun 09- Jun 11

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Martes 29 de junio del 2004 a la hora 20, como primer llamado, 21 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Av. Rincón No. 1051, Fray Bentos, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe económico-financiero.
Dr. Ricardo Voelker, Presidente - Dra. Elia Perazza, Secretaria.
27) $ 1116 3/p 20463 Jun 09- Jun 11

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Contrato: 7 de Mayo de 2004-
Inscripción: Nº. 14767 el 13 05 2004
Constituyente: Carolina Liane Verri Lima
Beneficiario: Santiago Matías Alfonso Verri-
Padrón: 32.153 102 15ª Sección Judicial.-
Tasación BHU: 4.293,28 UR
Escribano Interviniente: María Graciela O'Neil Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 04- Jun 17

ELECCIONES
S.A.S.F.

Se comunica a los socios activos del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, que la elección para la renovación de autoridades, se realizará el día 18 06 04 entre la hora 10 y 17; los socios de Montevideo podrán votar en la Mesa instalada en el sub-suelo del Palacio de la Luz, Paraguay 2431; los socios del interior votarán por correspondencia de acuerdo con el Reglamento vigente y a cuyos efectos se les ha enviado oportunamente el material necesario y el franqueo pago.
Por Comisión Electoral
Ing. Nehemias Schvarz - Ing. Cesar Ossi.
27) (Cta. Cte.) 5/p 52192 Jun 08- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C FERNANDEZ, Tirso Mario y otro.- Entrega de la cosa.- Fa. 211 2003", y según providencia No. 4308 del 6.11.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Mario Serafín FERNANDEZ MONTERO, Maria Dolores FERNANDEZ RAMOS, y a Sirsele Josefina FERNANDEZ RAMOS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "LIEBER PISCIOTTANO, Jorge C FOGLINO CARUSO, Esther Guadalupe.- Daños y Perjuicios.- Fa. 38-387 2002", y según providencia No. 949 del 31.3.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos y demás interesados del Sr. Jorge ADURIAN BRITOS por el término de DIEZ DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de abril de 2004.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4650 10/p 19717 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MANEIRO CAMAÑO, ANTONIO - NULIDAD DE PARTIDA" Ficha V 406 2003, se hace saber que se solicitó la nulidad de la partida de NACIMIENTO de ANTONIO MANEIRO CAMAÑO, registrada con el Nº 41 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección de Montevideo el dia 22 de enero de 1945.- Montevideo, 12 de mayo de 2004.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 03-Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "ETCHEPARE LOCINO NELIDA AURORA PAZ - SUCESION" fA. 48-13 2003, se emplaza a los herederos ausentes de la Sra. NELIDA AURORA PAZ ETCHEPARE LOCINO, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. Montevideo el dieciocho de mayo de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19875 Jun 03-Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "ZEBALLOS JUAN CARLOS C DELGADO MARIA CRISTINA Y VICTOR JUAN JOSE - P.P.P. - AUX. DE POBREZA" Fa. Nº 52-384 2003, por decreto Nº 1232 2004 de fecha 02 04 04, se emplaza a estar a derecho a la Sr. JUAN JOSE VICTORIO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la gestionante, Sra. JUAN CARLOS ZEBALLOS, C.I. Nº 2.552.382-7, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza (auto Nº 4092 2003 de fecha 10 10 03). Montevideo, 24 de MAYO de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52174 Jun 07-Jun 18

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEIJENDA VARELA, ALFONSO - SUCESION" Ficha: 43-90 2001 (EX-S 90 2001), se cita, llama y emplaza a MANUEL; JOSE; ERNESTO y JAIME AMEIJENDA VARELA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 28 de abril de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19483 May 31-Jun 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VILLA REY MARIA GABRIELA C RODRIGUEZ RUBEN ARIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 2 5759 2004", se cita, llama y emplaza a RUBEN ARIEL RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-- Montevideo, 26 de ABRIL de 2004.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31-Jun 11

DECIMO TURNO

EDICTO

EDICTO Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "MAZZA FABIANA C PIATIGORSKY WALTER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA 47-488 2003" en cumplimiento del decreto 1612 de fecha 18 5 2004 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a WALTER PIATIGORSKY, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
EXPEDIENTE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, firmo en Montevideo a los TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52197 Jun 08-Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "PEINADO PRESA LAUDELINO - SUCESION" fA. 4301 93 a, se emplaza a la Sra. NORMA RAQUEL PEINADO FIGUEROA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 19336 May 28-Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARITO HELENA AZAR CRISTINI en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente, Ficha 56-632 2003, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. Montevideo primero de marzo de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51868 May 19-Jun 29

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OCHOTECO RIVERO, DIEGO ARTURO - SOLICITANTE: RIVERO FERRANDO, MA. GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 56-602 2003 (antes: 602 2003), se cita, llama y emplaza al Sr. Bautista Arturo Ochoteco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 03-Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARIS DE CORREA, MONICA ALEXANDRA c OJEDA GARCIA, FERNANDO JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-20957 2004; se cita, llama y emplaza al SR. FERNANDO JAVIER OJEDA GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticinco de Mayo del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 08-Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "KEMPLER SUSANA C SEGOVIA CARLOS - D.L.S.C." FICHA ACTUAL 58-290 2003, (ANTES 290 2003), se cita, llama y emplaza a Carlos Segovia, por el término de 90 días, a estar a dercho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de Mayo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52209 Jun 09-Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "SOSA, JAVIER C LABASTIE, ADRIANA - DEMANDA DE VISITAS, PENSION ALIMENTICIA, GUARDA, TENENCIA" FICHA 59-622 2004 (ANTES 414 2003S1 2003, se cita, llama y emplaza a ADRIANA RENEE LABASTIE, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de Mayo de 2004.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 28-Jun 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CHIESA GIBERT, RUBEN DARIO -SUCESION y AUXILIATORIA DE POBREZA-",

Ficha 433 2002, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ruben CHIESA MORENO y Luis CHIESA DO CARMO, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones. Se concedió por Auto Nº 1182 de fecha 07 04 2003 el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el 28 de noviembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52185 Jun 08- Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TECHERA CARDOZO, CLAUDIA YOSELIN C MARTINEZ, CESAR EMILIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-14014 2004, se cita, llama y emplaza a CESAR EMILIO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de mayo de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "CHAIN BARBOT José Antonio" - SUCESION - FICHA: 64-382 1997 (382 1997 S), se insta a MARCELO y NATALIA CHAIN PIZARRO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de JOSE ANTONIO CHAIN BARBOT, en su calidad de únicos descendientes del repudiante ALVARO CHAIN REYES en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Montevideo, 11 de Mayo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 19785 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "GORONDONA CONSTANTINO, ALICIA BEATRIZ C VAZQUEZ POSTIGLIONE, LUIS ALBERTO". INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA 66-717 2003 C, se emplaza a los Sres. LUIS ALBERTO VAZQUEZ POSTIGLIONE, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por auto 1300 del 28 4 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil cuatro.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de ISOLINA CESPEDES DE PEDEMONTI FICHA 68-50 2003, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil cuatro.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51869 May 19- Jun 29

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BORRAZAS, MARIA ESTHER", POSESION NOTORIA, FICHA: 2-12004 2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE CARMEN BORRAZAS MATO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 11 DE MAYO DE 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de mayo de dos mil cuatro. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 19929 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado en lo Civil de 2º turno, en autos caratulados: "ROSENBLUM, RAMON MIGUEL c MORALES, ADA NILDA - Ejecución Hipotecaria", Fa. 22-112 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de ADA NILDA MORALES, en especial a sus hijos: GRACIELA ADA RAGUSO MORALES y a ALEJO RAGUSO MORALES, y a todo otro que tuviere interés para que comparezca a deducir sus derechos en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuarse los mismos con Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2004. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) $ 5580 10/p 20257 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, ROGELIO C UBRIACO DURA, RENATO DEMANDA LABORAL".- FICHA 75-193 2003, se hace saber que se promovió acción de DEMANDA LABORAL contra UBRIACO DURA, RENATO. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a FANNY UBRIACO para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 18 de Mayo de 2004.- Esc. Cristina Castellanos Callaba.- Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52165 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO DE 1º TURNO C SANDRA CARBAJAL ARCE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 175-573 2004. Se cita, llama y emplaza a SANDRA CARBAJAL ARCE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 21 de Abril de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: ALVAREZ DARDO - SUCESION - IUE 180-1834 2003 - se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados del Sr. DARDO ANTONIO ALVAREZ MESA. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) $ 4650 10/p 19877 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

ATLANTIDA, JUZGADO DE PAZ DE LA 18a. SECCION DE CANELONES
AVDA. ARTIGAS Y CALLE 10
EDICTO: Por disposición No. 206 de fecha 5.02.2004, de la Dra. Iris Vega, Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, recaída en autos caratulados: HERNANDEZ, Jorge y ots., (Adm. de Edificio Vistalmar) c PASSADORE, Horacio y o SUCESORES o HEREDEROS a cualquier título, Ejec. Hipoteca Recíproca, Fa. 202-170 1993 (ANTES 170 93; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES y o HEREDEROS A CUALQUIER TITULO de ROBERTO GUILLEN RODRIGUEZ, promitente adquirente del bien inmueble PADRON 205.205, Calle Roger Balet, Manzana 92, entre Calle 1 y Diagonal Norte del Brio. Atlántida. La presente citación a estar a derechoa es por un plazo perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y la consecuente prosecución de estos obrados. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los trece días del mes de mayo de dos mil cuatro. Dra. Iris Vega Ottonello. Juez de Paz.

CERTIFICO: que se expidieron dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Iris Vega Ottonello, Juez de Paz.
27) $ 9300 10/p 20057 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. FEINTUCH,. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 235-93 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Washington Sally, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 399. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 28- Jun 10

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. ALFONSIN, WASHINGTON WALTER. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 235-92 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Washington Walter Alfonsín, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 398. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52040 May 28- Jun 10

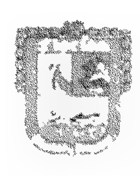
E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. GLIKSBERG, ISAAC. EJECUTIVO. FICHA N° 235-94 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Isaac Gliksberg, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 400. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52041 May 28- Jun 10

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA. Contra. TORRAME, PEDRO. EJECUTIVO. FICHA N° 235-91 2003" se NOTIFICA al demandado, Sr. Pedro Torrame, la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "N° 397. Juan L. Lacaze, 10 de octubre de 2003. Por presentada, por acreditada la representación invocada, por constituído domicilio y por iniciada esta acción. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al registro respectivo. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días, emplazándose mediante edictos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; y en su caso sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorias. A los otrosíes: téngase presentes. Fdo. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 18 de febrero de 2004.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52042 May 28- Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO





Intendencia Municipal de Florida

Secretaría de Comunicaciones
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "CAJA DE SEGUROS S.A. contra INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA DAÑOS Y PERJUICIOS 261-327 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias a todas las personas que tuvieron participación en el hurto ocurrido en la Argentina e introducción en el Uruguay del vehículo marca LAND ROVER, modelo DISCOVERY TDI, tipo Todo Terreno, motor 18L09966A chasis SALLJGMF8MA127568 asi como al Sr. Ruben Ricardo DERIENZO RIZZO y al Sr, Carlos Maria EUGUEZ bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 19 de Mayo de 2004.- FIRMADO: HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 07- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Palavecino Sanchez Esperanza, Juicio Ejecutivo IUE 274-419 2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de Esperanza Palavecino especialmente a Ana María Palavecino Acosta, Martha Susana Palavecino Acosta, Luis Alberto Palavecino Acosta y Faustina Acosta a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de mayo de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 4650 10/p 19588 Jun 01- Jun 14

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Alonso May Gonzalo Martin y Rius Sanchez María Anahi c Cabrera Varela Leonardo Raúl y Rivero De los Santos Lereley Modesta. Perdida de la Patria Potestad y Ley 10674, IUE 274-787 2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de LEONARDO RAUL CABRERA VARELA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 12 de mayo de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52073 May 31- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C DON DE TODO S.R.L Y OTRAS. - MEDIDAS PREPARATORIAS" Fa. 151 2003
Se cita y emplaza a estar a derecho pOr el término legal de 90 días a los sucesores de la Sra. Martina FERREIRA GUTIERREZ y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, según lo dispuesto por auto N° 3758

de fecha: 19-12-2003. Minas, 13-02-2004. TERESA BARRALES GARCIA, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja Egda.
27) $ 4650 10/p 19591 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BEATRIZ D' AURO, Ficha 284-1421 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 26 de mayo de 2004. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 20193 Jun 08- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN ABEL LOPEPE GRATTAROLA, IUE 300-708 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 19825 Jun 03- Jun 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS MARIA RUIZ BELVISI, IUE 300-711 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 19837 Jun 03- Jun 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AYDEE ROCA MUNGAY, IUE 300-728 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 20199 Jun 08- Jun 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE DE AGOSTINI CAPELLI - IUE 300-441 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 2004. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 20200 Jun 08- Jun 21

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS LUIS VAZ y MARTA NELIDA REY PEREZ, IUE 300-337 2003 antes ficha B 337 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de Mayo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 03- Jun 16

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SEVERINO JOSE IRULEGUY, IUE 300-487 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52114 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DIONISEL ROSALINO - HERENCIA YACENTE Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-459 199 antes ficha B 459 1999, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles curador art. 429 y sig. del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RASERO MAIANTI - IUE 301-497 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19822 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN MARTINEZ RUSSO - IUE 301-725 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19823 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONANCILLO FERNANDEZ - IUE 301-722 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19824 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROMEO BIANCHESSI BAZZINI - IUE 301-693 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 19838 Jun 03- Jun 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE MIGUEL LANCIERI MACCHI FICHA 70 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Abril de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 20198 Jun 08- Jun 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FELIX, SILVER HARLEY y RODRIGUEZ DAVILA, CELMIRA. PARTICION". FICHA A 29 2002, se cita y emplaza a: CELMIRA RODRIGUEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en

Salto a 19 (DIECINUEVE) de agosto de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 5580 10/p 20106 Jun 07-Jun 18

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BIBBO BULANTI, EDGAR DANTE - ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO - IUE 352-45 2002 (Antes A 45 2002)", se cita, llama y emplaza a LUIS SERGIO COLOMBO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 28-Jun 10

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SHÄFER ó SCHEFER TORN, MARIA - SUCESION - IUE 353-414 2002 (Antes B 414 2002)", se cita, llama y emplaza a ALBINO y ALEJANDRO SHÄFER ó SHEFER TORN ó DORN" a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el dia VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 19394 May 28-Jun 10

E D I C T O.-

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE BRUM AMADO, ELINA - SUCESION - FICHA B 230 2000", INTIMA a: JUANA, WALTER, CENSA ó CEUSA, MARIANA ó MARCIANA, JULIO, ALVARO, WALTER JESUS ó DANTE JESUS, FRANCISCO, ANA MARIA, y SONIA BRUM SUAREZ ó de BRUM SUAREZ; EMA DE BRUM; MAURICIO, ERLINDA MARIA ESTHER, ADELIA, BLANCA CELINA, SANTA GERMANA, JOSE HUMBERTO y EVA BRUM SILVEIRA ó de BRUM SILVEIRA; CENIA BAPTISTA: a que manifiesten si aceptan o no la HERENCIA deferida por la causante de autos: SRA. ELINA DE BRUM, en un plazo de (40) CUARENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR REPUDIADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1070 INC. 1RO. DEL CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 7440 10/p 20369 Jun 09-Jun 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ DIPERNA, MARIA DEL PILAR C SUC. DE LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA. Investigación de paternidad.- Fa. 381 721 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA DEL PILAR NUÑEZ DIPERNA promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD con respecto al menor GELLERMAN GIORDANO NUÑEZ DIPERNA contra SUCESORES DE LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS ANTONIO CASTRO VIDAURRETA a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación unicamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 28-Jun 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DENIS RODRIGUEZ, OSCAR SERGIO C DENIS PEREZ, ROSA CAROLINA. Tenencia.- Fa. 381 672 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR SERGIO DENIS RODRIGUEZ promoviendo DEMANDA DE TENENCIA con respecto a los menores ALCIDES MAXIMILIANO PEREZ DENIS y MALENA ISABEL DENIS PEREZ contra ROSA CAROLINA DENIS PEREZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROSA CAROLINA DENIS PEREZ a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación unicamente en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 10 de mayo del 2004.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31-Jun 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GRASSO UDAQUIOLA, SANDRA ELIZABETH C RECOBA SIERIG, WASHINGTON CESAR. Guarda y Aux. de Pobreza.- Fa. 381 737 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SANDRA ELIZABETH GRASSO UDAQUIOLA promoviendo JUICIO DE GUARDA con respecto a la menor ERICA ELIZABETH RECOBA GRASSO contra WASHINGTON CESAR RECOBA SIERIG.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON CESAR RECOBA SIERIG a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza la publicación sólo en el Diario Oficial.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 18 de mayo del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 04-Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SIMA VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 881 2003; se hace saber que se decreto la apertura Judicial de la Sucesión de RAMONA SIMA; citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus derechos. Tacuarembó, 15 de Abril de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52112 Jun 03-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS C FELICIANA ALMEIDA Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" - IUE 401-135 2003; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS iniciando JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO CONTRA FELICIANA ALMEIDA Y O SUCESORES. EN CONSECUENCIA SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O A CUALQUIER TITULO DE FELICIANA ALMEIDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones - Paso de los Toros, Mayo 3 de 2004.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 07-Jun 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALVADOR CALENDA SASSANI (Fa: 2-13334 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20521 Jun 10- Jun 23 (0001)

FERNANDO VICENTE PEREA FERNANDEZ Y MARIA ESTHER CORREA BINNEVIES (Fa: 2-16184 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20523 Jun 10- Jun 23 (0002)

TERCER TURNO

MYRIAM CESAR MARQUEZ (FICHA 617 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 20625 Jun 10- Jun 23 (0003)

CUARTO TURNO

SUSANA SARA LAHORE PUYO (FA. 2-7101 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20629 Jun 10- Jun 23 (0004)

SEXTO TURNO

LIBER NICANOR PETROCCELLI PERI (Fa. 2-16025 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20612 Jun 10- Jun 23 (0005)

NOVENO TURNO

RAQUEL LUISA TRELLES SUAREZ (FICHA 2-8948 2004).
Montevideo, 22 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20591 Jun 10- Jun 23 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

NILO ALBERTO CASTELLANO BERDES (FA. 2-18130 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20628 Jun 10- Jun 23 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

SOSA IRURETA Oscar Bernabé (Ficha 51 689 2003).
31 de mayo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20498 Jun 10- Jun 23 (0008)

DECIMOTERCER TURNO

GUILLERMO HANSZ NAUERTH (Fa. 53-450 1996).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20524 Jun 10- Jun 23 (0009)

MARIA AMALIA ROSEMIGLIA FALCON (Fa. 2-19255 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20614 Jun 10- Jun 23 (0010)

DECIMOCUARTO TURNO

ELINDA MODESTA LAIN DE SOUZA (Ficha: 2-22114 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20479 Jun 10- Jun 23 (0011)

ANGEL DI SANTI CAMEROTA (Ficha: 557 2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20494 Jun 10- Jun 23 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

LIBER PEDRO PEREZ BRANDI (Ficha 2-20370 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20492 Jun 10- Jun 23 (0013)

GERARDO ALEJANDRO CARBONE LICHERO (Ficha 2-13631 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20509 Jun 10- Jun 23 (0014)

MARIA ELISA MARTINEZ SAAVEDRA (Ficha 2-21628 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20611 Jun 10- Jun 23 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

María Mónica BRUZZONI o BRUZZONE PIZZORNO (FICHA 2-13341 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20522 Jun 10- Jun 23 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN MARTIN MASTALLI CASTIÑEIRA (Ficha Nº 2-15289 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20610 Jun 10- Jun 23 (0017)

EDUARDO ALBERTO FERNANDEZ SUPERI (Ficha Nº 60-108 2003).
Montevideo, 4 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20627 Jun 10- Jun 23 (0018)

VIGESIMO TURNO

MARIA MATILDE VARELA NOVELLA (Ficha Nº 2-545 2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 20493 Jun 10- Jun 23 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JIMENEZ CARMONA (2-22236 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20613 Jun 10- Jun 23 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA TUMOLO BRAICA (FICHA: 594 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20495 Jun 10- Jun 23 (0021)

MANUEL ANDRADE RIEIRO (FICHA: 2-21080 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20626 Jun 10- Jun 23 (0022)

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL HUMBERTO SERPA ACOSTA (Fa. 2-6793 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20609 Jun 10- Jun 23 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISMAEL da COSTA MIERES o ISMAEL DA COSTA MIERES (Ficha 2-20034 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20569 Jun 10- Jun 23 (0024)

SABURO MORI YASUDA (Fa. 2-17852 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20624 Jun 10- Jun 23 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILSON NUÑEZ Y ADRIANA CRISTINA NUÑEZ O ADRIANA CRISTINA NUÑEZ SIMON (FICHA Nº 156-668 2004).
Artigas, 28 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 20502 Jun 10- Jun 23 (0026)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSMAN O GUZMAN DOMINGO NICOLETTI RODRIGUEZ (Expediente Nº 168-1331 2004).
Canelones, 3 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20585 Jun 10- Jun 23 (0027)

Walter María TESSA PEREZ (Expediente Nº 168-1426 2004).
Canelones, 24 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20587 Jun 10- Jun 23 (0028)

DELIDA MARTINEZ NUÑEZ (I.U.E. Nº 168-1396 2004).
Canelones, 12 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20588 Jun 10- Jun 23 (0029)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ANASTACIA AIDA SECCHI BENTANCOR (FICHA 1076 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20586 Jun 10- Jun 23 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISMAEL CARLOS BIANCHI MUSSIO (Ficha 175-811 2004).
Pando, 5 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20504 Jun 10- Jun 23 (0031)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO CEDRES CEDRES (FICHA No. 341-885 2004).
Rocha, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 20531 Jun 10- Jun 23 (0032)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA ESTHER BALDASSARI (IUE 352-677 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley nº 13.209.
Salto, 31 de mayo de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52246 Jun 10- Jun 23 (0033)

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO ARRIGONI ó ARRIGONI GELPI (IUE 353-653 2004).
Salto, 4 de mayo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 20513 Jun 10- Jun 23 (0034)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA IRMA BIANCHI COSTA (FA. Nº 381 816 2004).
Mercedes, 5 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 20595 Jun 10- Jun 23 (0035)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RUIVA S.A.

Se cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 junio 2004 a la hora 10, en la calle Nicaragua 1494, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Composición y cambio del Directorio.
03) $ 837 3/p 20520 Jun 10- Jun 14 (0036)

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio de 2004 a las 15:00 en nuestro local social de Avda. Libertador esq. Paysandú (Edificio ANCAP Piso 8) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración del Balance y Memoria de DUCSA por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 e informe del Síndico
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del resultado económico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003
4. Consideración de la ratificación de la elección del Directorio y Síndico efectuada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su sesión del 4 de agosto de 2003 y sistema de remuneración respectiva.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta

La Asamblea sesionará con los quorums establecidos en el artículo 354 de la Ley Nº 16.060 y adoptará resolución por la mayo-

ría absoluta de votos de accionistas presentes. (Art. 11 de los Estatutos)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2790 3/p 20616 Jun 10- Jun 14 (0037)

**NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S.A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060 y Artículos 39 y 40 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de "Negri, Quartino y Ferrario S.A." a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebraran el día 28 de junio de 2004 a las 9:00 y 10:00 horas en primer llamado y a las 9:30 y 10:30 horas en segundo llamado, respectivamente en la sede de la sociedad, Avda. San Martín 2233, Montevideo, a los efectos de tratar los siguientes ordenes del día:
Asamblea Ordinaria:
1. Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firma el Acta de la Asamblea
2. Considerar el acta anterior
3. Considerar Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Ganancias y Perdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
4. Designación para los ejercicios 2004-2005 y 2005-2006 de un director titular y su suplente.
Asamblea Extraordinaria:
1. Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firma el Acta de la Asamblea
2. Reforma de los Estatutos Sociales
El registro de accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad en la ciudad de Montevideo, Avda. San Martín 2233, debiendo presentar los accionistas que deseen participar, los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas, cerrándose de acuerdo al Art. 42 de los Estatutos Sociales, tres días antes de iniciarse los actos. El Directorio.
03) $ 3906 3/p 20631 Jun 10- Jun 14 (0038)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ALFREDO LOPEZ MARTINEZ e HILDA ETHEL MASSERONI CARBALLO (FICHA 2-5557 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20525 Jun 10- Jun 23 (0039)

SEPTIMO TURNO

LUIS ALFREDO MICHELINI Y MARIA ELENA CARRAU BONOMI (Fa. 2-23080 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20534 Jun 10- Jun 23 (0040)

DANIELA BEATRIZ HERRERA SANTOS Y RICHARD WASHINGTON MARTINEZ MICHELENA (Fa. 2-9512 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20615 Jun 10- Jun 23 (0041)

DECIMONOVENO TURNO

Carlos Daniel ZIGNAGO ODELLA y Marta Susana ALDAO MEZZANO (Ficha 2-11269 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 20528 Jun 10- Jun 23 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JULIO CESAR DIAZ DE LEON Y MARINA CECILIA HERNANDEZ ODIZZIO (FICHA 284-1306 2004).
Maldonado, 28 de abril de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 20508 Jun 10- Jun 23 (0043)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIÑANES SCHAFFNER GRACIELA C ABRAMOVICH COSARIN VICTOR ERNESTO - DIVORCIO" Ficha: 2-19786 2004, se cita, llama y emplaza a VICTOR ERNESTO ABRAMOVICH COSARIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de mayo de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1600 10/p 20538 Jun 10- Jun 23 (0044)



DURAZNO

EDICTO

Durazno, 3 JUNIO 2004-
De acuerdo con lo dispuesto por el Art 74 de Ley 17.556 del 18 de setiembre 2002, se emplaza a la Sra. MIRELA DINE PACHECO CHAVARRIA a reintegrarse a sus tareas el día siguiente inmediato a esta publicación bajo apercibimiento de renuncia tácita.
Dirección Hospital Durazno.
08) $ 837 3/p 20515 Jun 10- Jun 14 (0045)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratu-

lados "RIAL GONZALEZ, MANUEL ANGEL - INCAPACIDAD - FICHA 62-467 2003" por auto Nº 1740 2004 de fecha 5 de mayo de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL ANGEL RIAL GONZALEZ, designándose CURADOR PROPIETARIO a MERCEDES GONZALEZ.- Montevideo, 6 de mayo de 2004. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 20526 Jun 10- Jun 23 (0046)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERNANDEZ, Rufino. -Incapacidad-" Ficha Civil 239 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 2360 de fecha 22 de abril de 1974 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Rufino o Rufino Aldifonso FERNANDEZ y por Decreto Nº 6817 de fecha 29 de setiembre de 2000 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a WALDEMAR FERNANDEZ VIANA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de setiembre de 2000.- Canelones, ocho de mayo de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2800 10/p 20589 Jun 10- Jun 23 (0047)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SOUZA LEMOS, JULIO DANIEL. INCAPACIDAD. IUE 207-393 2003 FICHA 393 2003", por auto Nº 6191 2003 del 9 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Julio Daniel SOUZA LEMOS, C.I. 4.675.452-0, habiéndose designado Curadora a Graciela LEMOS SILVA, C.I. 3.158.547-9, quién aceptó el cargo el día 3 de mayo de 2004 y fijó domicilio en 25 de agosto Nº 12, Barrio Falcón, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de mayo de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 10- Jun 23 (0048)

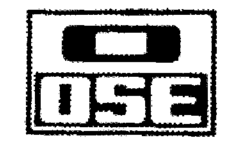
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GARCIA PEREZ, MARIA ADELA. CAMBIO DE CURADOR. IUE 207-530 2002 FICHA 530 2002", por auto Nº 6247 2003 del 10 de diciembre de 2003 y auto Nº 6601 2003 del 23 de diciembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Antonio María GARCIA PEREZ, C.I. 3.771.163-4, habiéndose designado Curadora a Zully GARCIA PEREZ, C.I. 3.586.829-3, quién aceptó el cargo el día 12 de mayo de 2004 y fijó domicilio en Grau 1169, Barrio Arpí, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de mayo de 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 10- Jun 23 (0049)



MONTEVIDEO

ENTES

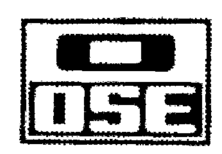


REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE O.S.E.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1273
REACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO CENTRAL DE O.S.E
PRÉSTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de O.S.E. y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar las obras para el reacondicionamiento del Laboratorio Central de O.S.E.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la refacción del Laboratorio, según lo detallan los planos y la Memoria Descriptiva.
3. La Licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E. e inspeccionar los documentos de la licitación, en la dirección indicada abajo, de 09:30 a 16:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 100 (Dólares Americanos cien). El método de pago será al contado.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 14 de julio de 2004. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$S 6.000 (Dólares Americanos seis mil) o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad.
7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada más abajo a las 15.00 horas del día 14 de julio de 2004.
8. Información sobre esta licitación está disponible en la página web de O.S.E. www.ose.com.uy

Oficina donde obtener información y adquirir los pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Sección Licitaciones
San Martín 3235
Teléfono Fax (02) 203.74.05 Montevideo, Uruguay
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitantes
San Martín 3235
Teléfono Fax -(02) 203.74.05 Montevideo - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52242 Jun 10-Jun 10 (0050)



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1203/2
2DO. LLAMADO
OBJETO: VENTA DE PREDIOS EN LAS LOCALIDADES DE SAUCE Y SAN RAMÓN (Departamento de Canelones)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, esta Administración tiene el agrado de invitar a participar en la Licitación de referencia.
El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones de OSE - calle San Martín 3235 entre Pugnalini y Magested, el día 7 de julio de 2004, a las 15:00 horas.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, al precio de $ 500,oo.
Para la compra de los mismos el horario es de 09:30 a 16:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52243 Jun 10-Jun 10 (0051)

BANCOS



PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA No. 2003/51/06437
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la adquisición de:

UNA SOLUCION INTEGRAL DE AUTO-SERVICIO QUE CONTRIBUYA A LA CONVERSIÓN DEL MIX TRANSACCIONAL DE SUS DEPENDENCIAS.

NUEVA APERTURA
7 de julio de 2004.
Hora: 14:00

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434, Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 18 horas, hasta el 6 de julio inclusive.

COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000.-

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, Planta Principal s Guayabo, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52231 Jun 10- Jun 10 (0052)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente:

LICITACION PUBLICA HC Nº 92/04
MATERIALES IN VITRO
P/ MEDICINA NUCLEAR
CIF MONTEVIDEO Y/O PLAZA
EJERCICIO 2004

ACTO DE APERTURA:

27 de julio de 2004 - Hora 10:00

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Importaciones y Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1000,oo en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52230 Jun 10- Jun 10 (0053)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 10 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ARTURO ALVAREZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Euskal Erría 3779 3 y GABRIELA ALEJANDRA MOLLER, 27 años, soltera, recepcionista, oriental, domiciliada en Rbla. Euskal Erría 3779 3.
14) $ 283 3/p 1604 Jun 10- Jun 14 (0054)

OFICINA No. 2

FACUNDO BARCELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2834 4 y ANA LAURA SANDOVAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2834 4.
14) $ 283 3/p 1603 Jun 10- Jun 14 (0055)

GUSTAVO DANIEL BUFANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 1716 N Cerro y JENNIFFER DENNIS MUÑOZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5 1716 L Cerro.
14) $ 283 3/p 1607 Jun 10- Jun 14 (0056)

OFICINA No. 3

ANGEL PABLO COBELLI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2458 y EMMA TERESA REBOLLEDO, 42 años, soltera, labores, mexicana R L, domiciliada en Juan Cabal 2458.
14) $ 283 3/p 1605 Jun 10- Jun 14 (0057)

OFICINA No. 4

EDUARDO DANIEL GONZALEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Mazarino 6847 3* y ANA LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazarino 6847 3.
14) $ 283 3/p 1608 Jun 10- Jun 14 (0058)

OFICINA No. 5

HUGO MARCEL OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2827 y AMALIA ALEJANDRA ALVAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2827.
14) $ 283 3/p 1609 Jun 10- Jun 14 (0059)

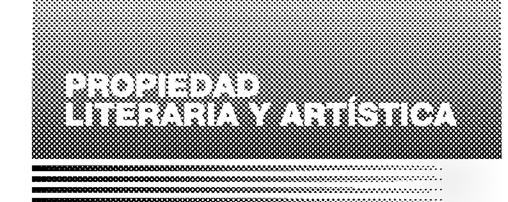
OFICINA No. 6

RAFAEL LUIS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 717 ap. 302 y CECILIA FERRARI, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1646.
14) $ 283 3/p 1606 Jun 10- Jun 14 (0060)

JULIO GONZALO RIVERO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva York 1689 ap. 2 y ADELAIDA CRISOLINA ETCHEVERRY, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Nueva York 1689 ap. 2.
14) $ 283 3/p 1610 Jun 10- Jun 14 (0061)

CARLOS MILTON SUGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4379 ap. 4 y CECILIA LOURDES TOZZINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4288 bis.
14) $ 283 3/p 1611 Jun 10- Jun 14 (0062)

NICOLAS CARLOS RESTUCCIA, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3810 103 y MARIA NOEL METEDIERA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Saldanha da Gama 3810 ap. 103.
14) $ 283 3/p 1612 Jun 10- Jun 14 (0063)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARINA LOMBARDI y SUSANA SORIA solicitan la inscripción de la Obra titulada "COCINA URUGUAYA" (Gastronomia) de la cual se declaran autoras. Montevideo 8 de junio de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20503 Jun 10- Jun 10 (0064)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
MAURICIO GONZALO CHEVALIER MAGEROVICH solicita la inscripción del modelo artesanal en cerámica yeso "PLAZA DE TOROS REAL DE SAN CARLOS", del cual se declara autor.- Montevideo, 8 de junio de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 94 1/p 20529 Jun 10- Jun 10 (0065)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carmen Mutarelli y Graciela Hernández - AGUA DULCE - álbum musical
Mariel Diaz - MARIEL DIAZ - álbum musical
Armando Tirelli y Estela Urta - THE SOUND OF COLORS - álbum musical
Billy J. Pereira - DIME QUE SOY - canción
Billy J. Pereira - ENAMORADO DE TI - canción

Sonia Ferreira y Elsa Haydeé Lucas - SUELO ARACHAN - milonga
Juan Carlos López y José S. Peralta Ramirez - LAGRIMAS - cancion
Héctor López Silva - ANAMNESIS - novela
Diego Galain y Diego López - COMPINCHES - personajes con animación.
Leticia Viñoly Bruno - 180 GRADOS - guión
Janette Sauksteliskis - SANA SANA - guión
Macarena Rueco y Pablo Riveiro - PRIMERA O ULTIMA - guión
Giuliana Alpern, Gabriela Costoya y María Baldizan - JULIA - guión
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2004 - cientifico
Carlos E. Badaracco Berrueta - MA-NANDO - álbum de poemas
Griselda M. Tarigo - POIL DE CAROTTE - guión
Mariana Gerosa - VIDA DE PERROS - guión
Mariana Gerosa - JUGAR CON FUEGO - guión
Andrea Treszczan - MANCHAS - guión
Roxana Ukmar - HAY OTRA - guión
Gabriela Rufener - ROSA - guión
Ana Guevara y Leticia Jorge - CUMPLEAÑOS FELIZ - guión
Paulina Porteia - LA CANCHA - guión
Maida Moubayed y Laura Lockhart - SEGUNDO MOVIMIENTO - guión
Laura Lockhart y Maida Moubayed - MUCHO POQUITO Y NADA - guión
María José Molla - PAULA SALE AL ALMACEN - guión
Florencia Villaverde - SIN SER, SOY - guión
Mariela Rey - FECHA DE VENCIMIENTO - guión
Lucia Varela y Alicia Mesa - LA MEJOR - guión
Cecilia Sanchez Esia - LYDIA LYDIA - guión
Mario Alvarez Pons - POEMAS DE AMOR VIDA Y ESPERANZA - HISTORIA DE LAS PRIMERAS CINCO DECADAS - álbum de poemas.
Noel Aguirre - ANIMAS - guión
Elizabeth Larrosa - OSITICO - MI SENTIMIENTO - cuento
Leticia Rossini - ENTRE LLEGADAS Y PARTIDAS - álbum de poemas
Laura Gonzalez Fernández - FELIZ ANIVERSARIO - guión
Luciana S. Pasotti - MAS ALLA DEL SOL - guión
Romina Caddeo - UNAMIRADA EN ROJO - guión
Cecilia Panizza y Daniel Vidal - PEQUEÑOS PENSAMIENTOS - guión
Johnny Cardozo - PUESTA AL DIA EN APARATOS DE YESO DE USO HABITUAL - libro.
Mara Sanchez - EL ANILLO DE CLARA - guion
Martín E. Rodríguez Regueira. - LA MUERTE, ESE PARENTESIS - álbum poemas Montevideo 07 de junio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 799 1/p 20621 Jun 10- Jun 10 (0066)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ANIBAL PARODI REBELLA solicita la inscripción de la Obra titulada "PUERTAS ADENTRO, INTERIORIDAD Y ESPACIO DOMESTICO EN EL SIGLO XX" de su autoria. Montevideo 15 de mayo de 2004. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 20630 Jun 10- Jun 10 (0067)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CIVELLI POGGIO, MARIA LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 320 2003", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida MATRIMONIO de MARIA LUISA CIVELLI POGGIO Y ALBERTO DANIEL COURREGES, extendida el 14 de julio de 1956 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 88, en el sentido que en el texto, cuando se consignó la fecha de nacimiento de MARIA LUISA CIVELLI como: "...veintiocho de febrero de mil novecientos veintinueve" debe decir "...veintiocho de febrero de mil novecientos veintisiete" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de octubre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52245 Jun 10- Jun 23 (0068)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "BERRETTA OTHAIX, JUAN JOSE - RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-440 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: JUAN JOSE BERRETTA OTHAIX, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de JOSE MARIA BERRETTA Y DE NELLY ESPERANZA OTHAIX ACTA número 8, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 20 de AGOSTO de 1935; en el sentido de que en el CUERPO, donde dice: "NACIDO EL 21 DE OCTUBRE DE 1909", debe decir "NACIDO EL 21 DE OCTUBRE DE 1913", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DOS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52247 Jun 10- Jun 23 (0069)

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MANZZIONI FERNANDEZ, WASHINGTON, MANZZIONI LAPAZ, SANTIAGO - RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 353-708 2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: WASHINGTON ARIEL MANZZIONI FERNANDEZ y NORMA IRIS LAPAZ RIPOLL solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de NACIMIENTO de WASHINGTON ARIEL MANZZIONI FERNANDEZ ACTA número 454 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICAL del departamento de CANELONES, de fecha 1º de AGOSTO de 1973; en el sentido de que en el TEXTO: en los renglones 5, 12 y 15, y al MARGEN: en el renglón 2; y b) de NACIMIENTO de: SANTIAGO MANZZIONI LAPAZ, ACTA Nº 2508 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha 2 de Noviembre de 1999; en el sentido de que en el TEXTO: en los renglones 12 y 15 y al MARGEN: en el renglón 2, donde dice, EN AMBAS PARTIDAS: "MANZIONE", debe decir "MANZZIONI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día TRES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52248 Jun 10- Jun 23 (0070)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, en autos caratulados LA MANNA NICOLON ENRIQUE C DONADIO REBOLA ROSA ELIZABETH - Ejecución Hipotecaria - ficha 35 2003, se hace saber, Que el próximo 23 de Junio a las 15 y 30 horas, en la ANRCI Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612 RUC 080054890010 asistido por la Señora ALGUACIL del Juzgado, a sacar a la venta en remate público SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que

le acceden, ubicado en la décima Secc. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado individulmente con el Nº 66.037, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Mario E Percovich de marzo de 1925, aprobado por Resolución el 27 de marzo del mismo año, y se compone de una superficie de 319 mts. 71 dm. y se deslinda así: 12,86 mts de frente al suroeste a la Avenida Mariscal Francisco Solano López, puerta número 1556; 24,20 mts al Sureste, que por formar esquina, da de frente tambien a la calle Ramos; 12,74 mts al Noreste, lindando con el solar 3. y 25,99 mts al Noroeste, lindando con solar 1, ambos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña más comisión e imp. 6,08% en el acto y en efectivo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1,36%. 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien. que se descontarán del saldo de precio de remate la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria hasta la fecha del mismo.- 6) Que los TITULOS Y ANTECEDENTES se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acturia - 25 de mayo 523 piso 4to. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 28 de Mayo del año 2004. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 20608 Jun 10- Jun 14 (0071)

SEPTIMO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 7º Turno, en autos caratulados "COOP. DE AHORRO Y CREDITO (FUCEREP) C GATTI DURQUET, José Aquiles y otra" Ejecución hipotecaria ficha 235 2002, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 16 horas, en el salón ubicado en la calle Yi 1333, local 101 de Galeria Las Americas, se procederá por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado, a sacar a la venta en remate público SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar con construciones y demás mejoras que le acceden, sito en localidad catastral de Montevideo, Padrón 154.894, que según plano del Agrimensor Miguel L Costa, de febrero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 de Abril de 1939 con el Nº 2208, se señala como solar 28 de la manzana "F" y tiene una superficie de 400 metros y se deslinda así: 10 mts. de frente al Oeste a calle MADRESELVA, entre las de Parma y Arezzo, Nº de Puerta 3682, distando su punto medio 65 mts. de la esquina formada con la calle Arezzo, 40 mts. de fondo al Norte lindando con padrón 154.893, por el Este con parte de los padrones 154.871 y 154870 y por el Sur con padrón 154.895. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más el 6,09% por comisión e impuestos del Rematador, en el acto y en efectivo, también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley impone. 2) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria y las posibles deudas que pudieren existir con relación al BPS. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 1,36% del precio rematado. 4) Se puede descontar el pago de impuestos de Primaria y Contribución inmobiliaria a la fecha del remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 27 de Mayo del año 2004. Esc. MARIA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

20) $ 4050 3/p 20606 Jun 10- Jun 14 (0072)

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "GRIMBERG THEVERHOLZ, SANDRA C PEZZOLANO JUNCO, JOSE LUIS Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 358 2000" se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Balneario "Solymar", empadronado con el Nº 13.472, solar 15 de la Manzana 223, del plano del Agrim. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto con el Nº 9.831, el 8 11 1957, en la D.G.C, según el cual consta de una superficie de 546 mts 66 dmts con 15 mts 1 cmt. al SO de frente a la calle Secco García, antes calle 52, distando el punto medio 24 mts 67 de la ochava formada con calle 67; 36 mts 16 cmts al NO, linda con solar 16; 15 mts al NE linda con parte de solar 17 y 36 mts 72 cmts al SE linda con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que el bien tiene deudas por Contribución Inmobliaria y O.S.E. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el B.P.S y la I.M.C. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4950 3/p 20536 Jun 10- Jun 14 (0073)

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c WSZEBOR, MARIO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 34-73 2003, se hace saber que el 4 de agosto de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad 101 correspondiente al edificio de propiedad horizontal construído bajo el régimen de la ley 10.751 en el solar de terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, padrón matriz número 16.081, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Marta Inés Netto de julio de 1996, cotejado por el Servicio Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de febrero de 1997 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos mes y año con el Nº 28.685, tiene una superficie de 141 metros 92 decímetros y se deslinda así: 13,75 m al Este de frente a la calle Juan Manuel Blanes; 10,32 m al Sur de frente a la calle Durazno por ser esquina; 13,74 m al Oeste con el padrón 16.122 y 10,33 m al Norte con el padrón 16.082.- La Unidad 101 lleva el padrón individual número DIECISEIS MIL OCHENTA Y UNO CIENTO UNO (16.081 101), se describe según el citado plano, se ubica en planta alta a cota vertical más 2,78 m, tiene una superficie de 40 m 32 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza "A1".-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que según surge del certificado de gravámenes de la IMM existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por gastos comunes y por construcciones ante el BPS e IMM.- 5) Que parte de la titulación fue estudiada en fotocopias simples.- 6) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en calle San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de mayo de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 20537 Jun 10- Jun 16 (0074)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos BANCO CENTRAL del URUGUAY con HUGO BROGGI - Reconocimiento de firma - Ficha 31-479 1986, se hace saber que el próximo 24 de junio de 2004 y desde las 14 horas, en el salón del

Edificio de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY, Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2 3 partes del valor de tasación, los siguientes inmuebles ubicados todos en el Departamento de Soriano, localidad catastral: Mercedes. Lote 1º. Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el 1911, que de acuerdo con el plano del Agrrm. Hugo Luis Vigano, de marzo de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 14 de abril del mismo año, con el Nº. 67, estando integrado el mismo por las fracciones A y C que se describen: Fracción "C" Superficie 279 mts. 3987 cc. y linda 11 mts. de frente al S. a calle Rodó, distando el extremo más próximo de su frente, 32 mts. 10 a la esquina con la calle Sarandi. Fracción "A" Superficie 152 mts. 4852 cc. y linda 11 mts. 01 al S. parte con la fracción "C" antes descripta y el resto con la fracción "B" Padrón 1913, 13 mts. 81 al E. Lindando con Enrique Broggi; 10 mts. 98 al N. lindando con Cora María Bravetti; y 13 mts. 95 al O. Lindando con el padrón 1914. Superficie total del Padrón 1911: 431 mc. 8839 cc. Base $ 167.739.- Lote 2º.- Inmueble compuesto por un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 7445, que de acuerdo con el plano del Agrm. Mario E. Bellini de marzo de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nro. 1650 el 8-3-1960, se señala con el Nro. 1 consta de una superficie de 373 mts. 87 dms. con frente de 9 mts. al N. a la calle Roosvelt. Base $ 44.464. Lote 3º.- Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 2726, que de acuerdo con el plano del Agrm. Carlos Magano de fecha noviembre de 1968, inscripto el 7 de los mismos en la Dirección de Catastro con el Nro. 1785, consta de una superficie de 274 mts. 08 dc. Y se deslinda al S, quebrada de tres tramos rectos que miden 14 mts, 57,2 mts. y 3 mts. 85 con frente a la calle Manuel Ferrería distando su punto extremo más próximo 19 mts. 92 a la esquina con la calle José Pedro Varela. Base $ 80.708 Lote 4º.- Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nro. 5511, que de acuerdo con el plano del Agrm. Mario E. Bellini, de julio de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 22 de los mismos con el Nro. 460, se señala como fracción 2, consta de una superficie de 426 mc. 40 dm. Y se describe: 13 mts. frente al N. a la calle Ferrería distando el extremo más próximo de su frente 30 mts. 30 a la esquina con la calle Rincón. Base $ 15.379. Lote 5º.- Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 6412, que de acuerdo con el plano del Agrm. Mayo S. Martínez, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 30 de los mismos con el Nro. 735, se señala como fracción 1, consta de una superficie de 443 mts. 05 dm. Y se describe: 12 mts. 90 frente al S. a calle Don Bosco distando el extremo más próximo de su frente 19 mts. 30 a la esquina con la calle Buenos Aires. Base $ 45.602. Lote 6º.- Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 6413, que de acuerdo al plano del Agrm. Mayo S. Martínez, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 30 de los mismos con el Nro. 736, se señala como fracción 1, consta de una superficie de 405 mts. 93 dm. Y se describe: 17 mts. 50 frente al N. a calle Santiago Vázquez; 19 mts. de frente al O. de frente a la calle M. Herrera y Espinosa por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2 mts. 82. Base $ 31.929.- Lote 7º.- Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 4383, que de acuerdo con el plano del Agrm. Carlos A Magano de octubre de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro el 28 de los mismos con el Nro. 6537, consta de una superficie de 3032 mc. 59 dm. y se describe quebrada de dos rectas al S. de 40 mts. 47 y 23 mts. de frente a Ruta 14 y calle de Circunvalación respectivamente; 50 mts. 60 al O. también de frente a calle de Circunvalación; al N. 3 tramos rectos de 56 mts., 22 mts. 70 y 4.85 lindando los 2 primeros con el Padrón 4382, y el restante frente a calle Paysandú, y por el E. 57 mts. lindando con propiedad de A.F.E. Base $ 61.087. Lote 8º.- solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nro. 4637, que de acuerdo con el plano del Agrm. Mario E. Bellini del 5 de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Departamental de Soriano el 10 de los mismos con el Nro. 60, se señala con el Nro. 5, consta de una superficie de 158 mts. 63 dc. Y se describe: al S. 10 mts. 63 frente a calle Flores distando el extremo más próximo de su frente 6 mts. 55 al comienzo de la ochava con la calle Ituzaingó. Base $ 13.400 - SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas, o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.36% sobre el precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y, posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación proporcionada en testimonio notarial y de los certificados registrales. 6º) Que se desconoce el monto adeudado por cada uno de ellos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente) 7º) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 8º) Que en la sede y a disposición de los interesados, se encuentran copias de planos de mensura y en virtud de que no se agregaron títulos originales, los antecedentes dominiales que cubren los últimos 30 años, en testimonios notariales por exhibición de sus matrices, todo ello en calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. siete de junio de dos mil cuatro. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 23625 5/p 20491 Jun 10- Jun 16 (0075)

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c RODRÍGUEZ ESMORIS, Gonzalo Andrés - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 31-193 2003, el próximo 23 de julio de 2004 a la hora 14 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares, y al mejor postor, del siguiente inmueble: solar con las mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pinamar, padrón 4031, antes 3708 m á), el que, según plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Pando, el 30 de julio de 1997 con el Número 8301, se señala con el Número 11 de la Manzana 137, tiene una superficie de 416,02 mts2., y se deslinda así: 20,52 metros de frente al Sureste a Calle Proyectada de 17 metros de ancho (hoy Calle 2); 21,39 metros de frente al Suroeste, también de frente por ser esquina, a Calle 62, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 12,52 metros de desarrollo; 6,4 metros de frente al Oeste a Calle 62; y 23,19 metros al Norte con Solar 12. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, plano, de la información registral, y del expediente; C) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, su situación contributiva con el BPS por las construcciones, y el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto al 2% del ITP por parte vendedora hasta suma concurrente); y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2004. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7500 5/p 20570 Jun 10- Jun 16 (0076)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno dictada en autos caratulados FERRAZ, JOSE C REBOLLO, GUSTAVO Y OTRA - Cobro de Pesos - Ficha 119-851 2002 se hace saber que el 22 de julio de 2004 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de $ 25.790 y al mejor postor del bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón 50071 002 la que según plano del agrimensor Sergio Rosé

de marzo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 634 el 30 4 1982 se señala con el nro. 002 se ubica en PB a cota vertical + 0 mt. Tiene una superficie de 16 mts. 51 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del galpón D y terreno F. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 9na. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo padrón nro. 50071 el que se compone de una superficie de 435 mts. 33 dms. y según título 425 mts 4687 ctms. Y tiene 10,06 mts. de frente al NO a la Avenida Sayago.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, y deberá constituír domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) El bien tiene deudas pendientes por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes así como deudas frente al BPS por posibles construcciones con posterioridad a 1988. 6) El bien se encuentra ocupado por los demandados. La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3ero. en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de junio de 2004 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 4950 3/p 20535 Jun 10- Jun 14 (0077)

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B) PACELLE ALANIZ FRANCISCO HUMBERTO." EJECUCION PRENDARIA FICHA 121-341 2002 se hace saber que el próximo 18 de junio del año 2004 a las 14 y 30 Horas en el Local de Paraguay 2211, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien:
AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS VOLKSWAGEN AMAZON GLD AÑO 1992 A GASOIL MATRICULA 21-025 MONTEVIDEO PADRON 400408 MOTOR BE952800.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectiv o cheque certificado. 2) Que seran de su cuenta los gastos de transferencia y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision de compra del rematador e impuestos o sea el 15.70% del precio del remate.
3) Que seran de cargo del comprador el impuesto Municipal, asi como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero o sea el 2.82% del precio del remate.
4) Que no obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor.
5) Existe deuda en la Intendencia Municipal de Montevideo.
6) Se vende en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.
7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito en Zabala 1367 piso 3. Montevideo 02 de Junio 2004. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 2400 2/p 20592 Jun 10- Jun 11 (0078)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO ZAFIRO c COLAPINTO LEONIDAS Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 124-539 2002, se hace saber que el próximo 30 de Junio a partir de las 13,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien inmueble: UNIDAD de PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO QUINIENTOS DOS del Edificio denominado "Zafiro" construido en un terreno sito en la localidad catastral de Montevideo, (antes 24ª Sección Judicial), zona urbana, padrón matriz nº 31.387, el que según lámina 2 del plano que se referirá se compone de una superficie de 404 metros 75 decímetros y tiene un frente al Noreste a la calle Manuel V. Pagola y por ser esquina también tiene frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco. La unidad citada, hoy se encuentra empadronada individualmente con el nº 31.387 502, se describe gráficamente en la lámina 1 del Plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Agr. Nelson Gepp en diciembre de 1962, inscripto en la D. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 9 4 64 con el nº 48.573, se ubica en el 5º Piso a cota vertical más 15,24 metros, tiene una superficie de 76 metros 9 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "D5". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que se desconoce en general la situación tributaria y contributiva del bien así como su situación ocupacional. 3º) Que será de cargo del ejecutado el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio. 4º) Que no fueron agregados los títulos de propiedad del bien habiéndose agregado testimonio de la Matriz. 5º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2004 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 20539 Jun 10- Jun 16 (0079)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c Cordero Libindo, "Eva Celina" - Ejecución de hipoteca - Ficha 156-746-2002", se hace saber que el día 28 de junio de 2004 a la hora 15 en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matrícula 3515, RUC. 010026570014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en acto presidido por la Señora Actuaría Adjunta, del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nro. 418 de la zona suburbana de la localidad catastral Ciudad de Artigas, empadronada con el Nro. 3433., antes en igual número en mayor área y antes padrón Nro. 3027 también en mayor área, que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario de abril de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 165 el 21 del mismo mes y año, donde se lo señala con el Nro. 1. Se compone de una superficie de 175 metros 27 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 12 metros de frente a la calle Bella Unión; al Sureste 15 metros con el padrón Nro. 3527; al Suroeste, 11 metros 37 centímetros con la fracción 2 del mismo plano; y al Noroeste, 15 metros 02 centímetros también de frente a la calle Manuel Lavalleja, por ser esquina.- SE PREVIENE QUE: 1º) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 2) serán de su cargo la comisión é impuestos del Rematador, los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo; 3º) la venta se realizará en dólares estadounidenses y los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaría a disposición de los interesados; 4) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.- Artigas, 1º de junio de 2004.- Esc. Ema Renee Pólito.- Actuaria Adjunta.
20) $ 4275 3/p 20500 Jun 10- Jun 14 (0080)

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BECKER KLAR, WOLFGANG c DIAZ ANDRES Y ARIEL - DESALOJO POR MOROSO PAGADOR", Ficha 156-380-1999, se hace saber que el día 28 de Junio de 2004 a la hora 15 y 30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX SALVADOR, Matricula Nro. 3515, R.U.C 010026570014, asistido de la señora Alguacil en las puertas del Juzgado, a la venta en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, empadronada con el Nro. 1537, señalada como fracción 3 en el plano de mensura y fraccio-

namiento del Agrimensor Arsenio Nunes de Julio de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 2 de octubre de 1958 con el numero 1663 y compuesta de una superficie de 101 has 5321 mts. 25 dm.c., y se deslinda así: al Norte con Altamira Díaz, al Sur con Vicenta Valdomir de Gutiérrez, al Oeste con Fracción Nro. 4 y al Este con fracción Nro. 2.- Valor de Tasación $U 186.718.- Base del remate las 2 3 partes de este importe, o sea $U 124.479.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto del remate, comisión e impuestos del Rematador, y serán de cargo del mismo los tributos que la ley pone a su cargo; II) La subasta se realizara en dólares estadounidenses; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; IV) a los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Artigas, 3 de Junio de 2004. Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2400 2/p 20501 Jun 10- Jun 11 (0081)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. C SALTRAM S.A. Y OTRO - Ej. Hipotecaria y Prendaria" (Ficha 168-469 2003), se hace saber que el día lunes 21 de junio del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Horacio Castells (Matr. 223), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, en un solo lote, sin base, al mejor postor y en dólares, del inmueble hipotecado y los bienes prendados, a saber: 1) INMUEBLE: tres terrenos con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la 13a. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, localidad "Santa Rosa", zona urbana, empadronados actualmente en conjunto con el No. 612, antes con los números que se dirán, que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto, de enero de 1963, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 3591 el 15 de marzo siguiente, según el cual: a) una fracción empadronada anteriormente con el No. 582, se compone de una superficie de 9.759 mts. 13 dcmts., comprendida dentro de los siguientes límites: 110 m. al Norte, de frente a la calle Primitivo Cabrera; al Este, 3 rectas de 13 m. 60 cmts., 10 mts. y 86 m. 40 cmts., con los padrones Nos. 583 y 612; 100 m. al Sur, con el padrón No. 611; y 100 m. al Oeste, con el padrón No. 611.- b) otra fracción, empadronada anteriormente con el No. 583, se compone de una superficie de 1.424 m. 70 dcmts., comprendida dentro de los siguientes límites: 14 m. 50 cmts., de frente a la calle Primitivo Cabrera; 100 m. al Este, con parte del padrón No. 612; 24 m. 50 cmts. al Sur, con el Padrón No. 612; y al Oeste, tres rectas de 86 m. 40 cmts., 10 m. y 13 m. 60 cmts., con el Padrón No. 582; y, c) otra, empadronada anteriormente con el No. 612, se compone de una superficie de 5 Hás. 1.320 m. 23 dcmts., comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, 5 rectas que miden: 24 m. 50 cmts., 100 m. 20 m., 86 m. 40 cmts. y 53 m. 85 cmts., con el padrón 583, de frente a la calle Primitivo Cabrera y parte con los padrones Nos. 584 y 585; 573 m. 20 cmts. al Este, con el Padrón No. 613; al Sur, Cañada del Cementerio y, 524 m. al Oeste, con el Padrón 611.- 2) BIENES PRENDADOS: Molino Harinero, de transporte mecánico, 150 T día de trigo y demás bienes muebles, embargados en autos a fs. 157 y cuyo detalle surge de fs. 97 a 115.

SE PREVIENE: I) Que la seña a consignar será del 30% de la oferta, debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes.- II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA, Impuesto a las Comisiones, Impuesto Departamental e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 7,08% del precio ofertado. III) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, Iva e Impuesto a las Comisiones totalizando el 1,36% del precio ofertado (Acordada 7139 de la S.C.J.).- IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos, más los necesarios para la Escrituración, correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). V) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre los bienes disponibles en el Juzgado y los informes Actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VII) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto. VIII) Que se desconoce la existencia de cargas Fiscales (deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Canelones, OSE, etc.).- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 3 de junio de 2004.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8325 3/p 20590 Jun 10- Jun 14 (0082)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c WILLIAM ONOFRE RODRÍGUEZ DUARTE, MEDIDAS PREPARATORIAS", Ficha IUE 175-821 2003 se hace saber que el próximo 29 de Junio del corriente año a partir de las 15.00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, Dpto. de Canelones, calle Ituzaingó 1045, se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, matrícula 4556, RUC 020054600019, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles consistente en fracciones de campo y mejoras que le acceden ubicada en zona rural de la 10ª. Sección judicial, paraje costas del Santa Lucía (Dpto. Canelones), a) padrón 10057 se señala como fracción A, antes mayor area con el mismo número, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Luis Niederer de julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13162, el 15 de julio de 1966 consta de 24 has. 4588 mts. 68 dc.; b) padrón 39399 se señala como fracción B, antes en mayor área con el número 10057 la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Luis Niederer de julio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13162, el 15 de julio de 1966 consta de 14 has. 7577 mts. 20 dc. c) padrón 2799 se señala como fracción uno en el plano de mensura y división del Agrimensor Eneas Villa de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4074, el 30 de setiembre de 1947, consta de 3 has. 6894 mts. 5 dc..-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, en caso de no efectuar la misma se prescindirá de su postura y continuará el remate; más la comisión del rematador e impuestos 6,08% en el acto y en efectivo, que el saldo del precio de la venta deberá ser integrado dentro del plazo de 60 días siguientes a la aprobación judicial del remate, bajo apercibimiento.- b) que de cuenta del expediente se abonará el 2.37% por concepto de comisión e impuestos.- c) que los gastos y honorarios de la escritura de los inmuebles serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados y que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate.- d) que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos quedando la documentación, antecedentes e informaciones a entera disposición de los interesados en el Juzgado, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad, e) que se desconoce; la situación ocupacional de los bienes; situación tributaria u otras cargas o gravámenes distintos a los que surgen del expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 4 de Junio de 2004.- Esc. Alicia Aparaín.- Actuaria.

20) $ 6300 3/p 20505 Jun 10- Jun 14 (0083)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados "CENNI, FERNANDO c FERNANDEZ, BERNARDO" - Juicio Ejecutivo - Ficha 184-173 2002", se hace saber que el próximo 21 de junio de 2004, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle W. Ferreira N° 921, Pando, el martillero MARIO FLORES, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con la base de $ 2.900 (2 3 de su

valor de tasación, fs 28) los bienes muebles embargados en autos a fs. 21 y 25. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15,69% (incluye impuesto ventas forzadas). 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,82% del precio de la subasta más el 1% correspondiente al impuesto municipal. 3) El plazo para el retiro de los bienes es de 24 horas. 4) Los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. A los efectos legales se hace esta publicación. Pando, 01 de junio de 2004. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2475 3/p 20499 Jun 10- Jun 14 (0084)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SERRA, Danilo C ACUÑA CRISTECH, Daniel.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 241-376 1998, se hace saber al público que el próximo día 15 de junio de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Sergio Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación de los siguientes bienes muebles:
1) Aspiradora de aire marca GHIBLI INDUSTRIAL.- (Valor de tas. U$S 350).- 2) Aspiradora de aceite de autos marca RSM, 90 litros.- (Valor de tas. U$S 250).- 3) Hidrolavadora de agua marca FAIP de 160 AP.- (Valor de tas. U$S 650).- 4) Compresor de aire marca QUINCY de 5 y 1 2 H.P.- (Valor de tas. U$S 850).- 5) Máquina de lavar autos a rodillos marca CECCATTO.- (Valor de tas. U$S 350).- 6) Elevador eléctrico de autos marca RAVIGLIONI.- (Valor de tas. U$S 1.200).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 08 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

20) $ 975 1/p 20583 Jun 10- Jun 10 (0085)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDÚ

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "ILLIA, Mariela c MALGOR, Héctor Eduardo - Juicio Ejecutivo Cambiario" (Ficha 308-238 2001), se hace saber que el día 30 de junio de 2004, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 161.433,33.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 9) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", empadronado con el No. 1941 (antes 1941 en m á), el cual consta de una superficie de 245 metros 7483 centímetros (según plano 245 metros 70 decímetros), parte de la manzana No. 270, solar No. 2 que se deslinda así: al Este, 6 metros 5 centímetros de frente a calle Treinta y Tres Orientales, restos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes; 5) Solo podrán imputarse al precio de la subasta, deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria; 6) Título de propiedad y Certificados Registrales donde surge hipoteca a favor del B.H.U., se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 1 de junio de 2004.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz.

20) $ 6750 5/p 20512 Jun 10- Jun 16 (0086)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, FEDERICO C PONS OTTONELLO, RAUL Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. F.342-366 2002, SE HACE SABER QUE: El día 30 de junio del 2004 a las 15 Y 30 hs en el Establecimiento del Sr. Carlos Rodríguez, ubicado en paraje Garzón, séptima sec. jud. de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Fernando De León, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan:
- un autoelevador, marca Hister de 3.500 toneladas (tasado en $ 55.600).
- un tractor corta pastos marca Jhon Deere 12 HP (tasado en $ 23.200).
- una moto con caja para cargar ruedas (tasada en $ 1.000).
- dos ruedas completas de tractor y dos llanas c cubiertas (tasadas en $ 3.000).
SE PREVIENE: que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado), b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de junio del dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 825 1/p 20540 Jun 10- Jun 10 (0087)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CORRALES DEL PUERTO EDISON C PONS RAUL DIEGO. COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. F.342-367 2004, SE HACE SABER QUE: El día 30 de junio del 2004 a las 15 hs el que se realizará en Paraje Garzón, campos de Carlos Rodríguez, por intermedio del rematador Sr. Fernando de León, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el remate de los siguientes bienes que a continuación se detallan:
1) Una casilla con ruedas, (tasada en $ 800) 2) una zorra (tasada en $ 1500), una zorra (tasada en $ 2000), Una tolba para cargar papas (tasada en $ 6.500), 4) un soporte transportar caños (tasado en $ 3000), 5) un carpidor de papas (tasado en $ 2800), 6) una rastra cuatro cuerpos lev. hidráulico (tasada en $ 7000).-
SE PREVIENE: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado), b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos, c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil cuatro. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 900 1/p 20541 Jun 10- Jun 10 (0088)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "FIGUEREDO SUAREZ JORGE Luis c PESSANO GUICHON Ruben Marcelo" FICHA 344.538 2002 Demanda Ejecutiva SE HACE SABER QUE: El día 30 de junio de 2004 a la hora 15 en el establecimiento de Sr. Carlos Rodriguez Pareje Garzon por intermedio del REmatador Fernando de León Mat. 3756, se llevara a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación ($ 42.000,oo) el siguiente bien: Un tratctor Marca Fordson Dexta diesel de tres cilindros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo la totalidad de la oferta más impuestos y comisión. 2) Que será de cargo del expediente los gastos impuestos y comisión por la parte vendedora. 3) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra. Y a los efectos legales se hace esta publicación Rocha 31 de mayo de 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 675 1/p 20542 Jun 10- Jun 10 (0089)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha distada en autos caratulados "Rodriguez Yolanda c Motta Jessica Isabel" FICHA 344.56 2004 J.E. SE HACE SABER QUE: El día 28 de junio de 2004 a la hora 15 en el hall de este Juzgado calle Lavalleja 154 y por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 se llevara a cabo en pública subasta y sobre 2 3 parte de su tasación ($ 100,oo) el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 7a. sec. jud. del Departamento de Rocha Balneario Santa Rita; empadronado con el Nº 12913 de la manzana 6 solar Nº 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debeá consignar en carter de ssña el 20% de su oferta más impuesto y comisión 2) El saldo de precio lo abonara de comformida a lo que dispone la Ley. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta y gastos del remate 4) La Sede hace constar que no se tiene conocimiento de la situación actual de inmueble, ocupación, permisos de construción, planos de mensura, etc. 5) Será de cargo del expediente (digo) del comprdor los gastos de escrituración y los antecedente se encuntran a disposicíon en la Sece. Y a los efectos legales se hace esta publicación Rocha 31 de mayo de 2004. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 900 1/p 20543 Jun 10- Jun 10 (0090)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C CALTES S.A. - PERDOMO ROMAGNOLI, MIGUEL ANGEL Y ESTEVES ALMEIDA, CYBELE - JUICIO EJECUTIVO Y C ESTEVES ALMEIDA, CINTHIA Y PERDOMO ROMAGNOLI, MIGUEL ANGEL - RECONOCIMIENTO DE FIRMA". IUE. 398-204 2002, se hace saber que el día 18 de junio de 2004 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Manuel Oribe 557, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base de los siguientes bienes inmuebles, muebles, instalaciones y demas efectos comprendidos en la prenda industrial:

* Fracción de campo sita en la 15a. sección del departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje Pampa, empadronada con el Nº 9743, antes 2377 en mayor área, señalada con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Ildefonso Esteves de julio de 1977, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 3093 el 30 08 1977, según el cual consta de una superficie de 444 has. 8906 mts. y se deslinda así: al OESTE, linea quebrada de 3 tramos de 389, 99 y 1188 mts. de frente a Ruta Nacional Nº 5; al NORTE, linea quebrada de 4 tramos de recta de 773; 17,50; 322,30; 256 mts. con parte del padrón 2524; al NORESTE, tres tramos de recta de 89,90; 216,80; y 1283,30 mts. con vía del ferrocarril; al ESTE, 784,50 mts. y cauce del arroyo Salsipuedes Chico, por medio, con padrón 2375 y al SUR, linea quebrada de 4 tramos de recta de 1258; 232; 971,30 y 200 mts., lindando los 3 primeros con fracción 2 del plano y el último con propiedad del Ministerio de Obras Públicas.

* Terreno y edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 52.658, antes en mayor área 117.362, según plano del Agrimensor Raúl Devita de noviembre de 1953, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 27991, el 11 12 1953, tiene una superficie de 302 mts. 18 cm., que se deslindan así: 18,40 mts. de frente al ESTE a la calle Colombes, puerta Nº 1351, entre calle Velsen y PLaza de los Olímpicos, el punto medio dista 25 mts. 93 de la calle Velsen; 21,20 mts. al NORTE con padrón 116.363; 7 mts. al NOROESTE con padrón 117.361 y al SUROESTE línea quebrada de 3 rectas que miden: 6,80 mts, 1,89 y 20,30 mts. lindando con padrón 117.362.

* Fracción de campo y sus mejoras sito en la 10a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 13.254, antes padrón 2179 en mayor área, Fracción 2, zona rural, paraje "Balsamo", el que según plano del Agrimensor Abel R. Badaracco de diciembre de 1977, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 8678 el 12 2 1998, tiene una superficie de 51 has. 8665 mts. y se deslinda así: al NORTE 3 lineas rectas de 422,09; 167,42; 107,26 mts. los separa de la fracción 1; al ESTE linda con el Río Negro; al SUR linea Recta de 733,95 mts. linda con parte del padrón 2007 y al OESTE linea de 978,93 mts. linda con parte del padrón 2007 Camino Vecinal de 17 mts. a Rincón Chico por medio.

* 16 carros de hierro para la recepción de liebres; dos motores con transmisión para noria; 2 reductores de velocidad para noria electrónicos y demás bienes inventariados a Fs. 65 a 66 vuelto que integran el acta de la Sra. Alguacil. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, la comisión de compra, más los impuestos que la graban, más el impuesto a las ventas forzadas, lo que totaliza el 6.07% del valor de los inmuebles y el 15.69% de los bienes muebles 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,36% del monto de subasta de los inmuebles y 2.81% de los bienes muebles más los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de Ley 12.700, cuando corresponda. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles y por tratarse de dos inmuebles rurales si existen deudas ante el B.P.S por la explotación. 6) Se desconocen si existen deudas con el B.P.S. por eventuales reformas en las construcciones, que de existir serán de cargo del comprador. 8) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado. 8) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 9) Los bienes se subastarán en forma individual. 10) Se realizarán cuatro anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 8 de junio de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13200 4/p 20633 Jun 10- Jun 15 (0091)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ROTI SHOP S.R.L."

Contrato: 5 1 04 Reg. de Comercio Nro. 1296 2004
Socios: jorge Gustavo Camejo Ramos y María del Rosario González De León
Domicilio: Las Toscas, Canelones
Objeto: rotisería, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y mercaderías en general, importaciones y exportaciones y giros afines o conexos.
Capital: $ 30.000 - 100 cuotas, 50 cada socio
Plazo: 30 años
Administración: María del Rosario Gonzaléz De León.

22) $ 2200 1/p 20496 Jun 10- Jun 10 (0092)

"ILUMINART S.R.L"

Contrato 27 5 2003
Inscripción: 15 8 2003, definitiva 8 10 2003 Nº 5638
Socios: GABRIEL ALEJANDRO TOL LEVIN
SARA FABIANA PERELMAN MIZRAHI
Objeto: Venta de artículos eléctricos y afines, calefacción y anexos, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 80.000 partes iguales.
Administración: GABRIEL TOL LEVIN
Domicilio: Maldonado.

22) $ 1650 1/p 20507 Jun 10- Jun 10 (0093)

"MALIF S.R.L."

CONTRATO: 12 abril 2004
SOCIOS: Carlos Alberto y Rodolfo Martín FERRANDO ARIAS
ADMINISTRACION y USO FIRMA SOCIAL: Lino Luis FERRANDO ARIAS
CAPITAL: $ 17.300;- dividido en 100 cuotas de $ 173 cada una;- correspondiendo 50 cuotas a cada socio
OBJETO: Producción, industrialización, comercialización, importación y exportación, representación y distribución productos alimenticios (naturales y procesados o industrializados), bebidas, árboles y plantas (por menor y por mayor),- frutas, verduras, árboles frutales, productos de granja, lacteos y derivados.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Salto
INSCRIPCION Registro de Comercio: Nº 3776 el 14 mayo 2004.

22) $ 2750 1/p 20514 Jun 10- Jun 10 (0094)

ANSENA S.R.L.
CESION

FECHA: 29 3 2004.
INSCRIPCION: Nº 3070 2004

CEDENTE: SEBASTIAN BORRAZAS (TOTALIDAD).
CESIONARIOS: ANDRES SCOTTI (15 cuotas), IGNACIO VEIGA (10 cuotas).
22) $ 1100 1/p 20519 Jun 10- Jun 10 (0095)

CESION DE CUOTAS SOCIALES

REPCO LIMITADA

FECHA 19 03 04
INSCRIPCIÓN 21 05 04
CEDENTES: MÓNICA ELIZABETH BALDRIZ CHOUY (20 CUOTAS)
CESIONARIOS: MARIA FELISA LONGHI BALDRIZ.
22) $ 1100 1/p 20594 Jun 10- Jun 10 (0096)

VIAJES S.R.L

Contrato: 28 Mayo 2004
Inscripción: Nº 4220 28 5 2004
Socios: NADINEE MARIA GUASCO BIANCO (50 cuotas)
DIEGO NICOLAS GUASCO BIANCO (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercio en el ramo de viajes y turismo, nacional e internacional, agencia de viajes, representaciones, compañia aérea
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1650 1/p 20617 Jun 10- Jun 10 (0097)

VENDEPLUS LTDA.

Escritura: 12 03 04.
Inscripción: Nº 1709 2004.
Socios: JOSE CESAR GERONIMO MARRA (50 cuotas)
MILKA CASTAGNET MORAES (50 cuotas).
Capital: $ 80.000.
Objeto: A) Compra y venta de mercaderías por mayor. B) Venta de golosinas, juguetes, artículos de bazar, pañales y herramientas.
Administración: DANIEL NISO SABAJ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 20623 Jun 10- Jun 10 (0098)



MONTEVIDEO
ENTES
ANCAP

A.N.C.A.P.

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185/9/994

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

Nivel
RES. Nº 1152 04 Manuel BENITO Administrativo II 12

ANALISTA D - NIVEL 16
RES. Nº 1163 04 Marianella MONTEMUIÑO
RES. Nº 1164 04 Sandra GONZALEZ
RES. Nº 1165 04 Iris VAZQUEZ

RES. Nº 1167 04 Schubert SANTOS Administrativo II 10

RES. Nº 1171 04 Rosa PEDROSA Asistente de Guardería 12
RES. Nº 1173 04 Juan ALVES Operario Comedor A 05
RES. Nº 1239 04 Raúl BAGÑASCO Administrativo II 12

DIVISION ECONOMICO FINANCIERA

RES. Nº 1185 04 Elsa AMIDO Administrativo II 12
RES. Nº 1209 04 Lourdes BARBUSANO Asistente Contable 21

SECRETARIA GENERAL

RES. Nº 1189 04 Alberto PAPASSO Asistente Secretaría Gral. A 15

GERENCIA GENERAL

RES. Nº 1238 04 Ana FRAQUE Encargado Correspondencia 18
RES. Nº 1240 04 Luis DE LOS SANTOS Operario Intendencia 03

DIVISION PORTLAND

RES. Nº 1170 04 Walter BARTABURU Oper. Fábrica Portland 1ra. 13
RES. Nº 1215 04 Walter FERNANDEZ Ayudante Técnico 16

DIVISION MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL GESTION DE CALIDAD

RES. Nº 1192 04 Silvia FERREYRA Administrativo II 12

DiVISION INDUSTRIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 1156 04 José LOPEZ Ayudante Técnico 18

OFICIAL MANTENIMIENTO A 1RA. - NIVEL 16
RES. Nº 1161 04 Eduardo TERRANOVA
RES. Nº 1162 04 Juan OVIEDO

RES. Nº 1176 04 Fernando BLANCO Ingeniero de Proyecto 54

OFICIAL MANTENIMIENTO A 1RA. - NIVEL 23
RES. Nº 1203 04 Americo ALBARENGA
RES. Nº 1244 04 José ESTEVE

RES. Nº 1243 04 Miguel VARGAS Of. Mantenimiento A 1ra. 20

OPERADOR REFINERIA B1 - NIVEL 27
RES. Nº 1225 04 Washington BARREIRO
RES. Nº 1226 04 Andrés BAKICH
RES. Nº 1227 04 Luis MENDEZ RES. Nº 1228 04 Alejandro PILO
RES. Nº 1229 04 Carlos PEREYRA RES. Nº 1230 04 Hugo REQUELME

AYUDANTE TÉCNICO - NIVEL 26
RES. Nº 1234 04 Juan TORRES RES. Nº 1235 04 Carlos RIGOLI

RES. Nº 1236 04 Aníbal SANCHEZ Of. Mantenimiento B 1ra. 13

DIVISION COMERCIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 1180 04 Gonzalo RODRIGUEZ Asist. Distribución Combus. 18
RES. Nº 1223 04 Laura PALESE Asist. Programación y Existencias 15

PROMOCION DE ACUERDO CON LAS RESS. (D) Nos. 1193 8 985 y 230 1 991

GERENCIA GENERAL

RES. Nº 1248 04 Miriam BRASESCO Jefe Inf. Gral. Documentaría 43

DIVISION PORTLAND

RES. Nº 1175 04 Cartahud ARELLANO Jefe de Turno 36
RES. Nº 1205 04 Víctor CARDOZO Oper. Metalurgia Of. 1ra. 09
RES. Nº 1241 04 Oscar LEDESMA Oper. Polivalente Mecánica 12

DIVISION INDUSTRIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 1233 04 Octavio RISSO Jefe Metalurgia 54

DIVISION COMERCIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 1178 04 Miriam BOEDO Jefe Operación Ventas 43

PROMOCIONES

RES. (D) Nº 24 04 Graciela AMEN Jefe Recursos Humanos 51
RES. (D) Nº 85 04 Susana CAIMI Jefe Ctas Ctes. Deudores Particulares 43
RES. (D) Nº 105 04 Miguel VELOSO Jefe Operaciones I 57
RES. (D) Nº 239 04 Miguel TATO Jefe Dpto. Asesoramiento 59
RES. (D) Nº 240 04 José GARCHITORENA Sub-Gerente Asesoría Legal 61
RES. (D) Nº 241 04 Carlos OLIVERA Jefe Control Externo 59
RES. (D) Nº 422 04 Hugo ALVAREZ Jefe Personal 51

RES. (GG) Nº 056 04 Fernando ACUÑA Jefe Planif. y Control Técnico 51
27) (Cta. Cte.) 1/p 52252 Jun 10- Jun 10 (0099)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

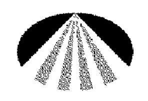
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notifíquese e intímese a la Sra. Rosa Sara Costa Savio, propietaria del predio sito en Felipe Pérez de Sosa esq. Acides de María, Padrón Nº 155093, a efectuar la limpieza en el inmueble de su propiedad, con un plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de efectuarla por la Administración con cargo a su propiedad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52250 Jun 10- Jun 14 (0100)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS


MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS


DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
ORGANO DE CONTROL DE LA CONCESIÓN


CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. *
EMPRESA CONCESIONARIA

PRÓRROGA

OBRAS DE CARRETERA

C 20 Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre Río Cebollatí - Aº Pirarajá Apertura: 13 07 04 hora: 14:00	C 21 Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 8 entre Aº Pirarajá - 235K100 Apertura: 13 07 04 hora: 15:00	C 22 Construcción del refuerzo de pavimento de Ruta 11 entre Santa Lucía - Canelones Apertura: 15 07 04 hora: 14:00
C 23 Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 - by pass Colonia Valdense Apertura: 22 06 04 hora: 14:00	C 24 Construcción del nuevo trazado de Ruta 1 entre by pass Colonia Valdense - Ruta 2 Apertura: 22 06 04 hora: 15:00	

El pliego podrá adquirirse en Rincón 528, piso 5, en el horario de 13 a 17 horas, y consultarse en la página web http: www.cnd.org.uy megacon
La apertura de las ofertas se hará en la fecha indicada, en Rincón 528, piso 5
(Sala de Directorio de Corporación Vial del Uruguay)

* Empresa del Grupo CND 

27) (Cta. Cte.) 1/p 52239 Jun 10-Jun 10 (0101)

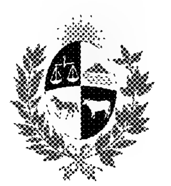
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 13/2004

Se llama a Licitación para la contratación del "Servicio de Seguridad y Control de Ingreso de Público a los Edificios de Secretaría, E. Dir. y Guardería del M.T.O.P.
Los recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones "Federico Capurro" (Rincón 575, 8vo. Piso, Dirección Nacional de Vialidad).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52240 Jun 10-Jun 10 (0102)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
LICITACION ABREVIADA Nº 12/2004

Se llama a Licitación para la "Compra de materiales e instrumental con destino al Departamento de Odontología del M.T.O.P."
Los recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones "Federico Capurro" (Rincón 575, 8vo. Piso, Dirección Nacional de Vialidad).
27) (Cta. Cte.) 1/p 52241 Jun 10-Jun 10 (0103)

MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021 4to Piso
Dpto. de Administración
Tel./ fax: 901.60.55 int. 505
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 05/04

Adquisición de equipamiento informatico e insumos.
Cotización CIF Montevideo
CONSULTAS: El día 05 07 04 hora: 16:00
APERTURA: El día 12 07 04 hora: 16:00
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil con 00 100).-
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas y hasta el 05 07 04 a la hora 16:00 en el Dpto. de Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52226 Jun 10-Jun 10 (0104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 2003 en el expediente Asunto No. 251 99, se concedió al señor Jesús GONZALEZ RODRIGUEZ, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de veinte años, para la explotación de un yacimiento de balasto y piedra bruta afectando totalmente el padrón 19792 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando un área de 3 hás. 5394 m2 el que se

halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 30 al Fº 30 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de abril del año dos mil cuatro.
/bv
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 2511 3/p 20506 Jun 10- Jun 14 (0105)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de junio de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
ADRIAN VARELA

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 818 2002, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52234 Jun 10- Jun 14 (0106)

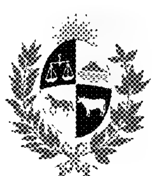


MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de junio de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
PABLO ANTON

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 337 2004, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52235 Jun 10- Jun 14 (0107)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de junio de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
BENJAMÍN ELLIS

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 818 2002, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52236 Jun 10- Jun 14 (0108)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de junio de 2004.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
ULISES FERRETTI

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 226 2004, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENÉRSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52237 Jun 10- Jun 14 (0109)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE JUNIO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,968000	
BRASIL	REAL	1000		3,110000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,840900	
JAPON	YEN	3600		109,610000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,237500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,231600	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	10,070	10,170
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,570	9,670
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,770	29,820
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,750	29,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,750	29,800

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL
27) (Cta. Cte.) 1/p 52238 Jun 10- Jun 10 (0110)

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



Departamento de Administración
División Recursos Humanos
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Apruébase texto reglamentario relacionado con las guardias de la División Sistemas

Montevideo, 3 de marzo de 2004.
El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Apruébase el proyecto de Reglamentación de Guardias para la División Sistemas, Preparado por la Administración
Dr. Washington Germano, Secretario General Letrado

Reglamentación de Guardias División Sistemas

Artículo 1) Objetivo.- El régimen de guar-

dias tendrá por objetivo dar apoyo técnico al Departamento de Procesos frente a fallos en los procesos o en su infraestructura tecnológica que sucedan en horarios fuera de los turnos normales de trabajo, y que comprometan la obtención de los resultados esperados y con ello la operativa de la Institución. Se entiende por turno normal de trabajo, aquel designado por la Dirección para realizar las tareas diarias en los Departamentos de D&M y Tecnología.-
Artículo 2) Notificación.- Los funcionarios de la División Sistemas serán elegidos por la Gerencia en acuerdo con la Dirección de acuerdo a su especialidad y a la naturaleza de los servicios a cubrir, se deberá contar con el consentimiento del funcionario.-
Los funcionarios serán notificados en la última semana de cada mes de las guardias a realizar en el mes siguiente, enviándose la nómina a la División Recursos Humanos. Solo en caso de fuerza mayor podrá alterarse la designación realizada.-
Artículo 3) Tareas.- Deberá quedar claro el alcance y duración de la tarea de servicio que está implicada en la guardia que el funcionario desempeñará, debiendo aquella ajustarse a la especialidad del funcionario. Esa definición de alcance deberá incluirse en la notificación al funcionario, mencionada en el artículo 2.-
Los funcionarios en el desempeño de la guardia deberán estar a la orden de los requerimientos de la División procurando la solución de los problemas que se originen a raíz de la tarea definida en la notificación, y estén dentro del alcance de sus conocimientos, agotando esfuerzos para una efectiva resolución de los problemas que les sean planteados.-
El Banco proporcionará un computador portátil por cada persona afectada a la guardia de la semana. Estos computadores se irán rotando entre los funcionarios designados para cubrir cada semana.-
Artículo 4) Período.- Las guardias son semanales, y se realizan en los siguientes períodos:
* De lunes a jueves en el período comprendido entre las 20 hs. y las 9 hs. del día siguiente.-
* Entre las 20 hs. del día viernes y las 9 hs. del lunes siguiente.-
Estos horarios podrán alterarse en virtud de cambios en los horarios habituales de trabajo definidos por la Jerarquía del Banco. Una misma persona puede ser seleccionada para realizar la guardia por más de una semana en el mes.
Artículo 5) Mecanismo.- En caso que el funcionario de guardia no disponga de un teléfono celular, el Banco le suministrará un localizador personal para ubicarlo. El Departamento de Procesos deberá ser informado de por lo menos un teléfono de contacto con cada una de las personas de guardia siendo deseable la información de un medio alternativo de contacto. Estarán habilitados a contactarlo el Director de la División Sistemas, las Gerencias de Departamentos de la División Sistemas y los Supervisores de los sectores Operativa y Coordinación de turno en el momento de registrarse el incidente. El motivo del llamado deberá documentarse en un correo electrónico dirigido al Director de la División Sistemas, las Gerencias involucradas (Procesos, Tecnología, D&M) y al sector al que pertenece el funcionario designado para la guardia.-
Artículo 6) Forma de trabajo.- Cuando suceda el fallo se procederá a comunicarse en forma telefónica con la guardia luego de haber agotado todas las instancias de corrección del problema y ensayo de soluciones alternativas en el ámbito del conocimiento de los funcionarios de la División Sistemas que estén prestando servicio en el Banco en ese momento, y sólo en caso que las criticidad del incidente amerite su inmediata atención.-
La comunicación se realizará al funcionario de guardia que corresponda de acuerdo a su especialidad por parte del Supervisor encargado del turno. La guardia deberá ponerse en contacto telefónico en un plazo menor a 30 minutos para informarse de problema.-
El análisis y posible solución al problema podrá realizarlo desde su casa o bien trasladándose al BSE. En este último caso deberá hacerlo en un plazo no mayor a 2 horas.-
El resultado del análisis del fallo podrá ser:
* Encontrar la solución al problema, con lo cual se podrá continuar con la tarea.-
* Llamar a un Servicio Técnico. Cada Servicio Técnico tiene sus normas contractuales y tiempos máximos para presentarse. El llamado lo realizará el Supervisor encargado del turno con las indicaciones que reciba de la guardia, la guardia hará el seguimiento hasta que quede solucionado el problema.-
* Hay impedimentos para llegar a la solución. Si el fallo aparece en un proceso no crítico se derivará al horario normal de trabajo. Si por el contrario aparece en un proceso crítico, se deberá escalar a la Gerencia del sector al que pertenece el funcionario de guardia o ante imposibilidad a la Gerencia de Procesos y o Director de División Sistemas, para determinar otros rumbos de acción. Si no fuera posible la comunicación con las Gerencias o la Dirección, la criticidad será evaluada en conjunto por el funcionario de guardia, en función de las instrucciones previas que haya recibido al aceptar la guardia, y el Supervisor encargado del turno tomando en cuenta la valoración de las circunstancias en las que se halla el proceso.-
Artículo 7) Compensación.- la compensación por guardia que es independiente del nivel remunerativo del funcionario, se fijará en el 10% del Gepu 40 (Art. 9º Inc. J de las Normas Presupuestales). La asignación de las compensaciones, aún periódica y o continua, no generará derecho a continuar percibiendo la partida si se desestima por razones de servicio la necesidad de realizar guardias, aún cuando esta situación sea definitiva.-
Artículo 8) Incumplimiento.- El incumplimiento de lo enunciado en los artículos 1º al 5º del presente Reglamento darán lugar a la aplicación del Título VII y VIII del Estatuto para el Funcionario, en lo pertinente.-
Artículo 9) Racionalidad.- Será responsabilidad de las Gerencias solicitantes de las guardias el uso racional de las mismas. Dichas guardias se asignarán por estrictas razones de servicio y en todo momento se propenderá a su minimización.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52232 Jun 10- Jun 10 (0111)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a Ana Ruth BENTANCOUR SANTANA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de junio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 20517 Jun 10- Jun 10 (0112)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a Sandra Beatriz ESPINOSA SUM.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de junio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 20620 Jun 10- Jun 10 (0113)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Izabella Naima ARMESTO FERRARI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de mayo de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 20622 Jun 10- Jun 10 (0114)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

LLAMADO PARA LA PROVISION DE UN CARGO DOCENTE PARA EL GRUPO DE TRABAJO EN EDUCACIÓN MUSICAL EN LA E.U.M.
La E.U.M. llama a aspirantes para la provisión de un cargo interino Docente para trabajar en el Grupo de Trabajo en Educación Musical, Gr. 2, 12 hs., desde el 01 08 2004 hasta el 30 04 2005.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: 07 06 AL 07 07 2004
Las bases están a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría de la Escuela, Guayabo 1773, planta baja, en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas.
El cierre se hará indefectiblemente el 07 07 04 a las 16 hs.
REQUISITOS:
Los interesados deberán presentar: Relación de

méritos y una memoria explicitando su opinión acerca de la importancia de la formación didáctica de los docentes universitarios, así como un esbozo de estrategias de capacitación docente. En todos los casos con dos copias de acuerdo a lo establecido en las bases, así como exhibir originales de títulos en la Secretaría de la Escuela.
HORARIOS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 horas.
Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52233 Jun 10- Jun 10 (0115)

VARIOS

En agosto de 2003 se extravió la totalidad del paquete accionario y todos los libros de comercio de PANEUROPEA SA, perteneciente a Jorge Chaker, quedando los mismos sin ningún valor.
Publicación conforme Art. 53, Ley 16.871.
27) $ 186 1/p 20533 Jun 10- Jun 10 (0116)

MOTEAS SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro Diario, de Inventarios, Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas. Domicilio: 25 de Mayo 477, esc. 10.
27) $ 186 1/p 20618 Jun 10- Jun 10 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SESKA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA ANTERIOR 97 2002 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-97 2002)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 9 de fecha 18 de marzo de 2004 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente la masa.
Desígnase síndico definitivo a quien ya ejerce la provisoria, cometiéndose la aceptación del cargo.
Aceptado el cargo, se autoriza a la revocación de poder solicitado a fs. 169.
Ofíciese solicitando la remisión de los autos solicitados por Beetfood Uruguay S.A.
Expídase testimonio de esta acta y del informe de la sindicatura provisoria a fs. 228 234 y remítase al Jdo. Penal de Turno.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292)
Expídanse testimonios si se solicitaren.
Dra. María Cristina Crespo
Juez Letrado
Esc Lydia Rusconi
Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de abril de 2004. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52251 Jun 10- Jun 14 (0118)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "RIVALETTO PERNA, CATALINA -SUCESION- AUX. POBREZA" FICHA 514 2001, se cita, llama y emplaza a GRACIELA CELIA y GUSTAVO NESTOR LASALVIA RIVALETTO por el término de 90 días, a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52227 Jun 10- Jun 23 (0119)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Se confiere vista (art. 76 Reg. de Actuación Administrativa), al SR. JAVIER COUSILLAS, de la liquidación de adeudos de fecha 18 08 03, recaída en Expediente Administrativo A 271.295, por concepto de derechos de piso de feria, multa, recargos y sanciones por mora a la fecha de su cancelación, plazo seis días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52249 Jun 10- Jun 14 (0120)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U.- C ABIUSO ALEJANDRO - INTIMACION FICHA IUE 172-623 2002 se cita, y emplaza a ALEJANDRO AbIUSO CISNEROS, a sus sucesores y a todos aquellos, que tengan interés a cualquier título, para que comparecezcan dentro de plazo de 90 dias, a estar a derecho en este juicio, teniéndose al emplazamiento como intimación de pago del credito reclamado en estos autos que al 8 de marzo de 2004 ascendia a $ 404.066,35 más ilíquidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Las Piedras 12 de abril de 2004 Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 20584 Jun 10- Jun 23 (0121)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Jorge, ROSLER; FA. 284-1372 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, ONCE DE MAYO DE DOSMIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 20532 Jun 10- Jun 23 (0122)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DOROTEO EDDY PELLEJERO YARZABAL, IUE 300-747 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 20510 Jun 10- Jun 23 (0123)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NIBEA GLADYS FRAGA GONZALEZ - IUE 301-768 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 20511 Jun 10- Jun 23 (0124)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, PATRICIA INES C MACHADO, CARLOS ARIEL Y GERVASIO. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-582 2004, se cita, lla-

ma y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ARIEL MACHADO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de mayo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52244 Jun 10- Jun 23 (0125)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C SUC. DE MIGUEL ANGEL URIA PARMA - INT. DE PAGO Y EMPLAZAMIENTO." Fa. 657 2002, el emplazamiento de los sucesores de MIGUEL ANGEL URIA PARMA y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 10 de febrero de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 20516 Jun 10- Jun 23 (0126)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAMPO TODO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte, turismo, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
3 6 2004, número 4426.
28) $ 3300 1/p 20480 Jun 10- Jun 10 (0127)

SELECTAX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 N° 4431.
28) $ 3850 1/p 20481 Jun 10- Jun 10 (0128)

DI-PATRIC S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 N° 4434.
28) $ 3850 1/p 20482 Jun 10- Jun 10 (0129)

WEXTER S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 N° 4433.
28) $ 3850 1/p 20483 Jun 10- Jun 10 (0130)

ZONANOVA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de

operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4435.
28) $ 3850 1/p 20484 Jun 10- Jun 10 (0131)

URBIMETA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4436.
28) $ 3850 1/p 20485 Jun 10- Jun 10 (0132)

PRADERA DEL SUR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4428.
28) $ 3850 1/p 20486 Jun 10- Jun 10 (0133)

MONTE DEL JABALI S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4427.
28) $ 3850 1/p 20487 Jun 10- Jun 10 (0134)

WETY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4430.
28) $ 3850 1/p 20488 Jun 10- Jun 10 (0135)

CAMPO AMANECER S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4429.
28) $ 3850 1/p 20489 Jun 10- Jun 10 (0136)

DAMERICA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, cons-

titución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03 06 2004 Nº 4432.
28) $ 3850 1/p 20490 Jun 10- Jun 10 (0137)

Consorcio LAAPSA - GALIREL

Integrantes: Lubricantes Argentinos de Alta Perfomance S.A. Filial Uruguay y Galirel S.A.
Objeto: Venta e instalación de una planta de tratamiento de residuos oleosos en la planta de "La Teja" de Ancap,
Plazo: recepción definitiva de obras y puesta en marcha de la planta por el plazo de 2 años.
Domicilio: Alfredo Navarro 3135
Inscripción: Nº 3569 10 5 04
Nº 3889 19 5 04.
28) $ 2200 1/p 20497 Jun 10- Jun 10 (0138)

GURSA COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

A efectos preparatorios de confección del balance final, se convoca a los titulares de derechos, créditos u obligaciones relacionados con la compañía, a que se presenten y justifiquen los mismos en Juncal 1305 Piso 21 de la ciudad de Montevideo, dentro del plazo de treinta días.
28) $ 16500 10/p 20527 Jun 10- Jun 23 (0139)

AMITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4394.
28) $ 3850 1/p 20544 Jun 10- Jun 10 (0140)

AMONIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4395.
28) $ 3850 1/p 20545 Jun 10- Jun 10 (0141)

BILAMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4421.
28) $ 3850 1/p 20546 Jun 10- Jun 10 (0142)

BILANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4420.
28) $ 3850 1/p 20547 Jun 10- Jun 10 (0143)

BILDANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4419.
28) $ 3850 1/p 20548 Jun 10- Jun 10 (0144)

COBANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los

ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4418.
28) $ 3850 1/p 20549 Jun 10- Jun 10 (0145)

COBINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4416.
28) $ 3850 1/p 20550 Jun 10- Jun 10 (0146)

CODENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4415.
28) $ 3850 1/p 20551 Jun 10- Jun 10 (0147)

DINOTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4414.
28) $ 3850 1/p 20552 Jun 10- Jun 10 (0148)

DINREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4413.
28) $ 3850 1/p 20553 Jun 10- Jun 10 (0149)

FERINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4410.
28) $ 3850 1/p 20554 Jun 10- Jun 10 (0150)

FIBAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones,

construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4409.
28) $ 3850 1/p 20555 Jun 10- Jun 10 (0151)

GEOCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4408.
28) $ 3850 1/p 20556 Jun 10- Jun 10 (0152)

GEOMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4407.
28) $ 3850 1/p 20557 Jun 10- Jun 10 (0153)

ILUNOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4406.
28) $ 3850 1/p 20558 Jun 10- Jun 10 (0154)

INELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4405.
28) $ 3850 1/p 20559 Jun 10- Jun 10 (0155)

LATINBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4404.
28) $ 3850 1/p 20560 Jun 10- Jun 10 (0156)

LEBINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4403.
28) $ 3850 1/p 20561 Jun 10-Jun 10 (0157)

LEFICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4402.
28) $ 3850 1/p 20562 Jun 10-Jun 10 (0158)

MIDEBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4401.
28) $ 3850 1/p 20563 Jun 10-Jun 10 (0159)

MIDELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4400.
28) $ 3850 1/p 20564 Jun 10-Jun 10 (0160)

MIDERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4399.
28) $ 3850 1/p 20565 Jun 10-Jun 10 (0161)

NIDETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4398.
28) $ 3850 1/p 20566 Jun 10-Jun 10 (0162)

NILABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4397.
28) $ 3850 1/p 20567 Jun 10- Jun 10 (0163)

NILARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 3.6.2004, 4396.
28) $ 3850 1/p 20568 Jun 10- Jun 10 (0164)

KIENDLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2795.
28) $ 3300 1/p 20571 Jun 10- Jun 10 (0165)

BOHERBOY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2788.
28) $ 3300 1/p 20572 Jun 10- Jun 10 (0166)

DROMFIELD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2789.
28) $ 3300 1/p 20573 Jun 10- Jun 10 (0167)

DURSILD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2790.
28) $ 3300 1/p 20574 Jun 10- Jun 10 (0168)

DUNDONELS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2791.
28) $ 3300 1/p 20575 Jun 10- Jun 10 (0169)

KILRANE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años.

Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2792.
28) $ 3300 1/p 20576 Jun 10- Jun 10 (0170)

KYLESROCK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2793.
28) $ 3300 1/p 20577 Jun 10- Jun 10 (0171)

KILMEEDY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2794.
28) $ 3300 1/p 20578 Jun 10- Jun 10 (0172)

DIELDSIDE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 21 04 04, 2801.
28) $ 3300 1/p 20579 Jun 10- Jun 10 (0173)

INVERSORA MOOLDER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 26 04 04, 2995.
28) $ 3300 1/p 20580 Jun 10- Jun 10 (0174)

LOTHMORE FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 26 04 04, 2993.
28) $ 3300 1/p 20581 Jun 10- Jun 10 (0175)

CROSNICK TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 26 04 04, 2994.
28) $ 3300 1/p 20582 Jun 10- Jun 10 (0176)

ZORNEY S. A.
En lo sucesivo
CARNE ANGUS DEL URUGUAY S.A.
Articulo 362 Ley 16.060

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2004, se resolvió la reforma de los estatutos de la Sociedad, modificando la totalidad de sus articulos.
28) $ 1650 1/p 20593 Jun 10- Jun 10 (0177)

LINVEX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4382.
28) $ 3850 1/p 20596 Jun 10- Jun 10 (0178)

LUMAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4383.
28) $ 3850 1/p 20597 Jun 10-Jun 10 (0179)

MARTIVAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4385.
28) $ 3850 1/p 20598 Jun 10-Jun 10 (0180)

LUMINT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4384.
28) $ 3850 1/p 20599 Jun 10-Jun 10 (0181)

OVISEY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4386.
28) $ 3850 1/p 20600 Jun 10-Jun 10 (0182)

SARGAT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4387.
28) $ 3850 1/p 20601 Jun 10-Jun 10 (0183)

SHEPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03 06 04, 4388.
28) $ 3850 1/p 20602 Jun 10-Jun 10 (0184)

INSTITUCION: IMPASA

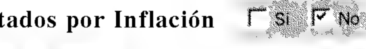
DEPARTAMENTO: Montevideo

Cifras expresadas en Pesos Uruguayos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003

ACTIVO	
Activo Corriente	
- Disponibilidades	4.192.820
- Inversiones Temporarias	112.224
- Créditos por Ventas	172.964.073
- Otros Créditos	10.760.183
- Bienes de Consumo	13.758.207
Total Activo Corriente	**201.787.507**
Activo No Corriente	
- Créditos a Largo Plazo	58.963.502
- Bienes de Consumo No Corrientes	
- Inversiones a Largo Plazo	7.746.859
- Bienes de Uso	466.990.575
- Intangibles	
Total Activo No Corriente	**533.700.936**
Total de Activo	**735.488.443**
- Ctas de Orden y Conting.	**48.770.509**

PASIVO	
Pasivo Corriente	
- Deudas Comerciales	255.433.363
- Deudas Financieras	106.314.682
- Deudas Diversas	169.175.510
- Previsiones Corrientes	
Total Pasivo Corriente	**530.923.555**
Pasivo No Corriente	
- Deudas Comerciales a L Plazo	29.251.801
- Deudas Financieras a L Plazo	30.845.569
- Deudas Diversas a Largo Plazo	23.451.776
- Previsiones No Corrientes	
Total Pasivo No Corriente	**83.549.146**
Total del Pasivo	**614.472.701**
PATRIMONIO	
- Aportes de Propietarios	9
- Ajustes al Patrimonio	477.669.305
- Ganancias Retenidas	51.386.675
- Result. Acum. de Ejerc. Anteriores	-314.321.916
- Resultados del Ejercicio	-93.718.331
Total Patrimonio	**121.015.742**
Total Pasivo y Patrimonio	**735.488.443**
Ctas de Orden y Conting.	**48.770.509**

Estados Contables Ajustados por Inflación  ☐ Si ☑ No

Libros Certificados ☐ Si ☑ No

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003

INGRESOS OPERATIVOS	
Ingresos de Prepago	
- Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados)	357.816.938
- Ordenes y Tiques	78.632.125
- Venta de Servicios	256.405.992
- Otros Ing. Operativos	150.022
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	**693.005.077**
- Descuentos, Bonificaciones	
TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS	**693.005.077**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
- Retribuciones al Personal	253.771.985
- Cargas Sociales	12.640.338
- Honorarios Profesionales	5.292.142
- Consumos de Medicamentos	117.176.614
- Cons. de Materiales y Suministros	99.086.777
- Servicios de Salud Contratados	55.860.814
- Gastos de Funcionamiento	23.548.482
- Gastos de Mantenimiento	8.114.665
- Amortizaciones	21.953.771
TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS	**597.445.588**
RESULTADO BRUTO	**95.559.489**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
- Remuneraciones y Cargas Soc.	68.377.678
- Arrendamientos	3.054.580
- Gastos de Funcionamiento	23.095.063
- Gastos de Mantenimiento	962.011
- Amortizaciones	
- Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.189.959
- Deudores incobrables	47.927.969
- Otros Gtos Adm. y Vtas	
TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS	**144.607.260**

RESULTADOS DIVERSOS	
- Ingresos Diversos	48.976.795
- Egresos Diversos	-21.392.674
TOTAL DE RESULT. DIVERSOS	**27.584.121**
RESULTADO OPERATIVO	**-21.463.650**
RESULTADOS FINANCIEROS	
- Ingresos Financieros	10.511.958
- Egresos Financieros	-85.330.070
TOTAL RESULT. FINANCIEROS	**-74.818.112**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
- Ingresos Extraordinarios	2.807.362
- Egresos Extraordinarios	-243.931
TOTAL RESULT. EXTRAORD.	**2.563.431**
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- Ingresos de Ejercicios Anteriores	
- Egresos de Ejercicios Anteriores	
T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.	**0**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	
- Resultados del Ejercicio	**-93.718.331**

Firmas I.A.M.C.

Aviso Nº 20607 continúa en página 3079-C

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha ____________ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 20 de febrero de 2004 _____ (Decreto 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa auditora / Profesional auditor (Decreto 95/2001)	Estavros Moyal y Asociados

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95/2001)

Los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de IMPASA al 30 de setiembre de 2003 excpeto por la no comparación del valor de los bienes de uso con su valor de realización. Sin calificar la opinión de la auditoría, se llama la atención sobre la nota a los estados contables que relaciona sobre la aplicabilidad del principio de empresa en marcha, con el que fueron elaborados los estados contables, con la crisis financiera por la cual atraviesa el país y el sector salud en particular.

M.S.P. - Visado

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 15815 1/p 20607 Jun 10- Jun 10 (0185)

SOFILEN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/06/04, 4389.
28) $ 3850 1/p 20603 Jun 10- Jun 10 (0186)

TAIRIVER S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/06/04, 4390.
28) $ 3850 1/p 20604 Jun 10- Jun 10 (0187)

SULMEY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
03/06/04, 4391.
28) $ 3850 1/p 20605 Jun 10- Jun 10 (0188)

DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A.
(DUCSA)
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

Resolución de Directorio de 18/6/03
Nuevo Capital: $ 3.000.000.-
Inscripción: Nº 4242, el 28/05/04.
28) $ 1650 1/p 20619 Jun 10- Jun 10 (0189)

REFORMAS

BENIFAR S.A.
en lo sucesivo
VALOR BRANDS LATINOAMERICANA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 5-XI-2003
Inscripción Nº 3811 - 14/05/2004.
28) $ 1100 1/p 20518 Jun 10- Jun 10 (0190)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



TOCAF

DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera

Concordado y Actualizado

Precio de VENTA

Libro
$ 210
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 250

Edita y Distribuye



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy